

INFORME DE GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DE  
SANTIAGO DE CALI  
SEGUIMIENTO A METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y PLAN TERRITORIAL DE SALUD  
VIGENCIA 2019

NELSON SINISTERRA CIFUENTES  
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL  
SANTIAGO DE CALI  
2019

## Contenido

12. 1	Eje 1: Cali Social y Diversa .....	6
12.1.1	Componente 1.1. Construyendo Sociedad.....	6
12.1.1.1	Programa 1.1.1. Atención Integral a la Primera Infancia .....	6
12.1.1.1.1	Indicador: 41010010008. Lograr coberturas de vacunación en niños de 1 año.....	7
12.1.1.1.2	Indicador: 41010010009 Atención integral en salud a la primera infancia en IPS Públicas implementada. ....	10
12.1.1.2	Programa 1.1.2. Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes -NNAJ- con oportunidades para su Desarrollo .....	16
12.1.1.2.1	Indicador: 41010020016 Sedes educativas públicas y privadas que promocionan y ofertan alimentos de alto valor nutricional en sus tiendas escolares. ....	17
12.1.1.2.2	Indicador: 41010020013 Zonas de orientación escolar operando en instituciones educativas para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas .....	20
12.1.1.2.3	Indicador: 41010020014 Centros de escucha comunitarios operando. ....	23
12.1.1.2.4	Indicador: 41010020015 Adolescentes y jóvenes atendidos en consulta de planificación familiar en servicios amigables. ....	26
12.1.1.2.5	Indicador: 41010020012 Adolescentes, jóvenes y padres capacitados en prevención del consumo de sustancias psicoactivas – SPA en Instituciones Educativas Oficiales.....	31
12.1.1.3	Programa 1.1.3. Vida, Familia y Salud Mental.....	33
12.1.1.3.1	Indicador: 41010030001 Redes del Buen Trato operando. ....	35
12.1.1.3.2	Indicador: 41010030006.Padres, madres, cuidadores y cabeza de hogar formados en pautas de crianza, convivencia, autocuidado, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, uso inadecuado del alcohol, de la violencia intrafamiliar, de género y sexual.....	37
12.1.1.3.3	Indicador: 41010030002 Centros sociales y comunitarios implementados para la vida (incluye intervención de pacientes policonsultantes).....	41
12.1.1.3.4	Indicador: 41010030003 Instituciones Educativas con Centros de Orientación y Atención Psicosocial que implementan estrategias de Salud mental con la comunidad educativa.....	44
12.1.2	Componente 1.1 Construyendo sociedad.....	45
12.1.2.1	Programa 1.1.4. Cultura del Envejecimiento.....	45
12.1.2.1.1	Indicador: 41010040005 Adultos mayores vinculados en actividades que promueven el estilo de vida saludable, autocuidado y acondicionamiento físico.....	46
12.1.2.1.2	Indicador: 41010040010 Política pública del adulto mayor implementada. ....	49
12.1.2	Componente 1.2 Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión.....	52
12.1.2.2	Programa 1.2.3. Tradiciones Ancestrales Indígenas.....	52
12.1.2.2.1	Indicador: 41020030007 Modelo intercultural de cuidado en salud propio para comunidades étnicas concertado y consultado. ....	52

12.1.2.3 Programa 1.2.1. Discapacidad sin Límites .....	55
12.1.2.3.1 Indicador: 41020010011 Personas con discapacidad o en riesgo, intervenidas en la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad – (RBC). .....	55
12.1.3 Componente 1.3. Salud Pública Oportuna y Confiable .....	58
12.1.3.1 Programa 1.3.1. Salud Pública con Enfoque Intersectorial y Poblacional.....	58
12.1.3.1.1 Indicador: 41030010001 Intervenciones de inspección en Sumideros. ....	60
12.1.3.1.2 Indicador: 41030010002 Sujetos de interés controlados respecto a requisitos sanitarios. ....	65
12.1.3.1.3 Indicador: 41030010003 Índice de eficacia del Sistema de vigilancia en salud pública. ...	69
12.1.3.1.4 Indicador: 41030010004 Organizaciones que promueven vida saludable y mitigan el impacto de las enfermedades no transmisibles aumentadas.....	74
12.1.3.1.5 Indicador: 41030010005 Dosis de vacunas no PAI -Programa Ampliado de Inmunizaciones-, aplicadas.....	81
12.1.3.1.5 Indicador: 41030010006 Personas curadas de TB pulmonar.....	84
12.1.3.1.6 Indicador: 41030010007 Personas de la población clave (LGTBI, privados de la libertad, habitantes de la calle, usuarios de drogas intravenosas y trabajadores sexuales) tamizadas con prueba rápida de VIH o sífilis.....	88
12.1.3.1.7 Indicador: 41030010008 Grupos operativos que implementan la estrategia de Atención Primaria en Salud en zona urbana y rural. ....	93
12.1.3.1.8 Indicador: 41030010009 Sistema de Historias Clínicas unificada y electrónica desarrollada en la vigencia 2015-2016 funcionando. ....	96
12.1.3.1.9 Indicador: 41030010010 Estrategias masivas de educación y comunicación para prevenir enfermedades de interés en salud pública, implementadas. ....	99
12.1.3.2 Programa 1.3.2. Servicios de Salud Pública Oportuna y Confiable .....	102
12.1.3.2.1 Indicador: 41030020001 Población pobre no asegurada atendida en las Empresas Sociales del Estado. ....	104
12.1.3.2.2 Indicador: 41030020002 IPS públicas y privadas priorizadas auditadas.....	108
12.1.3.2.3 Indicador: 41030020003 Personas atendidas en el servicio de atención a la comunidad. ....	111
12.1.3.2.4 Indicador: 41030020004 Afiliaciones efectivas al régimen subsidiado. ....	116
12.1.3.2.5 Indicador: 41030020005 Gestantes que ingresan a consulta de control prenatal de primera vez antes de las 12 semanas de gestación. ....	119
12.1.3.2.6 Indicador: 41030020007 Puestos de salud de la zona rural con servicios de telemedicina. ....	123
12.1.3.2.7 Indicador: 41030020006 Instituciones prestadoras de servicios de salud pública y privada que implementan los lineamientos del Plan Decenal para el Control del Cáncer. ....	125

12.1.3.2.8 Indicador: 41030020008 Mesa Técnica Municipal de enfermedades huérfanas conformada. ....	128
12.1.4 Componente 1.6. Lucha contra la Pobreza Extrema .....	130
12.1.4.1 Programa 1.6.2. Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	130
12.1.4.1.1 Indicador: 41060020001 Instituciones educadas en elección y consumo de alimentos saludables. ....	131
12.1.4.1.2 Indicador: 41060020002 Empresas Sociales del Estado que implementan el Programa de Recuperación Nutricional. ....	134
12.2. Eje 2 Cali Amable y Sostenible.....	137
12.2.1. Componente 2.3. Viviendo Mejor y Disfrutando Más a Cali.....	137
12.2.1.1 Programa 2.3.1. Construyendo Entornos para la Vida.....	137
12.2.1.1.1 Indicador: 42030010007 Territorios intervenidos intersectorialmente con acciones educativas y operativas para la promoción de entornos saludables con participación comunitaria. ....	138
12.2.1.2 Programa 2.3.4. Equipamientos Colectivos Multifuncionales, Sostenibles y Accesibles....	142
12.2.1.2.1 Indicador: 42030040009 IPS de la red pública mejoradas .....	142
12.2.1.2.2 Indicador: 42030040010 IPS de la red pública mejoradas .....	145
12.2.2 Componente 2.4. Responsabilidad Ambiental.....	147
12.2.2.1 Programa 2.4.4. Servicio de Salud Pública para Animales de Compañía y Prevención de Zoonosis.....	147
12.2.2.1.1 Indicador: 42040040001 Índice de eficacia de acciones de prevención, vigilancia y control de enfermedades zoonóticas. ....	148
12.2.2.1.2 Indicador: 42040040002 Fases de construcción e implementación del Centro de Prevención de Zoonosis, Protección, Bienestar y Atención Integral Animal (Hospital Animal).....	152
12.2.2.1.3 Indicador: 42040040003 Personas educadas en buenas prácticas de tenencia de animales domésticos. ....	155
12.2.4. Componente 2.6. Gestión eficiente para la prestación de los servicios públicos .....	159
12.2.3.1. Programa 2.6.2. Gestión integral de residuos solidos.....	159
12.2.3.1.1 Indicador: 42060020001 Sitios impactados por disposición inadecuada de residuos sólidos en espacio público con inspección, vigilancia y control - IVC. ....	160
12.2.3. Componente 2.5. Gestión Integral del Riesgo de Desastres .....	162
12.2.3.1. Programa 2.5.3. Manejo de Desastres .....	162
12.2.3.1.1 Indicador: 42050030002 Organismos de socorro coordinados con la Administración Municipal.....	162
12.3 Eje 3 Cali Progresa en Paz, con Seguridad y Cultura Ciudadana .....	166
12.3.1 Componente 3.1. Seguridad, Causa Común.....	166

12.3.1.1 Programa 3.1.3. No Violencia Contra la Mujer .....	166
12.3.1.1.1 Indicador: 43010030001 Mujeres víctimas de violencias basadas en género y su núcleo familiar, con atención y orientación primaria, con enfoque e intervención en salud pública.....	166
12.4.2 Componente 3.2. Paz, víctimas y Derechos Humanos .....	169
12.4.2.1 Programa 3.2.3. Reintegración Social y Económica y Desvinculados y Desmovilizados del Conflicto .....	169
12.4.2.1.1 Indicador: 43020030006 Personas en proceso de desarme, desmovilización y reintegración-DDR intervenidos con acciones complejas desde la promoción social en salud.....	169
12.4.3 Componente 3.4. Paz, víctimas y Derechos Humanos .....	172
12.4.3.1 Programa 3.4.3. Reparación integral.....	172
12.4.3.1.1 Indicador: 43040030004 Víctimas del conflicto armado atendidas en el marco del programa de atención psicosocial integral PAPSIVI .....	172
12.5 Eje 4 Cali Emprendedora y Pujante .....	175
12.5.1 Componente 4.1. Fomento al Emprendimiento .....	175
12.5.1.1 Programa 4.1.1. Emprendimientos como Forma de Vida .....	175
12.5.1.1.1 Indicador: 44010010007 Grupos organizados de trabajadores informales - GOTIS que han implementado programas de seguridad y salud en el trabajo. ....	176
12.6 Eje 5 Cali Participativa y Bien Gobernada .....	179
12.6.1 Componente 5.3. Participación Ciudadana .....	179
12.6.1.1.1 Programa 5.3.1. Ciudadanía Activa y Participativa .....	179
12.6.1.1.1.1 Indicador: 45030010014 Comunas y corregimientos con instancias de participación social que gestionan acciones comunitarias en salud pública. ....	180
12.6 Dificultades.....	183
12.7 Lecciones aprendidas. ....	184

## 12. Secretaria de Salud Pública Municipal

### 12.1 Eje 1: Cali Social y Diversa

#### 12.1.1 Componente 1.1. Construyendo Sociedad

##### 12.1.1.1 Programa 1.1.1. Atención Integral a la Primera Infancia

- Principales logros

#### Mortalidad infantil

En Cali la mortalidad infantil (en menores de 1 año) ha disminuido a un dígito a partir del año 2010. La tasa de mortalidad infantil para 2018\* fue de 9 por 1.000 nacidos vivos. El éxito de este indicador está relacionado con la disminución de la mortalidad post neonatal por causas infecciosas, parasitarias, e inmunoprevenibles; y con el mantenimiento de los resultados de la mortalidad neonatal en 6,0 por 1000 NV a 2018, para este fin la implementación de la estrategia AIEPI en su componente neonatal ha sido fundamental, así como el cumplimiento de la realización de tamizaje neonatal de cardiopatías en la totalidad de los recién nacidos de las 19 salas de parto de la ciudad.

Por su parte la mortalidad en la niñez (menores de 5 años) se ha mantenido al 2018 en 10 por 1.000 nacidos vivos\*. El éxito de este indicador está relacionado con la calidad de la atención en instituciones de salud, la participación comunitaria de carácter intersectorial (secretarías de educación, cultura, deporte, bienestar social y salud) en desarrollo de los pilares que están contenidos en 36 la estrategia AIEPI implementada en el marco de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia adoptada mediante Acuerdo municipal 0392 de 2015.

Comprometidos con la Política nacional de primera infancia de cero a siempre, la secretaria de salud ha realizado esfuerzos en la mejora de la calidad de la prestación de los servicios de salud para los niños, innovando en el 2019 con la implementación de cuatro centros para la detección de alteraciones y estimulación del neurodesarrollo infantil en el centro de salud popular de la red de salud del norte, en el centro de salud Antonio Nariño de la red de salud del sur oriente, en el centro de salud Luis H Garcés de red de salud del centro y en Hospital Cañaveralejo de la Red de Salud de Ladera.

12.1.1.1.1 Indicador: 41010010008. Lograr coberturas de vacunación en niños de 1 año.

- Meta: A diciembre de 2019, se logran coberturas de vacunación del 95% en niños de 1 año.

Cuadro 12.1  
Resultados Indicador 12.1.1.1.1  
2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance % de avance a diciembre 2019
Lograr cobertura de vacunación en niños de 1 año	Porcentaje	95,0	95,0	98	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Dimensión PDSP: Gestión diferencial de poblaciones vulnerables/ Desarrollo de Niños niñas y adolescentes.

Balance general en cuatrienio: En 2016 se mantuvo en 97.7% (Número de dosis de MMR aplicadas: 34.608/ Total de la población de niños de 1 año 35.420), aumentando en el 2017 al 100% (Número de dosis de MMR aplicadas: 35.450/ Total de la población de niños de 1 año 35.450), al 2018 en el 99.4% (Número de dosis de MMR aplicadas: 32.824/ Total de la población de niños de 1 año 33.015), a diciembre de 2019 se alcanza el 100 % (Número de dosis de MMR aplicadas: 312.354/ Total de la población de niños de 1 año 33.015).

Meta de resultado asociada: Disminuir a 9.1 la Mortalidad en menores de 5 años. Esta meta se ha cumplido alcanzando la tasa de 9.0 con corte a diciembre de 2018.

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: La mortalidad en menores de cinco años se impacta por mejoramiento de la calidad de los servicios de salud y por la implementación de estrategias comunitarias como las desarrolladas en la estrategia AIEPI comunitario a través de educación para la salud en las 18 practicas clave para la salud dirigido a padres y cuidadores, dado que la población de niños menores de cinco años con mayor vulnerabilidad social y económica es atendida en las E.S.E., esta meta plantea como estrategia de focalización para la población de mayor riesgo que al finalizar este periodo las 86 IPS de la red pública implementen a cabalidad la estrategia de AIEPI.

ODS Asociado: 3.Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.
- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

El aporte que realiza Cali a la meta de ODS es claro al tener la tasa de mortalidad en menores de cinco años en 9,1, muy por debajo de lo esperado por ODS de 25 por cada 1.000 nacidos vivos. Se evidencia un resultado mejor que el alcanzado para el país, cuya tasa para 2018 es de 14.54 por cada 1.000 nacidos vivos (Minsalud)

Proyecto de inversión asociados a la meta de producto: Implementar la Atención integral en salud a la primera infancia en IPS públicas fue posible con la ejecución de los siguientes proyectos de inversión.

Cuadro 12.2  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2019 (sep 30)	01046508	Consolidación del modelo de atención integral en salud a la primera infancia.	650.387.788	545.760.079	83,91%	80%
2018	01046508	Consolidación del Modelo de Atención Integral en Salud a la Primera Infancia en el Municipio de Santiago de Cali	942.116.828	868.324.789	92%	100%
2017	01041857	Fortalecimiento del Modelo de Atención Integral en Salud a la Primera Infancia en el Municipio de Santiago de Cali	1.111.022.837	592.532.670	53%	57%

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2016	1041798 / 1041800	Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia Nutricional SISVAN en 178 Sedes Escolares Municipio de Cali / Fortalecimiento Lactancia Materna en la Primera Hora de Vida Instituciones IAMI en el Municipio de Cali	433.229.884	301.822.323	70%	99%

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta en la vigencia 2019: Se destaca que la autoridad sanitaria ha desarrollado asistencia técnica en todas las IPS que prestan servicios de salud a niños en los componentes organizacional, comunitario y de Crecimiento y Desarrollo de la estrategia AIEPI logrando mejorar las habilidades y destrezas de los profesionales para la atención y la gestión del riesgo en este grupo poblacional, al enfocarse en la detección oportuna y la trazabilidad de los niños que requieren ser priorizados o direccionados a niveles superiores de atención. De igual forma se capacitaron 61 Profesionales de salud de las EPS e IPS en la atención y cuidado integral del neonato y niño menor de 1 año y se realizó el Seminario Regional de Enfermedades Huérfanas: Neurodesarrollo Primera Infancia en donde se trató la Distrofia Muscular de Duchenne sus diagnósticos diferenciales, Enfermedades Neurodegenerativas y Neurorehabilitación.

Se capacitaron a 385 Actores institucionales, agentes educativos y agentes comunitarios con prácticas clave de salud infantil y a 309 Personas de las unidades de servicio en la política Nacional de cero a siempre y la ruta integral de atenciones en salud.

Un factor clave de éxito es la articulación de la autoridad sanitaria a través de estrategias y programas clave como AIEPI, PAI, crecimiento y desarrollo, control prenatal, discapacidad, seguridad alimentaria y nutricional, entre otros, con los actores de las IPS públicas y privadas, EAPB y la comunidad, han sido clave en el éxito en la disminución de la morbilidad, mortalidad y discapacidad evitable en los niños menores de cinco años.

Política Pública a la que se le aporta con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las meta: Política Publica de primera infancia, infancia y adolescencia Acuerdo Municipal 0392 de 2015 auditada y en proceso de actualización en el municipio. Resolución 1841 de mayo de 2013 del MSPS.

12.1.1.1.2 Indicador: 41010010009 Atención integral en salud a la primera infancia en IPS Públicas implementada.

- Meta: A diciembre de 2019, se aumenta al 100% las IPS Públicas que implementan la atención integral en salud a la primera infancia.
- Resultado

Cuadro 12.3  
Resultados Indicador 12.1.1.1.2  
2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
Atención integral en salud a la primera infancia en IPS públicas implementada	Porcentaje	76,0	100,0	100%	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Dimensión PDSP: Gestión diferencial de poblaciones vulnerables/ Desarrollo de Niños niñas y adolescentes.

Balance general en cuatrienio: En 2016 se mantuvo el 76% (65 IPS), aumentando al 82.6% en 2017 (71 IPS), al 92% en 2018 (79 IPS); a septiembre de 2019 se alcanza el 74.4% (64 IPS). Se proyecta alcanzar el 100% de las IPS con la implementación de la estrategia AIEPI a diciembre de 2019.

Estas intervenciones se asocian a la Meta de resultado; que corresponde a la disminución de la tasa de Mortalidad en menores de 5 años a 9.1x 1000NV.

Se programaron acciones, para el cumplimiento de la meta proyectada, pensando en el mejoramiento de la calidad de los servicios de salud con las siguientes intervenciones:

Asesoría técnica a los profesionales asistenciales de las salas de parto, en el mejoramiento de la atención al binomio madre-hijo, con énfasis en el Recién Nacido; se dan lineamientos para el cumplimiento a la aplicación de la Ruta Integral Materno Perinatal, se logra un alcance del 100%, en la toma de oximetría de pulso, en los diferentes servicios, mejorando la detección de alteraciones cardiacas en el neonato.

4 Jornadas académicas de Neonatología y Salud Pública; en la cual se actualizaron aproximadamente 900 profesionales en ejes temáticos de mayor incidencia en el periodo peri y neonatal; incluyendo (guías, normas y protocolos).

4 clubes infantiles en la red pública para la detección temprana de alteraciones del desarrollo en la primera infancia, que a través de un equipo interdisciplinario intervienen con psicoeducación, estimulación y rehabilitación, orientado a minimizar la discapacidad en este curso de vida; conforme al direccionamiento de la RIA.

Implementación de estrategias comunitarias como las desarrolladas en la estrategia AIEPI comunitario a través de educación, en las 18 practicas clave para la salud infantil, dirigido a padres, cuidadores y agentes educativos, dado que la población de niños menores de cinco años con mayor vulnerabilidad social y económica es atendida en las E.S.E, esta meta fue planteada con la focalización de la población de mayor riesgo, teniendo en cuenta la morbimortalidad del 2015.

Meta de resultado asociada: Disminuir a 9.1 la Mortalidad en menores de 5 años. Esta meta se ha cumplido alcanzando la tasa de 9.0 con corte a diciembre de 2018.

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: La mortalidad en menores de cinco años se impacta por mejoramiento de la calidad de los servicios de salud y por la implementación de estrategias comunitarias como las desarrolladas en la estrategia AIEPI comunitario a través de educación para la salud en las 18 practicas clave para la salud dirigido a padres y cuidadores, dado que la población de niños menores de cinco años con mayor vulnerabilidad social y económica es atendida en las E.S.E., esta meta plantea como estrategia de focalización para la población de mayor riesgo que al finalizar este periodo las 86 IPS de la red pública implementen a cabalidad la estrategia de AIEPI.

ODS Asociado: 3.Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

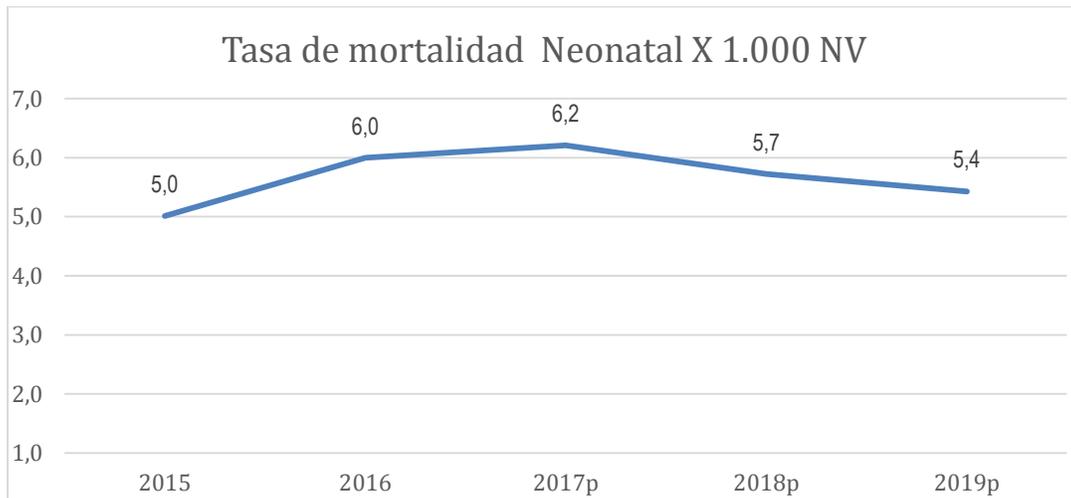
- Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.
- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

El aporte que realiza Cali a la meta de ODS es claro al tener la tasa de mortalidad en menores de cinco años en 9,1, muy por debajo de lo esperado por ODS de 25 por cada 1.000 nacidos vivos. Se evidencia un resultado mejor que el alcanzado para el país, cuya tasa para 2018 es de 14.54 por cada 1.000 nacidos vivos (Minsalud).

Cuadro 12.4  
Tasa de mortalidad Neonatal X 1.000 NV  
2015-2019

2015	2016	2017p	2018p	2019p
5,0	6,0	6,2	5,7	5,4

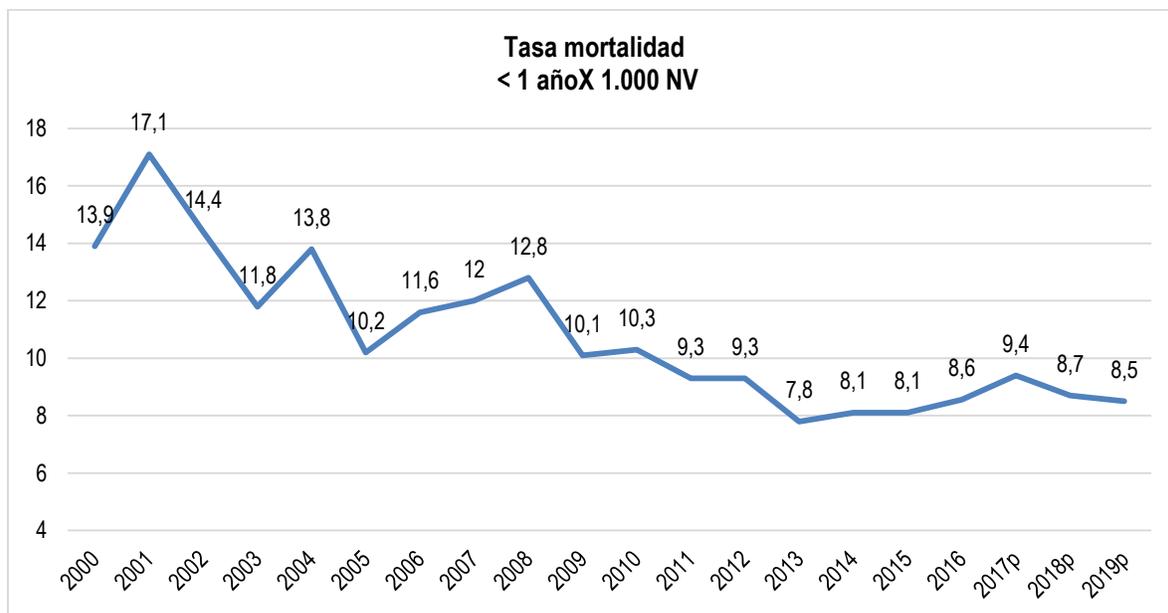
Grafica 12.1  
Tasa de mortalidad Neonatal X 1.000 NV  
2015-2019



Cuadro 12.5  
Tasa mortalidad  
< 1 año X 1.000 NV  
2000-2019

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017p	2018p	2019p
13,9	17,1	14,4	11,8	13,8	10,2	11,6	12	12,8	10,1	10,3	9,3	9,3	7,8	8,1	8,1	8,6	9,4	8,7	8,5

Grafica 12.2  
Tasa de mortalidad Neonatal X 1.000 NV  
2015-2019



Fuente: SSPM – Cali – Área de Información y Estadística - Base de datos de Mortalidad, DANE. 2000 - 2018p-2019p.

**Nota: los datos del año 2018 y 2019 son Preliminares, están sujetos a cambios.**

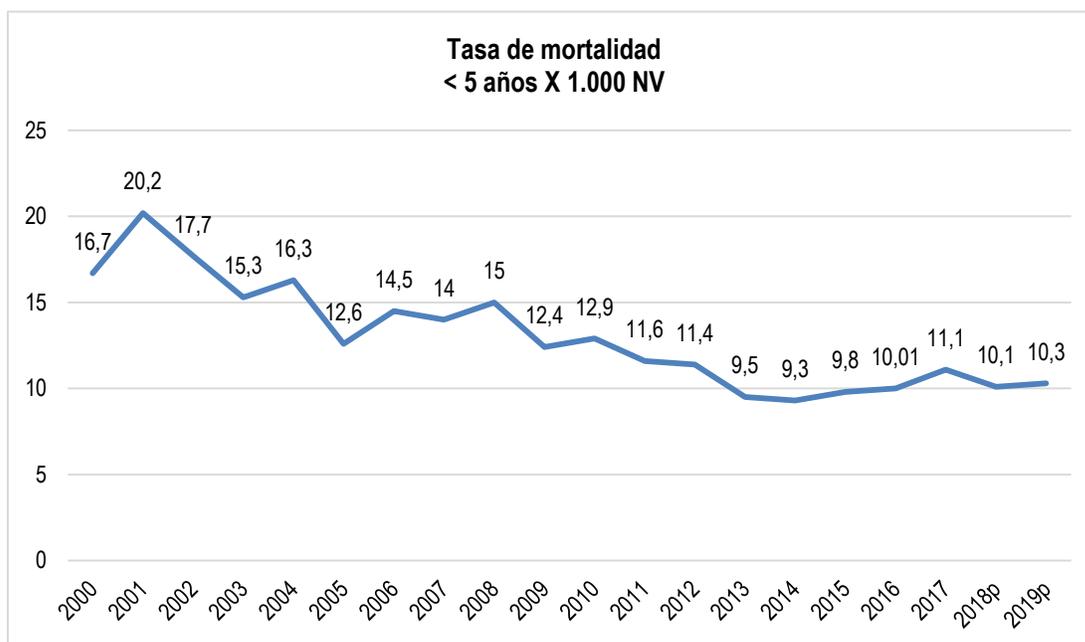
Cuadro 12.6  
Tasa de mortalidad  
< 5 años X 1.000 NV  
2001-2019

2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018p	2019p
20,2	17,7	15,3	16,3	12,6	14,5	14	15	12,4	12,9	11,6	11,4	9,5	9,3	9,8	10,01	11,1	10,1	10,3

Fuente: SSPM – Cali – Área de Información y Estadística - Base de datos de Mortalidad, DANE. 2000 - 2018p-2019p.

**Nota: los datos del año 2018 y 2019 son Preliminares, están sujetos a cambios.**

Grafica 12.3  
 Tasa de mortalidad Neonatal < 5 años X 1.000 NV  
 2015-2019



Fuente: SSPM – Cali – Área de Información y Estadística - Base de datos de Mortalidad, DANE. 2000 - 2018p-2019p.

**Nota: los datos del año 2018 y 2019 son Preliminares, están sujetos a cambios.**

Proyecto de inversión asociados a la meta de producto: Implementar la Atención integral en salud a la primera infancia en IPS públicas fue posible con la ejecución de los siguientes proyectos de inversión.

Cuadro 12.7  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2019 (sep 30)	01046508	Consolidación del modelo de atención integral en salud a la primera infancia.	650.387.788	545.760.079	83,91%	80%
2018	01046508	Consolidación del Modelo de Atención Integral en Salud a la Primera Infancia en el Municipio de Santiago de Cali	942.116.828	868.324.789	92%	100%
2017	01041857	Fortalecimiento del Modelo de Atención Integral en Salud a la Primera Infancia en el Municipio de Santiago de Cali	1.111.022.837	592.532.670	53%	57%
2016	1041798 / 1041800	Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia Nutricional SISVAN en 178 Sedes Escolares Municipio de Cali / Fortalecimiento Lactancia Materna en la Primera Hora de Vida Instituciones IAMI en el Municipio de Cali	433.229.884	301.822.323	70%	99%

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta en la vigencia 2019: La autoridad sanitaria ha brindado asistencia técnica y seguimiento a todas las IPS que prestan servicios de salud a niños y niñas menores de 5 años, en los tres (3) componentes de la estrategia AIEPI y en valoración integral de Crecimiento y Desarrollo, logrando fortalecer las habilidades y destrezas de los profesionales para mejorar calidad de atención y la gestión en la detección del riesgo en este grupo poblacional, se direcciona para la detección y tratamiento oportuno de la enfermedad.

90 Profesionales de salud de las EPS e IPS, fortalecieron actividades en la atención y cuidado integral del neonato y niño menor de 1 año.

Se realiza de manera conjunta con el profesional responsable de Enf. Huerfanos, dos (2) Seminario Regionales de Enfermedades Huérfanas en Neurodesarrollo Primera Infancia, 1. Primera infancia y discapacidad 2. Distrofia Muscular de Duchenne sus diagnósticos diferenciales, Enfermedades Neurodegenerativas y Neurorehabilitación. (500 personas aprox).

IV jornada de Neonatología y Salud Pública - incluyéndose el Simposio de Investigación en Enfermedades Prevalentes en el Binomio Materno –Perinatal. 300 profesionales asistentes.

Se capacitaron a 889 agentes educativos que trabajan en Unidades de servicio Institucionales y familiares y otros agentes comunitarios y a 114 funcionarios de salud en Prácticas clave de salud infantil y Política Públicas de P.I.

La articulación de la autoridad sanitaria a través de estrategias y programas clave como AIEPI, PAI, crecimiento y desarrollo, control prenatal, discapacidad, seguridad alimentaria y nutricional, entre otros, con los actores de las IPS públicas y privadas, EAPB y el trabajo intersectorial y comunitario que se viene realizando desde hace varios años, han sido clave para el éxito en la el mantenimiento de la tasa de la morbilidad, mortalidad y discapacidad evitable en los niños menores de cinco años.

Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), mediante la Ley 1751 de 2015

Política Atención Integral en Salud (PAIS): Resolución No. 000429/ 7 de febrero de 2016. Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud (RIPSS). Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud y RIA Materno perinatal- 3280 de 2018. Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE) 2019. Ley 1804 de 2016 Política Nacional de Cero a Siempre para el desarrollo integral de la Primera Infancia. Política Publica de primera infancia, infancia y adolescencia de Cali - Acuerdo Municipal 0392 de 2015 auditada y en proceso de actualización en el municipio.

12.1.1.2 Programa 1.1.2. Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes -NNAJ- con oportunidades para su Desarrollo

- Principales logros

Salud sexual y reproductiva

La tasa de fecundidad de 10 a 19 años en el municipio de Santiago de Cali, fue de 27,5 nacimientos por 1.000 mujeres en el año 2015, se ha logrado disminuir hasta llegar a 22 por 1.000 mujeres para el año 2018. Este logro obedeció, entre otros elementos, al fortalecimiento de las estrategias de servicios amigables para jóvenes en las 20 comunas de Cali, que a septiembre de 2019 ha atendido a 58.529 jóvenes en consulta de planificación familiar y ha alcanzado 64.647 jóvenes capacitados en salud sexual y reproductiva.

Cali ha logrado una disminución significativa en la tasa de mortalidad materna pasando de 32 en el 2016 (9 casos) a 12,1 por cada 100.000 nacidos vivos en 2018 (3 casos), siendo la cifra más baja en la historia de la ciudad y superando el resultado nacional de 43 por 100.000 nacidos vivos en 2018. Si bien los resultados de este indicador obedecen a estrategias mantenidas a largo plazo por la autoridad sanitaria, se destaca en este periodo de gobierno como factor clave del éxito el diseño e implementación de la ruta de referencia y contra referencia de atención al binomio madre-hijo y la estrategia de captación temprana de mujeres en estado de embarazo

para el inicio de control prenatal antes de la semana 12, pasando del 72% al 74% en el periodo 2016 a 2018.

12.1.1.2.1 Indicador: 41010020016 Sedes educativas públicas y privadas que promocionan y ofertan alimentos de alto valor nutricional en sus tiendas escolares.

- Meta: A diciembre de 2019, se aumenta a 360 las sedes educativas públicas y privadas que promocionan y ofertan alimentos de alto valor nutricional en sus tiendas escolares.
- Resultado

Cuadro 12.8  
Resultados Indicador 12.1.1.2.1  
2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
Sedes educativas públicas y privadas que promocionan y ofertan alimentos de alto valor nutricional en sus tiendas escolares	Número	336	360	360	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Dimensión PDSP: Seguridad alimentaria y nutricional

Balance general en cuatrienio: Se alcanzó la implementación del programa en 336 sedes educativas en 2016, acumulando 345 a 2017, 350 a 2018 a diciembre de 2019 se alcanzan 360 sedes educativas.

Meta de resultado asociada: Disminuir a 17 la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años a diciembre de 2019. Esta meta se ha cumplido al alcanzar con corte a 2018 tasa de mortalidad de 12 por cada 100.000 nacidos vivos y a septiembre de 2019 una tasa de 0 al no haber registrado casos siendo excelentes los resultados para la ciudad

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: La promoción de la oferta de alimentos de alto valor nutricional en tiendas escolares pública y privada permite a los niños acceder a los alimentos que requieren para tener un óptimo crecimiento y desarrollo, gozar de buena salud y esto redundará en la disminución de mortalidad por desnutrición.

ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.

ODS Asociado 2: Erradicar el hambre alcanzar la seguridad alimentaria y mejorar de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Metas asociadas ODS 2: Para 2030 erradicar todas las formas de malnutrición, incluyendo alcanzar en el 2025 los objetivos internacionales sobre retraso en crecimiento y emaciación o consunción en niños menores de cinco años de edad y atender las necesidades nutricionales de los adolescentes, las mujeres embarazadas, lactantes y personas mayores.

El aporte que realiza Cali a las metas de ODS es claro, al promover la oferta de alimentos de alto valor nutricional en las tiendas escolares de las instituciones educativas públicas y privadas se contribuye a la meta de erradicar la malnutrición en niños y escolares. De igual manera estas estrategias aportan a disminuir la mortalidad en menores de cinco años.

Proyecto de inversión asociados a la meta de producto: Aumentar a 360 las sedes educativas públicas y privadas que promocionan y ofertan alimentos de alto valor nutricional en sus tiendas escolares fue posible con la ejecución de los siguientes proyectos de inversión.

Cuadro 12.9  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2019 sep 30	01046519	Fortalecimiento del consumo y oferta de alimentación adecuada en sedes educativas en el municipio de Santiago de Cali	353.302.347	327.618.289	92,73%	56%
2018	01046519	Fortalecimiento del consumo y oferta de alimentación adecuada en sedes educativas en el municipio de Santiago de Cali	132.197.983	132.079.234	100%	100%
2017	01041858	Promoción del consumo y oferta de alimentación adecuada en sedes educativas del Municipio de Santiago de Cali	118.015.492	117.567.586	99,6%	100,0%

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2016	01041796	Fortalecimiento de la Estrategia Tienda Escolar Saludable en 178 Sedes Escolares	88.460.056	88.460.055	100%	100%

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta en la vigencia 2019: Debe destacarse que en el actual periodo de gobierno se amplió la cobertura del programa a sedes educativas objeto de intervención a la red privada, logrando que en todas exista permanentemente oferta de alimentos de alto valor nutricional y se generen capacidad en la comunidad educativa para la elección de alimentos. En la actual vigencia 360 sedes educativas fueron beneficiadas con procesos de mejoramiento de hábitos de alimentación y nutrición entre los miembros de la comunidad educativa, implementándose en 253 sedes educativas la estrategia tienda escolar saludable.

Además de la vigilancia epidemiológica nutricional realizada por la secretaria de salud pública de Cali como autoridad sanitaria tienen especial relevancia las estrategias de movilización social en las tiendas escolares y los Comités de Vigilancia Epidemiológico Comunitarios (COVECOM) en sectores priorizados por la mayor ocurrencia de defunciones que ha permitido generar capacidad en la comunidad para la prevención y tratamiento oportuno de la desnutrición infantil.

Se destaca que con este proyecto Cali ingresó en la alianza de “ciudades saludables con proyectos de impacto” de Bloomberg Philanthropies, logrando la cualificación de 200 tenderos escolares de todas las comunas de la ciudad en oferta de alimentos saludables, de alto valor nutricional, balanceada e inocua; apoyando su adherencia mediante el desarrollo de habilidades adicionales requeridos por ellos en temas de costos, servicio al cliente, estrategias de información, educación y comunicación, publicidad e insumos rentables entre otros; esta estrategia acompañada de la cualificación de docentes, directivos docentes, y padres de familia de las instituciones educativas para promover el consumo de la oferta de alimentos saludables, logra resultados esperados en los niños escolares. Como modelo de especial importancia en la ciudad está la implementación de la tienda escolar saludable en la sede educativa Republica de México de la institución educativa Santa Librada.

Política pública a la que se le aporta con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las metas: Política pública de primera infancia, infancia y adolescencia Acuerdo Municipal 0392 de 2015 auditada y en proceso de actualización en el Municipio. Política pública de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional en proceso de segundo debate en el Concejo Municipal  
Resolución No 1841 del 28 de mayo de 2013- del Minsalud.  
Decreto No. 411.20.0945 de 20016 Política Pública para la Juventud en el Municipio de Santiago de Cali.

Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional - CONPES 113.

Acuerdo Municipal 0278 de 2009 y Decreto Municipal 0666 de 2010 por el cual se exige el consumo de la oferta de alimentos saludables de alto valor nutricional e inocuo en las instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad

12.1.1.2.2 Indicador: 41010020013 Zonas de orientación escolar operando en instituciones educativas para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas

- Meta: A diciembre de 2019, se aumenta a 22 el número de zonas de orientación escolar que operan en instituciones educativas para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.
- Resultado

Cuadro 12.10  
Resultados Indicador 12.1.1.2.2  
2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
Zonas de orientación escolar operando en instituciones educativas para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas – SPA en 21 comunas y 2 corregimientos	Número	10	22	22	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Dimensión PDSP: Convivencia social y salud mental

Balance general en cuatrienio: En 2017 Se alcanzó la implementación de 14 ZOES. A septiembre de 2019 se reportan 22 zonas de orientación escolar implementadas. Alcanzando de esta manera la meta del cuatrienio

Meta de resultado asociada: Disminuir a 26 la tasa de fecundidad en adolescentes de 10 a 19 años. Esta meta se ha cumplido al alcanzar con corte a 2018 tasa de fecundidad en adolescentes de 22 por 1000 mujeres entre 10 y 19 años.

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: El consumo de sustancias psicoactivas y el embarazo en adolescentes y jóvenes tienen raíces comunes relacionadas con falta de habilidades sociales en este grupo poblacional, por lo cual al desarrollar la meta de producto que permite abordar integralmente a todos los miembros de la comunidad educativa e incluir estrategias de pares, se fortalece la formación emocional de los estudiantes y adolescentes lo cual les permite tomar mejores decisiones frente a las posibilidades de consumo de sustancias psicoactivas y al embarazo en la edad adolescente. La estrategia zonas de orientación escolar ha sido probada como efectiva la prevención, mitigación y atención de problemas de salud mental, violencias, intento de suicidio y demás relacionados al consumo de SPA en niños, niñas, adolescentes y jóvenes escolarizados.

ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
- Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

El aporte que realiza Cali a la meta de ODS es claro implementar estrategias en los jóvenes y adolescentes en el marco del entorno educativo que promueven la salud mental con especial énfasis en la prevención, mitigación y atención de problemas de salud mental, violencias, intento de suicidio y demás relacionados al consumo de SPA en niños, niñas, adolescentes y jóvenes escolarizados.

Proyecto de inversión asociados a la meta de producto: Aumenta a 22 el número de zonas de orientación escolar que operan en instituciones educativas para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas fue posible con la ejecución de los siguientes proyectos de inversión.

Cuadro 12.11  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2019 (sept 30)	01046513	Fortalecimiento de la prevención de los problemas relacionado al consumo de sustancias psicoactivas en las comunidades educativas del municipio de Cali	1.219.457.871	1.219.457.870	100,00%	33%
2018	01046513	Fortalecimiento de la prevención de los problemas relacionado al consumo de sustancias psicoactivas en las comunidades educativas del municipio de Cali	973.803.200	0	0%	0%
2017	01041859	Fortalecimiento de la Estrategia Zonas de Orientación Escolar para la Prevención del Consumo Problemático de Sustancias Psicoactivas en el Municipio de Santiago de Cali	696.640.000	696.640.000	100%	100,0%
2016	1041844	Aplicación de Acciones para la Prevención del Consumo SPA, Violencia Intrafamiliar, Embarazo Adolescente Comuna 3 en Santiago de Cali	100.000.000	100.000.000	100%	100%

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta en la vigencia 2019: A través de contratos interadministrativo suscritos con las Empresas Sociales del Estado, se implementaron 22 zonas de orientación escolar en las 22 instituciones educativas públicas del municipio del área urbana y rural con redes subjetivas, operativas y comunitarias, se ha realizado capacitación de las minorías activas, y se han beneficiado 240 personas de la comunidad educativa con acciones de acogida, escucha, grupos de apoyo, prevención y mitigación de riesgos asociados al consumo de SPA. Finalmente se han beneficiado 348 personas de la comunidad en acciones de prevención universal y detección temprana en el consumo de sustancias psicoactivas.

Política pública a la que se le aporta con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las metas: Política pública de Juventudes. Proyecto de acuerdo No 101 en proceso de segundo debate en el Honorable Concejo municipal para su aprobación Resolución No 1841 del 28 de mayo de 2013- del Minsalud Decreto No. 411.20.0945 de 20016 Política Pública para la Juventud en el Municipio de Santiago de Cali.  
Política Pública de Convivencia Familiar para el Municipio de Cali adoptada por Acuerdo

Municipal 0231 de diciembre 31 de 2007.

12.1.1.2.3 Indicador: 41010020014 Centros de escucha comunitarios operando.

- Meta: A diciembre de 2019, se aumenta a 15 el número de Centros de Escucha comunitarios que operan.
- Resultado

Cuadro 12.12  
Resultados Indicador 12.1.1.2.3  
2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
Centros de escucha comunitarios operando	Número	10	15	15	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Dimensión PDSP: Convivencia social y salud mental

Balance general en cuatrienio: En 2016 se alcanzó la operación de 10 centros, aumentando a 12 en 2017, y a 14 en 2018. A septiembre de 2019 se reportan 15 centros de escucha implementados alcanzando así la meta del cuatrienio

Meta de resultado asociada: Disminuir a 26 la tasa de fecundidad en adolescentes de 10 a 19 años. Esta meta se ha cumplido al alcanzar con corte a 2018 tasa de fecundidad en adolescentes de 22 por cada 1000 mujeres entre 10 y 19 años.

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: El consumo de sustancias psicoactivas y el embarazo en adolescentes y jóvenes tienen raíces comunes relacionadas con falta de habilidades sociales en este grupo poblacional, por lo cual al desarrollar los centros de escucha que son una estrategia efectiva para estrategia de centros de escucha comunitario para la prevención, mitigación y atención de problemas de salud mental, violencias, intento de suicidio y demás relacionados al consumo de SPA en la población en general se abordan integralmente a los adolescentes y jóvenes no escolarizados aportándoles herramientas que les permiten tomar mejores decisiones frente a las posibilidades de consumo de sustancias psicoactivas y al embarazo.

ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
- Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

El aporte que realiza Cali a la meta de ODS es claro implementar en los jóvenes y adolescentes no escolarizados estrategias que promueven la salud mental con especial énfasis en la prevención, mitigación y atención de problemas de salud mental, violencias, intento de suicidio y demás relacionados al consumo de SPA.

Proyecto de inversión asociados a la meta de producto: Aumenta a 15 el número de centros de escucha comunitarios que operan en el municipio fue posible con la ejecución de los siguientes proyectos de inversión.

Cuadro 12.13  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2019 (sept 30)	0104651	Fortalecimiento de los centros de escucha comunitarios para el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas	891.616.679	891.616.679	100,00%	41%
2018	01046511	Fortalecimiento de los centros de escucha comunitarios para el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas en el municipio de Santiago de Cali	762.630.000	762.630.000	100%	100%
2017	01041860	Fortalecimiento de la estrategia de centros de escucha comunitaria para la intervención del fenómeno de consumo de SPA en el municipio de Santiago de Cali	618.000.000	618.000.000	100%	100%

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2016	01041784	Fortalecimiento de los Centros de Escucha Comunitarios para la Promoción de la Salud Mental y la Prevención del Consumo de SPA en el Municipio de Cali	580.425.000	580.423.000	100%	100%

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta en la vigencia 2019: A través de contratos interadministrativo suscritos con las Empresas Sociales del Estado, se implementaron 15 centros de escucha logrando tener 15 comunas con diagnóstico estratégicos y redes de recursos articulados, 335 personas intervenidas a través de acciones que promueven la transformación de representaciones sociales de exclusión y estigma sobre el consumo de Sustancias psicoactivas y se beneficiaron 642 personas con acciones de acogida, escucha, vinculación a grupos de apoyo, y acceso a tratamientos de base comunitaria para problemas asociados al consumo de SPA.

Política pública a la que se le aporta con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las metas: Política pública de Juventudes. Proyecto de acuerdo No 101 en proceso de segundo debate en el Honorable Concejo municipal para su aprobación Resolución No 1841 del 28 de mayo de 2013- del Minsalud Decreto No. 411.20.0945 de 20016 Política Pública para la Juventud en el Municipio de Santiago de Cali.  
Política Pública de Convivencia Familiar para el Municipio de Cali adoptada por Acuerdo Municipal 0231 de diciembre 31 de 2007.

12.1.1.2.4 Indicador: 41010020015 Adolescentes y jóvenes atendidos en consulta de planificación familiar en servicios amigables.

- Meta: En el periodo 2016-2019 se atienden 67.202 adolescentes y jóvenes en consulta de planificación familiar en servicios amigables.

- Resultado

Cuadro 12.14  
Resultados Indicador 12.1.1.2.4  
2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
Adolescentes y jóvenes atendidos en consulta de planificación familiar en servicios amigables	Número	15.556	67.202	67.202	100%

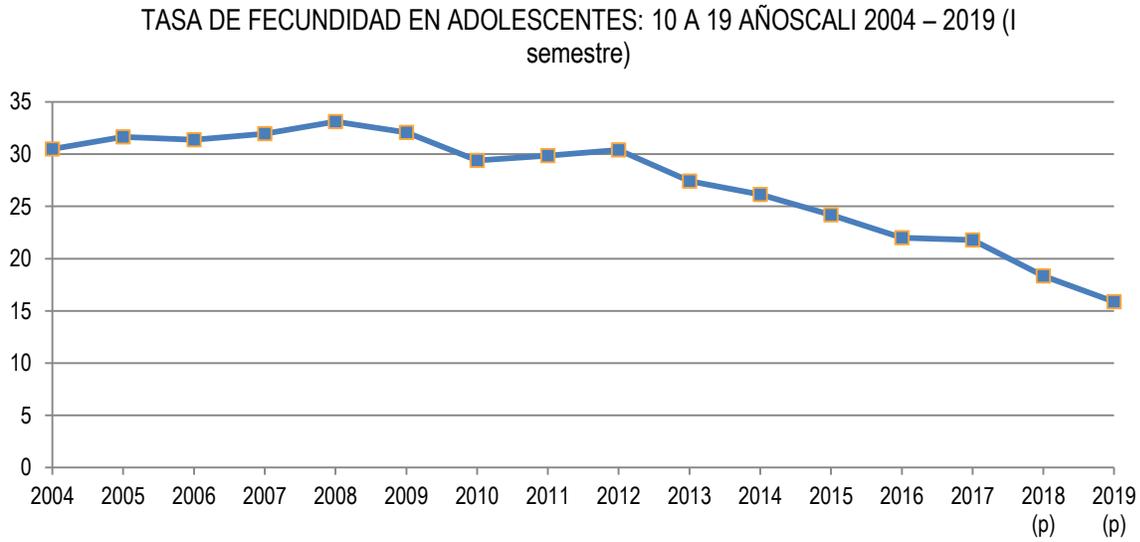
- Descripción cualitativa del resultado

Dimensión PDSP: Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.

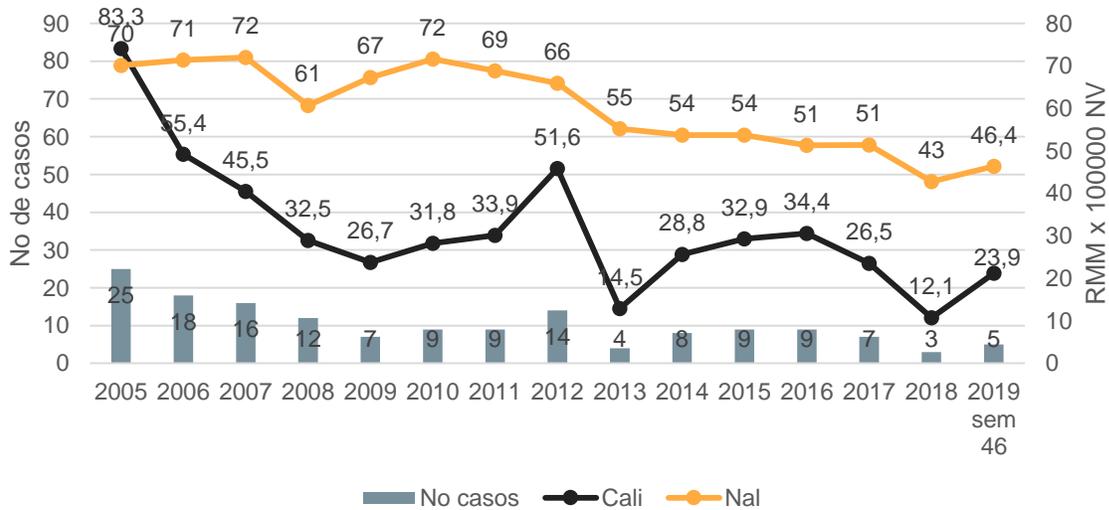
Balance general en cuatrienio: En 2016 se logró la atención de 21.566 jóvenes, acumulando 36.772 jóvenes a 2017, 51.987 jóvenes a 2018 y a diciembre de 2019 se reportan 67 202 jóvenes atendidos acumulados en el cuatrienio . Se estima que a diciembre de 2019 se cumplirá la meta programada.

Meta de resultado asociada: Disminuir a 26 la tasa de fecundidad en adolescentes de 10 a 19 años. Esta meta se ha cumplido al alcanzar con corte a 2018 tasa de fecundidad en adolescentes de 22 por cada 1000 mujeres entre 10 y 19 años.

Cuadro 12.4  
 Indicador Tasa de Fecundidad en adolescentes de 10 a 19 años Santiago de Cali  
 2004-2019



Cuadro 12.5  
 Razón de mortalidad materna  
 Santiago de Cali año 2005 – 2019 (semana 46)



Cuadro 12.16  
Tasa de fecundidad en  
adolescentes: 10 a 19 años Cali 2004 – 2017 (p)

Años	Población Total de mujeres adolescentes 10-19 años	Nº de nacidos vivos en adolescentes	Tasa de fecundidad x 1.000 Adolescentes
2004	217.405	6.632	30.50
2005	194.836	6.166	31.64
2006	195.096	6.121	31.37
2007	195.357	6.244	31.96
2008	195.576	6.477	33.11
2009	195.617	6.278	32.09
2010	195.348	5.743	29.40
2011	194.582	5.834	29.84
2012	193.657	5.904	30.40
2013	192.421	5.278	27.43
2014	191.084	4.997	26.15
2015	189.807	4.589	24.18
2016	189.025	4.157	21.99
2017	188.657	4.107	21.77
2018 (p)	188.723	3.620	18.30
2019(p)	94.529	1.502	15.89 (*)

Podemos analizar que las acciones ejecutadas por la Secretaria de Salud fomentan el reconocimiento de los derechos de los adolescentes en relación con su vida sexual y reproductiva con acciones que reconocen la importancia de espacios exclusivamente adaptados a sus necesidades. Este ejercicio permite que estos adolescentes y jóvenes puedan acceder a los diferentes servicios de planificación con que cuenta el estado sin ningún prejuicio sociocultural que impida reconocerlas como actoras principales en la toma de decisiones sobre su cuerpo.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado cabe resaltar que sea tenido una disminución de la tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 19 años en la ciudad de Cali, también se ha realizado procesos de IEC que ayudan a prevenir infecciones de transmisión sexual y/u otras enfermedades, y sean entregado preservativos con procesos educativos para este fin. Siendo una herramienta fundamental eliminar los prejuicios socioculturales frente al cuerpo, sus decisiones en relación con sus derechos sexuales y reproductivos, la responsabilidad compartida con sus parejas frente a los métodos anticonceptivos temporales o definitivos, y otros imaginarios que siguen siendo transmitidos a través de generaciones.

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: El fortalecimiento de las estrategias de servicios amigables para jóvenes en las 20 comunas de Cali, que a diciembre de 2019 ha atendido a 58.529 jóvenes en consulta de planificación familiar y ha capacitado a 67.202 jóvenes en salud sexual y reproductiva ha sido una estrategia clave en la disminución de la tasa de fecundidad de 10 a 19 años en el municipio de Santiago de Cali, hasta llegar a 22 por cada 1.000 mujeres entre 10 y 19 años para el año 2018.

ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

ODS Asociado: 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Metas asociadas ODS 5: Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos

El aporte que realiza Cali a las metas de ODS es claro, al implementar servicios amigables para jóvenes los cuales garantizan el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, se entregan métodos de planificación familiar y se desarrollan estrategias integrales de información y educación focalizados en adolescentes y jóvenes con especial atención en las mujeres y niñas en quienes se fortalecen estas estrategias para el ejercicio de sus derechos reproductivos.

Proyecto de inversión asociados a la meta de producto: Atender 67.202 nuevos adolescentes y jóvenes en consulta de planificación familiar en los servicios amigables fue posible con la ejecución de los siguientes proyectos de inversión.

Cuadro 12.17  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2019 sep 30	01046505	Fortalecimiento en la atención integral en salud sexual y reproductiva de los adolescentes y jóvenes en el municipio de Santiago de Cali	2.213.129.475	1.856.180.588	83,87%	55%
2018	01046505	Fortalecimiento en la atención integral en salud sexual y reproductiva de los adolescentes y jóvenes en el municipio de Santiago de Cali	1.076.066.792	1.021.066.792	95%	100%
2017	01041855	Fortalecimiento de la estrategia servicios amigables en el municipio de Santiago de Cali	1.273.920.018	1.257.841.764	99%	100%
2016	01041813	Asistencia Técnica en la Implementación de un Modelo de Atención en Salud a Mujeres en Edad Fértil y Gestantes en el Municipio de Cali	425.085.823	319.497.035	75%	100%

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta en la vigencia 2019: Se articularon 39 instituciones educativas, ONG, y grupos focalizados juveniles con a la consulta de planificación familiar de la estrategia servicios amigables para jóvenes, 180 jóvenes fueron certificados como multiplicadores en derechos sexuales y reproductivos dado, 40 personas de los servicios amigables para jóvenes fueron capacitadas por la autoridad sanitaria en la promoción de derechos sexuales y en la prevención y atención en salud sexual y reproductiva, se logró que 66 Instituciones educativas realizaran promoción y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos captando por este medio la realización de 6.542 consultas de planificación de servicios amigables.

Política pública a la que se le aporta con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las metas: Política pública de Juventudes. Proyecto de acuerdo No 101 en pro-ceso de segundo debate en el Concejo municipal para su aprobación  
Resolución No 1841 del 28 de mayo de 2013- del Minsalud.

12.1.1.2.5 Indicador: 41010020012 Adolescentes, jóvenes y padres capacitados en prevención del consumo de sustancias psicoactivas – SPA en Instituciones Educativas Oficiales.

- **Meta**

En el periodo 2016-2019 se capacitan el 100% (3.000) de Adolescentes, jóvenes y padres en las IEO en prevención del consumo de SPA.

- **Resultado**

Cuadro 12.18  
Resultados Indicador 12.1.1.2.5  
2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
Adolescentes, jóvenes y padres capacitados en prevención del consumo de sustancias psicoactivas – SPA en Instituciones Educativas Oficiales.	Porcentaje	0,0	100,0	100%	100%

- **Descripción cualitativa del resultado**

Dimensión PDSP: Convivencia social y salud mental

Balance general en cuatrienio: Se alcanzó el 20% en 2017 (600 personas), el 83.3% en 2018 (2.500 personas). A septiembre de 2019 se alcanzó el 55,5% (1666 personas). Se estima que a diciembre de 2019 se alcanzará la meta propuesta del 100% que corresponde a 3000 Adolescentes, jóvenes y padres capacitados.

Meta de resultado asociada: Disminuir a 26 la tasa de fecundidad en adolescentes de 10 a 19 años. Esta meta se ha cumplido al alcanzar con corte a 2018 tasa de fecundidad en adolescentes de 22 por 1000 mujeres entre 10 y 19 años.

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: El consumo de sustancias psicoactivas y el embarazo en adolescentes y jóvenes tienen raíces comunes relacionadas con falta de habilidades sociales, por lo cual al desarrollar la meta de producto que permite abordar integralmente a todos los miembros de la comunidad educativa e incluir estrategias de pares se fortalece la formación emocional de los estudiantes y adolescentes lo cual les permite tomar mejores decisiones frente a las posibilidades de consumo de sustancias psicoactivas y al embarazo en la edad adolescente.

ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
- Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

El aporte que realiza Cali a la meta de ODS es claro implementar estrategias en los jóvenes y adolescentes en el marco del entorno educativo que promueven la salud mental con especial énfasis en la prevención del consumo de sustancias adictivas.

Proyecto de inversión asociados a la meta de producto: Capacitar el 100% (3.000) Adolescentes, jóvenes y padres en las IEO en prevención del consumo de spa fue posible con la ejecución de los siguientes proyectos de inversión.

Cuadro 12.19  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2019 (sep 30)	01046533	Fortalecimiento de Factores de Protección del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Adolescentes y Jóvenes Escolarizados en el municipio de Cali	1.077.154.042	1.027.154.042	95,36%	43,8%
2018	01046533	Fortalecimiento de Factores de Protección del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Adolescentes y Jóvenes Escolarizados del municipio de Cali	607.037.030	591082165	97%	100%
2017	08042730	Prevención y Control al Consumo de Sustancias Psicoactivas en Santiago de Cali	297.821.984	293.586.992	98,6%	100,0%

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta en la vigencia 2019: Se seleccionaron 50 instituciones para ser beneficiarias de las acciones de abordaje del consumo de Sustancias

psicoactivas y de afirmación de la vida con los miembros de la comunidad educativa incluyendo docentes, personal administrativo, representantes estudiantiles y profesoraes, padres de familia y acudientes; y se implementó la estrategia de pares.

Las estrategias implementadas han permitido obtener obtenido mayor compromiso con la formación emocional de los estudiantes e hijos. Los jóvenes abordados cuentan ahora con herramientas que les permiten mejorar sus habilidades sociales, enfocar el trabajo en red y ser más empáticos con sus pares, lo cual impacta significativamente en el consumo de sustancias psicoactivas.

Política pública a la que se le aporta con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las metas: Política pública de Juventudes. Proyecto de acuerdo No 101 en proceso de segundo debate en el Honorable Concejo municipal para su aprobación Resolución No 1841 del 28 de mayo de 2013- del Minsalud

Decreto No. 411.20.0945 de 20016 Política Pública para la Juventud en el Municipio de Santiago de Cali.

Política Pública de Convivencia Familiar para el Municipio de Cali adoptada por Acuerdo Municipal 0231 de diciembre 31 de 2007

#### 12.1.1.3 Programa 1.1.3. Vida, Familia y Salud Mental

- Principales logros

##### Salud mental y convivencia social

Dado los resultados del Análisis de Situación de Salud de la ciudad de Cali, este gobierno ha redimensionado la salud mental como elemento clave para la transformación de las condiciones de calidad de vida de los ciudadanos en el marco del buen vivir, mediante la formulación de la política pública de salud mental y convivencia social: construyendo tejido social, cuyo documento se entrega a la nueva administración elaborado para ser revisado, discutido y aprobado en el Honorable Concejo Municipal. La dimensión de Salud Mental y Convivencia Social ha priorizado tres ejes transversales cuyos resultados de mayor importancia son:

1. Promoción de la convivencia social y abordaje de la violencia en todas sus formas.  
El porcentaje de casos de violencia intrafamiliar atendidos con restitución de derechos en salud, aumento del 5% en 2015 a 20% en 2018, con una proyección de 25% como meta a diciembre de 2019. El elemento clave de éxito para este resultado es la implementación desde el 2016 de la búsqueda activa, el seguimiento sistemático y acompañamiento en la atención a cada uno de los casos de violencia intrafamiliar que ingresaron al SIVIGILA.
2. Promoción de la inclusión social y abordaje del consumo de sustancias psicoactivas y otras dependencias.  
Cali implementó una intervención para cada uno de los ejes de la política nacional de reducción del consumo de sustancias psicoactivas logrando intervenir 3900 niños de

instituciones educativas públicas y privadas y 1100 cuidadores para la prevención mediante la estrategia afirmando la vida. De igual forma se intervinieron 34.980 NNAJ en detección temprana de consumo de SPA y derivación a los servicios de salud en la estrategia zonas de orientación escolar.

Para la mitigación de daños asociados al consumo a través de la estrategia centros de escucha se intervinieron 83.580 personas y 30.500 personas abordadas para el consumo responsable de alcohol en la estrategia me voy de rumba pero no me derrumbo.

Respecto a reducción de riesgos y daños del consumo de SPA por vía intravenosa Cali, comprometida con la disminución de transmisión de hepatitis C, VIH y muerte por sobredosis de opioides, intervino 956 consumidores con la entrega de 207.136 kits de material higiénico de inyección, atención en calle de 60 casos de sobredosis de heroína y atención- rehabilitación institucional de sustitución y mantenimiento con metadona a 54 personas consumidoras de heroína de los cuales 15 tienen adherencia superior a un año.

### 3. Promoción de la vida y abordaje del sufrimiento psicosocial.

Este periodo de gobierno innovo en la implementación de una estrategia comunitaria de abordaje de personas con sufrimiento psíquico y social policonsultantes de los servicios de salud mental, interviniendo a 450 personas con diagnóstico de depresión, ansiedad, trastorno bipolar y trastornos psicóticos en 4 centros para la vida.

Se ha brindado orientación y atención psicosocial inmediata por vía telefónica, mensajería instantánea por aplicación móvil y chats en línea a 49.181 consultantes por sufrimiento psíquico o social durante el cuatrienio con corte a marzo de 2019. En este último año se ha innovado en el fortaleciendo de la estrategia con la garantía de activación de rutas de atención y acompañamiento presencial y en tiempo real a los consultantes que lo requieran.

En el marco de la prevención integral de suicidio en los adolescentes y jóvenes de la ciudad, el actual gobierno formó a 150 docentes de 15 instituciones educativas en habilidades para la identificación de estudiantes en riesgo y activación de la ruta de atención, bajo la estrategia pasaje a la palabra pasaje a la vida.

12.1.1.3.1 Indicador: 41010030001 Redes del Buen Trato operando.

- Meta: A diciembre de 2019, se aumenta a 21 el número de redes del Buen Trato que operan.
- Resultado

Cuadro 12.20  
Resultados Indicador 12.1.1.3.1  
2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
Redes del Buen Trato operando	Número	17	21	21	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Balance general en cuatrienio: Se alcanzó la operación de 19 redes en el año 2017 acumulando 20 al 2018. A diciembre de 2019 se reportan 21 redes del buen trato operando en el municipio alcanzado de esta manera la meta del cuatrienio.

Meta de resultado asociada: Aumentar a 25% los casos de Violencia intrafamiliar atendidos con restitución de derechos. Esta meta se ha estado cumpliendo cumplido al alcanzar con corte a 2018 que el 20% de los casos de violencia intrafamiliar se hayan atendido con restitución de derechos.

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: La implementación y operación de la redes del buen trato como estrategia para la promoción de la convivencia social y prevención de las diversas forma de Violencia ha logrado demostrar efectividad al alcanzar que en la base comunitaria los ciudadanos promuevan, la sana convivencia, la óptima resolución de conflictos y al mismo tiempo se implemente la vigilancia de los eventos de violencia intrafamiliar que a pesar de ello ocurran a los cuales se les brinda intervención y abordaje integral con participación intersectorial en garantía de los derechos ciudadanos.

ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención, el tratamiento y la promoción de la salud mental y el bienestar.

ODS Asociado 16: Paz justicia e instituciones sólidas.

Metas asociadas ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.

El aporte que realiza Cali a las metas de ODS con las redes del buen trato es clara al promover en la base comunitaria a través estrategias de promoción de la sana convivencia, la prevención de la violencia intrafamiliar, lo cual redundando en las metas de ODS de promover la salud mental, prevenir la mortalidad prematura por causas no transmisibles como la violencia y lograr sociedades pacificas inclusivas y en paz.

Proyecto de inversión asociados a la meta de producto: Aumentar a 21 el número de redes del Buen Trato que operan en el municipio fue posible con la ejecución de los siguientes proyectos de inversión.

Cuadro 12.21  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2019 sep 30	01046531	Mejoramiento del trabajo en red en salud mental y abordaje de la violencia en el municipio de Santiago de Cali	155.150.160	155.150.160	100%	48%
2018	01046531	Mejoramiento del trabajo en red en salud mental y abordaje de la violencia en el municipio de Santiago de Cali	124.974.720	124.974.720	100%	100%
2017	01041861	Fortalecimiento de la estrategia de redes de promoción del buen trato en el municipio de Santiago de Cali.	420.168.000	420.000.000	100%	100%

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta en la vigencia 2019: Tanto en zona rural como en zona urbana se encuentra actualmente la operación de las 21 redes de promoción del buen trato, con planes de acción que cuentan con acompañamiento técnico por parte de la autoridad sanitaria para su óptimo desarrollo, 10 de estas redes han avanzado en capacitación para el ejercicio de sus derechos y el ejercicio de abogacía ciudadana y cuentan con una estrategia

comunitaria desde la cual se realizan acciones de vigilancia e intervención en el abordaje de las violencias.

Política pública a la que se le aporta con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las metas: Política pública de convivencia familiar del Municipio de Santiago de Cali. Acuerdo Municipal 0231 de 2007 en proceso de actualización.

Decreto No. 411.20.0945 de 20016 Política Pública para la Juventud en el Municipio de Santiago de Cali

12.1.1.3.2 Indicador: 41010030006. Padres, madres, cuidadores y cabeza de hogar formados en pautas de crianza, convivencia, autocuidado, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, uso inadecuado del alcohol, de la violencia intrafamiliar, de género y sexual.

- Meta: A diciembre de 2019, la SSPM aumenta a 1.650 el número de padres, madres, cuidadores y cabeza de hogar formados en pautas de crianza, convivencia, autocuidado, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, uso inadecuado del alcohol, de la violencia intrafamiliar, de género y sexual.
- Resultado

Cuadro 12.22  
Resultados Indicador 12.1.1.3.2  
2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
Padres, madres, cuidadores y cabeza de hogar formados en promoción para la vida y prevención de factores de riesgo***	Número	0	1.650	1.970	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Balance general en cuatrienio: Meta compartida con la secretaria de bienestar social. Específicamente La SSPM tiene como meta aumentar a 1.650 el número de padres, madres, cuidadores y cabeza de hogar formados. Durante este cuatrienio la autoridad sanitaria ha logrado las metas programadas, alcanzando la formación de 300 personas en 2016, acumulando 550 al 2017 y 1.070 a 2018. A diciembre de 2019 se alcanzan 1.170 personas formadas. Se estima que a 31 de diciembre la meta de 1970 formadas será superada.

Meta de resultado asociada: Aumentar a 25% los casos de Violencia intrafamiliar atendidos con restitución de derechos.

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: Formar padres, madres, cuidadores y cabeza de hogar en pautas de crianza, convivencia, autocuidado, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, uso inadecuado del alcohol, de la violencia intrafamiliar, de género y sexual, es promover la convivencia social y mejorar la salud mental mediante estrategias que aporten a generar cambios estructurales en las relaciones familiares y de los ciudadanos entre sí. Le apunta a un proceso de transformación cultural, que conduzca a mejorar la calidad de vida y generar nuevas formas de convivencia desde el hogar previendo a mediano y largo plazo todas las formas de violencia.

ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención, el tratamiento y la promoción de la salud mental y el bienestar.
- Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol

ODS Asociado 16: Paz justicia e instituciones sólidas.

Metas asociadas ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.

El aporte que realiza Cali a las metas de ODS con las formación de Padres, madres, cuidadores y cabeza de hogar pautas de crianza, convivencia, autocuidado, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, uso inadecuado del alcohol, de la violencia intrafamiliar, de género y sexual; y hacerlo desde diversos sectores de manera articulada en este caso desde educación y salud es reflejo del compromiso a corto, mediano y largo plazo con la promoción de la salud mental, la disminución en el consumo de sustancias psicoactivas y adictivas, el construir una ciudad resiliente, tolerante, en donde prime la convivencia pacífica y se disminuya la violencia intrafamiliar, sexual, de género.

Proyecto de inversión asociados a la meta de producto: Aumentar a 1.650 el número de padres, madres, cuidadores y cabeza de hogar formados en pautas de crianza, convivencia, autocuidado, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, uso inadecuado del alcohol, de la violencia intrafamiliar, de género y sexual fue posible con la ejecución de los siguientes proyectos de inversión.

Cuadro 12.23  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2019 a sep 30	26000364	Desarrollo de capacidades en procesos comunitarios de promoción de la salud mental en la comuna 16 de Cali	100.000.000	100.000.000	100%	40%
2019 a sep 30	26000393	Fortalecimiento del desarrollo de redes y recursos comunitarios en la promoción de la salud mental, la convivencia y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y alcohol en la comuna 15 Cali	70.000.000	0	0,00%	0%
2019 a sep 30	26000394	Implementación de acciones de formación de gestores comunitarios en salud mental en la comuna 21 de Santiago de Cali	120.000.000	0	0,00%	0%
2019 a sep 30	26000391	Fortalecimiento de las capacidades comunitarias de promoción de la salud mental y la convivencia en la comuna 6 de Cali	237.337.416	0	0,00%	0%

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2019 a sep 30	26000392	Desarrollo de Redes y Recursos Comunitarios en la Promoción de la Salud Mental, la Convivencia y la Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas y Alcohol en la Comuna 7 Cali	126.500.000	0	0,00%	0%
2018	01046503	Fortalecimiento de la promoción de la salud mental, la convivencia y prevención del consumo de sustancias psicoactivas en la comuna 19 del municipio de Cali	75.471.000	75.471.000	100%	100%
2018	01046502 / 26000364	Implementación de acciones comunitarias de promoción de la salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas en la comuna 16 de Santiago de Cali / Desarrollo de capacidades en procesos comunitarios de promoción de la salud mental en la comuna 16 de Cali	100.000.000	100.000.000	100%	100%
2017	01041850	Fortalecimiento de la red del buen trato para la promoción de la salud mental de los habitantes de la comuna 17 de Santiago de Cali	62.010.000	62.010.000	100%	100%
2016	01041845	Apoyo a la Promoción y Prevención del Consumo de SPA y Convivencia en la Comuna 13 en Santiago de Cali	50.000.000	50.000.000	100%	85%

Los proyectos de la vigencia 2019 tienen ejecución presupuestal del 0% con corte a septiembre 30 de 2019, no obstante a esa fecha se estaban adelantando los procesos de contratación.

Se estima que todos los recursos correspondientes a situado fiscal con excepción del correspondiente a la Comuna 6 serán ejecutados en virtud a que el proceso de contratación se declaró desierto. Al respecto es necesario informar a la administración entrante que es necesario que dichos recursos sean recuperados en la vigencia 2020 para ejecutar el proyecto y cumplir así con los requisitos de la comunidad. Al respecto al grupo de salud mental y convivencia social y el despacho de este organismo formalizaron una solicitud ante el DAPM de conservación de los recursos solicitando además se indique el procedimiento a aplicar para lograr este fin.

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta en la vigencia 2019: Estos proyectos son el

producto del proceso participativo de la comunidad en la identificación de necesidades comunitarias a ser intervenidas por la administración, y en la construcción concertada de los contenidos de los proyectos con los cuales se pretende atender dichas necesidades. Los proyectos formulados en las diferentes comunas tienen como factor común promover la salud mental, la convivencia pacífica y prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y adictivas. En la actualidad se encuentra en ejecución el proyecto de la comuna 16 y con corte a septiembre 30 se han formado 100 adultos y jóvenes en herramientas comunitarios de trabajo en red y abordaje de situaciones de consumo de SPA y se han realizado 4 acciones comunitarias que abordan problemáticas comunes involucrando a vecinos que actualmente no se encuentran dentro del proceso formativo ampliando de esta forma el alcance de la estrategia. Los proyectos de las comunas 6, 7, 15, y 21 a la fecha no han iniciado ejecución.

Política pública a la que se le aporta con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las metas: Política pública de convivencia familiar del Municipio de Santiago de Cali. Acuerdo Municipal 0231 de 2007 en proceso de actualización. Decreto No. 411.20.0945 de 20016 Política Pública para la Juventud en el Municipio de Santiago de Cali.

Resolución No 1841 del 28 de mayo de 2013- del Minsalud.

12.1.1.3.3 Indicador: 41010030002 Centros sociales y comunitarios implementados para la vida (incluye intervención de pacientes policonsultantes).

- Meta: A diciembre de 2019, se implementan 3 Centros Sociales y Comunitarios para la Vida (incluye intervención de pacientes policonsultantes).
- Resultado

Cuadro 12.24  
Resultados Indicador 12.1.1.3.3  
2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
Centros sociales y comunitarios implementados para la vida (incluye intervención de pacientes policonsultantes)	Número	1	3	4	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Dimensión PDSP: Convivencia social y salud mental

Balance general en cuatrienio: Se alcanzó la implementación de 2 centros comunitarios para la vida en el 2017 (Hospital geriátrico y red de salud centro), en la vigencia 2018 se incrementó a 3

centros con el desarrollo de la red de salud sur oriente, dos centro comunitario en el Hospital geriátrico. Dado el altísimo impacto de esta estrategia en pro de la salud mental, la alta dirección asumió el compromiso de dar continuidad al funcionamiento de dichos centros, en la vigencia 2019 se desarrolló el centro comunitario para la vida en la red de salud del oriente y en la re de salud centro con énfasis para la atención de habitantes de calle.

Lo anterior soporta que al cierre de la vigencia 2019 están en funcionamiento los centros sociales y comunitarios para la vida en red de salud suroriente, red de salud oriente, hospital geriátrico San Miguel y red de salud centro, superando lo programado en el plan de desarrollo.

Meta de resultado asociada: Aumentar a 25% los Casos de Violencia contra la mujer atendidos con restitución de derechos.

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: Implementar los centros comunitarios para la vida en la ciudad de Cali representó poder desarrollar el Modelo Integral de Salud Mental Comunitaria bajo los principios de Atención Primaria, los enfoques diferencial y de determinantes Sociales para la promoción, prevención, mitigación, atención, rehabilitación basada en comunidad de los problemas y trastornos de Salud Mental y sus problemas asociados, además de fortalecer los mecanismos de vigilancia de estos eventos por parte de la autoridad sanitaria; modelo que sin duda impacta en la promoción de la salud mental y en la atención de los casos de violencia contra la mujer y los casos de violencia intrafamiliar que se presenten a pesar de las acciones de promoción y prevención.

ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención, el tratamiento y la promoción de la salud mental y el bienestar.

ODS Asociado 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas

Metas asociadas ODS 5: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

El aporte que realiza Cali a las metas de ODS con la implementación de los centros comunitarios para la vida es de vital importancia toda vez que constituyen el eje de la implementación de un modelo de integral de salud mental lo cual permite que las metas de ODS de promover la salud mental, prevenir la mortalidad prematura por causas no transmisibles como la violencia y lograr sociedades pacíficas inclusivas y en paz se convierta en una realidad al 2030 si estas estrategias se implementan de manera sostenida en el tiempo.

Proyecto de inversión asociados a la meta de producto: Implementar 3 Centros sociales y comunitarios para la vida en el municipio fue posible con la ejecución de los siguientes proyectos de inversión.

Cuadro 12.25  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2019 sep 30	01046532	Desarrollo del Modelo Comunitario de Salud Mental en el municipio de Santiago de Cali	5.253.666.698	4.884.551.581	92,97%	57%
2018	01046532	Desarrollo del Modelo Comunitario de Salud Mental en el municipio de Santiago de Cali	4.349.334.911	4.218.040.487	97%	100%
2017	01041862	Implementación del modelo comunitario de salud mental en el municipio de Santiago de Cali	2.697.621.756	2.693.521.057	100%	100%

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta en la vigencia 2019: Además de implementar y fortalecer los 4 centros para la vida de intervención en salud mental comunitaria, se logra realizar 16 eventos masivos de promoción de la salud mental y la convivencia social, 50 encuentros con actores sociales, institucionales y comunitarios con estrategias de sensibilización para la implementación de la política de Salud Mental; se han logrado articular 7 nodos con Redes socio institucionales, comunitarias e intersectoriales con capacidad de respuesta en la gestión territorial en salud mental y la implementación de 9 programas de Salud Mental con rutas integrales de atención y modelo comunitario.

Se resalta que 300 personas consumidoras de heroína y otras drogas inyectadas son intervenidas con estrategias de reducción de riesgos y daños y 4.459 personas con necesidades de orientación psicosocial han accedido a ellos a través de la línea 106 de ayuda en salud mental.

Política pública a la que se le aporta con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las metas: Política pública de convivencia familiar del Municipio de Santiago de Cali. Acuerdo Municipal

0231 de 2007 en proceso de actualización.

Decreto No. 411.20.0945 de 20016 Política Pública para la Juventud en el Municipio de Santiago de Cali.

Resolución No 1841 del 28 de mayo de 2013- del Minsalud.

12.1.1.3.4 Indicador: 41010030003 Instituciones Educativas con Centros de Orientación y Atención Psicosocial que implementan estrategias de Salud mental con la comunidad educativa.

- Meta

A diciembre de 2019, se apoya a 91 las Instituciones Educativas con Centros de Orientación y Atención Psicosocial que Implementan Estrategias de Salud Mental con la Comunidad Educativa.

- Descripción cualitativa del resultado

Dimensión PDSP: Convivencia social y salud mental

Esta meta que es responsabilidad de la Secretaria de Educación a la cual se aporta desde la Secretaria de Salud Pública por gestión del Grupo de Salud Mental mediante asistencia técnica para la implementación de las estrategias de promoción de salud mental (rutas de atención en salud mental violencia, consumo de SPA e intento de suicidio) en los centros de atención de las instituciones educativas.

Balance general en cuatrienio: Se brindó asistencia técnica a todos los centros de Orientación y Atención Psicosocial que Implementan Estrategias de Salud Mental con la Comunidad Educativa\*.

Meta de resultado asociada: Aumentar a 25% los Casos de Violencia contra la mujer atendidos con restitución de derechos.

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: Implementar los centros comunitarios para la vida en la ciudad de Cali representó poder desarrollar el Modelo Integral de Salud Mental Comunitaria bajo los principios de Atención Primaria, los enfoques diferencial y de determinantes Sociales para la promoción, prevención, mitigación, atención, rehabilitación basada en comunidad de los problemas y trastornos de Salud Mental y sus problemas asociados, además de fortalecer los mecanismos de vigilancia de estos eventos por parte de la autoridad sanitaria; modelo que sin duda impacta en la promoción de la salud mental y en la atención de los casos de violencia contra la mujer y los casos de violencia intrafamiliar que se presenten a pesar de las acciones de promoción y prevención.

ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
- Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

El aporte que realiza Cali a la meta de ODS es claro implementar estrategias comunes que confluyen desde diversos sectores, en este caso educación y salud para que en los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes en el marco del entorno educativo se promueva la salud mental con especial énfasis en la prevención, mitigación y atención de problemas de salud mental, violencias, intento de suicidio y demás relacionados al consumo de SPA.

Proyecto de inversión asociados a la meta de producto: No aplica, el aporte a la secretaria de salud de educación se realiza a través de gestión del grupo de salud mental de la SSPM.

Política pública a la que se le aporta con la gestión realizada por la Secretaria de Salud Pública: Política pública de Juventudes. Proyecto de acuerdo No 101 en proceso de segundo debate en el Honorable Concejo municipal para su aprobación Resolución No 1841 del 28 de mayo de 2013- del Minsalud Decreto No. 411.20.0945 de 20016 Política Pública para la Juventud en el Municipio de Santiago de Cali.  
Política Pública de Convivencia Familiar para el Municipio de Cali adoptada por Acuerdo Municipal 0231 de diciembre 31 de 2007.

## 12.1.2 Componente 1.1 Construyendo sociedad

### 12.1.2.1 Programa 1.1.4. Cultura del Envejecimiento

- Principales logros

Se priorizo su gestión en aumentar el número de adultos mayores vinculados en actividades que promueven el estilo de vida saludable, autocuidado y acondicionamiento físico y en apoyar la implementación de la política Pública del Adulto Mayor mediante asistencia técnica en actores del sector salud.

12.1.2.1.1 Indicador: 41010040005 Adultos mayores vinculados en actividades que promueven el estilo de vida saludable, autocuidado y acondicionamiento físico.

- Meta: A diciembre de 2019, se aumenta a 2.580 los adultos mayores vinculados en actividades que promueven el estilo de vida saludable, autocuidado y acondicionamiento físico.
- Resultado

Cuadro 12.26.  
Resultados Indicador 12.1.2.1.1  
2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
Adultos mayores vinculados en actividades que promueven estilos de vida saludable autocuidado y acondicionamiento físico. *	Número	0	2580	5400	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Dimensión PDSP: Gestión diferencial de poblaciones vulnerables / Envejecimiento y vejez

Balance general en cuatrienio: Esta meta se comparte en ejecución con la secretaria de bienestar social y desarrollo territorial. Específicamente la secretaria de salud tiene la responsabilidad de aumentar a 2.580 los adultos mayores vinculados en actividades que promueven el estilo de vida saludable, autocuidado y acondicionamiento físico. En 2017 se vincularon 1.200 adultos mayores y 4.200 en 2018, acumulando un total de 5.400 adultos mayores vinculados a actividades que promueven estilos de vida saludable y acondicionamiento físico, superando así la meta programada para todo el municipio y el aporte acordado por la secretaria de Salud. Por esta razón y atendiendo los lineamientos del DAPM como líder del proceso de planeación económica y social, al habersele dado pleno cumplimiento a la meta en la vigencia 2018 no se programó ejecución de la meta para 2019 mediante proyecto de inversión.

Meta de resultado asociada: Aumentar a 84% el Índice de efectividad en los eventos de interés en salud pública priorizados. Esta meta se ha cumplido alcanzando el 87% con corte a 2018.

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: El Índice de efectividad en los eventos de interés en salud pública priorizados es un indicador compuesto por 18 indicadores que

corresponden a eventos críticos para la salud pública de Cali, y cuyo resultado permite establecer el grado en el cual la integración de las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, gestión del riesgo, prestación de servicios y vigilancia en salud pública están logrando resultados tangibles para la comunidad en términos de menor ocurrencia de los eventos y mejores resultados de la atención con menor morbimortalidad asociado a ellos, lo cual redundará en la mejora de las condiciones de salud y vida de los ciudadanos.

En particular la meta de producto en la que se vinculan a los adultos mayores en actividades que promueven el estilo de vida saludable, autocuidado y acondicionamiento físico aporta al impacto de la morbilidad asociada a Enfermedades Crónicas No Transmisibles ECNT.

ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención, el tratamiento y la promoción de la salud mental y el bienestar.
- Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial

ODS Asociado 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.

Metas asociadas ODS 10: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

El aporte que realiza Cali a las metas de ODS con la vinculación de los adultos mayores en actividades que promueven el estilo de vida saludable, el autocuidado y acondicionamiento físico se logra a través de la promoción del envejecimiento activo en todo el curso de la vida y en todos los ámbitos cotidianos, fortalecer la atención integral y la prestación de servicios de salud a la población mayor de 60 años y fortalecer su participación social para ejercer efectivamente su ciudadanía y exigir el restablecimiento de sus derechos en salud cuando estos son vulnerados, de esta manera se potencia y promueve la inclusión social, económica y política de todas las personas mayores, población que requiere acciones focalizadas.

Proyecto de inversión asociados a la meta de producto: Como se ha explicado en párrafos anteriores durante el 2019 no hubo proyectos de inversión formulado para esta meta, por haber sido alcanzada en 2018, no obstante es importante mencionar que aumentar a 2.580 los adultos mayores vinculados en actividades que promueven el estilo de vida saludable, autocuidado y acondicionamiento físico fue posible con la ejecución de los siguientes proyectos de inversión en las vigencias pasadas.

Cuadro 12.26  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2017	01041863	Fortalecimiento de acciones en salud pública para un envejecimiento activo y saludable en el municipio de Santiago de Cali	1.336.017.202	1.327.319.098	99,3%	100,0%
2018	01046520	Fortalecimiento de acciones integrales orientadas a un envejecimiento saludable en el municipio de Santiago de Cali	1.373.250.681	1.369.398.947	100%	100%

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta: Tres son los factores clave de éxito este proyecto, en primer lugar el fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional para el goce equitativo y efectivo de derechos en salud de las personas mayores que se logra mediante asistencia técnica al talento humano del Sistema General de Seguridad Social en Salud , en la atención a la población mayor, en cuanto a los Determinantes Sociales de la Salud DSS, la Atención Primaria en Salud APS y en modelos de cuidados de mediana y larga estancia (cuidados paliativos, cuidados domiciliarios, cuidados al cuidador) entre otros de importancia.

En segundo lugar la promoción del envejecimiento activo, una cultura positiva de la vejez y la autogestión de la salud en personas mayores con jornadas de educación en salud para el desarrollo de actividad física, promoción de la salud, prevención de la enfermedad y corresponsabilidad en el cuidado propio, en las que participaron personas mayores y la implementación de estrategias de Comunicación, información, y educación dirigida a la sensibilización de la comunidad en general frente a una cultura del envejecimiento. Y finalmente el fomento de la participación de grupos organizados de población mayor, para un ejercicio efectivo de la ciudadanía con la identificación, caracterización y capacitación a organizaciones de y para personas mayores en la promoción de derechos y deberes en salud; así como en el ejercicio y promoción del Registro de Localización y Caracterización de Personas Mayores con Discapacidad, con la conformación de 5 redes comunitarias para personas mayores, en las que se trabajó el abordaje de las TIC como una herramienta en los procesos de salud.

Política pública a la que se le aporta con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las metas: Política Pública de envejecimiento y vejez para las personas mayores en el Municipio de Cali 2017-2017 Acuerdo Municipal 420 de 2017.

Política nacional de envejecimiento y Vejez 2014-2017

12.1.2.1.2 Indicador: 41010040010 Política pública del adulto mayor implementada.

- Meta

En el período 2018 -2019, se implementa un 30% la Política Publica del Adulto Mayor

- Resultado

Cuadro 12.28  
Resultados Indicador  
2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
Adultos mayores vinculados en actividades que promueven estilos de vida saludable autocuidado y acondicionamiento físico. *	Número	0	2580	5400	5400

- Descripción cualitativa del resultado

Dimensión PDSP: Gestión diferencial de poblaciones vulnerables/ Envejecimiento y vejez.

Esta meta es responsabilidad de la Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Territorial, a la cual se aporta desde la Secretaria de Salud Pública por gestión del Grupo de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica a través de la Línea Promoción Social mediante asistencia técnica respecto a la política y sus estrategias de implementación en actores del Sector Salud. La contribución a la meta se ha cumplido por parte de la SSPM.

Balance general en cuatrienio: Se brindó asistencia técnica a 15 IPS públicas y privadas de diferentes niveles de complejidad, 13 EAPB, 7 ligas, asociaciones y veedurías de usuarios y 10 centros de promoción y protección al adulto mayor Para que implementan la política pública del adulto mayor.\*

Meta de resultado asociada: Aumentar a 84% el Índice de efectividad en los eventos de interés en salud pública priorizados. Esta meta se ha cumplido alcanzando el 87% con corte a 2018.

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: El Índice de efectividad en los eventos de interés en salud pública priorizados es un indicador compuesto por 18 indicadores que corresponden a eventos críticos para la salud pública de Cali, y cuyo resultado permite establecer el grado en el cual la integración de las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, gestión del riesgo, prestación de servicios y vigilancia en salud publica están

logrando resultados tangibles para la comunidad en términos de menor ocurrencia de los eventos y mejores resultados de la atención con menor morbimortalidad asociado a ellos, lo cual redundará en la mejora de las condiciones de salud y vida de los ciudadanos.

En particular la meta de producto en la que se aporta asistencia técnica a entidades del sector salud para la implementación de la política pública del adulto aporta al reconocimiento de la importancia de su atención integral y diferencial, al impacto de la morbilidad asociada a Enfermedades Crónicas No Transmisibles ECNT y a la mejora en la calidad de vida en pleno ejercicio de sus derechos.

ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención, el tratamiento y la promoción de la salud mental y el bienestar.
- Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial

ODS Asociado 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

Metas asociadas ODS 10: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

El aporte que realiza Cali a las metas de ODS con la formulación e implementación de la política pública del adulto mayor con la participación de varios sectores como lo es bienestar social y desarrollo territorial, salud, cultura, deporte entre otros, es un reflejo del compromiso de la administración con la promoción de la mejora de calidad de vida del adulto mayor el fortalecimiento de su participación en la sociedad para ejercer efectivamente su ciudadanía y exigir el restablecimiento de sus derechos cuando estos son vulnerados, de esta manera se potencia y promueve la inclusión social, económica y política de todas las personas mayores como población que requiere acciones focalizadas.

Proyecto de inversión asociados a la meta de producto: No aplica, el aporte a la Secretaria De Bienestar Social y Desarrollo Territorial se realiza a través de gestión del grupo de salud pública y vigilancia epidemiológica línea de promoción social.

Cuadro 12.29  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	ID	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2017	1041863	Fortalecimiento de acciones en salud pública para un envejecimiento activo y saludable en el municipio de Santiago de Cali	1.336.017.202	1.327.319.098	99,3%	100,0%
2018	1046520	Fortalecimiento de acciones integrales orientadas a un envejecimiento saludable en el municipio de Santiago de Cali	1.373.250.681	1.369.398.947	100%	100%

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta: Tres son los factores clave de éxito este proyecto, en primer lugar el fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional para el goce equitativo y efectivo de derechos en salud de las personas mayores que se logra mediante asistencia técnica al talento humano del Sistema General de Seguridad Social en Salud , en la atención a la población mayor, en cuanto a los Determinantes Sociales de la Salud DSS, la Atención Primaria en Salud APS y en modelos de cuidados de mediana y larga estancia (cuidados paliativos, cuidados domiciliarios, cuidados al cuidador) entre otros de importancia.

En segundo lugar la promoción del envejecimiento activo, una cultura positiva de la vejez y la autogestión de la salud en personas mayores con jornadas de educación en salud para el desarrollo de actividad física, promoción de la salud, prevención de la enfermedad y corresponsabilidad en el cuidado propio, en las que participaron personas mayores y la implementación de estrategias de Comunicación, información, y educación dirigida a la sensibilización de la comunidad en general frente a una cultura del envejecimiento. Y finalmente el fomento de la participación de grupos organizados de población mayor, para un ejercicio efectivo de la ciudadanía con la identificación, caracterización y capacitación a organizaciones de y para personas mayores en la promoción de derechos y deberes en salud; así como en el ejercicio y promoción del Registro de Localización y Caracterización de Personas Mayores con Discapacidad, con la conformación de 5 redes comunitarias para personas mayores, en las que se trabajó el abordaje de las TIC como una herramienta en los procesos de salud.

Política pública a la que se le aporta con la gestión realizada por la Secretaria de Salud Pública:

Política Pública de envejecimiento y vejez para las personas mayores en el Municipio de Cali 2017-2017 Acuerdo Municipal 420 de 2017.  
Política nacional de envejecimiento y Vejez 2014-2017

12.1.2 Componente 1.2 Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión

12.1.2.2 Programa 1.2.3. Tradiciones Ancestrales Indígenas

- Principales logros

Se priorizo en el cuatrienio construcción concertada y consultada del modelo intercultural de cuidado en salud propio para las comunidades indígenas y afro.

12.1.2.2.1 Indicador: 41020030007 Modelo intercultural de cuidado en salud propio para comunidades étnicas concertado y consultado.

- Meta: A diciembre de 2019, se alcanza el 100% de la construcción concertada y consultada del modelo intercultural de cuidado en salud propio para comunidades étnicas.

- Resultado

Cuadro 12.30  
Resultados Indicador 12.1.2.2.1  
2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
Modelo intercultural de cuidado en salud propio para comunidades étnicas concertado y consultado.	Porcentaje	0,0	100,0	100%	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Dimensión PDSP: Gestión diferencial de poblaciones vulnerables / Salud en poblaciones étnicas.

Balance general en cuatrienio: Se alcanzó la construcción del 25% del modelo en el 2016 (1 de 4 fases), a septiembre de 2019 se reportan 2 de 4 fases cumplidas lo cual refleja un avance del 50%. A diciembre de 2019 se estima que se alcanzara el 100% del modelo intercultural de cuidado en salud propio para comunidades étnicas concertado y consultado, producto que fue contratado con la universidad del valle.

Meta de resultado asociada: Aumentar a 84% el Índice de efectividad en los eventos de interés en salud pública priorizados. Esta meta se ha cumplido alcanzando el 87% con corte a 2018.

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: El Índice de efectividad en los eventos de interés en salud pública priorizados es un indicador compuesto por 18 indicadores que corresponden a eventos críticos para la salud pública de Cali, y cuyo resultado permite establecer el grado en el cual la integración de las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, gestión del riesgo, prestación de servicios y vigilancia en salud pública están logrando resultados tangibles para la comunidad en términos de menor ocurrencia de los eventos y mejores resultados de la atención con menor morbimortalidad asociado a ellos, lo cual redundará en la mejora de las condiciones de salud y vida de los ciudadanos.

En particular la meta de producto en la que se construye el modelo intercultural de cuidado en salud propio para comunidades étnicas aporta a la meta de resultado en la medida que los grupos étnicos representan poblaciones vulnerables en los que los eventos priorizados en salud pública tienen mayor prevalencia y representan mayor riesgo para la calidad de vida y salud de la población, de ahí la importancia de que a través de un modelo concertado se identifiquen cuáles podrían ser las prácticas de atención en salud que deban implementarse en las poblaciones étnicas para impactar favorablemente su adherencia y se mejoren los resultados en salud pública.

ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención, el tratamiento y la promoción de la salud mental y el bienestar.
- Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial

ODS Asociado 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

Metas asociadas ODS 10: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

A través de la construcción concertada y consultada del modelo intercultural de cuidado en salud propio para comunidades étnicas, la ciudad aporta al cumplimiento de las metas de ODS porque con él promueve la inclusión social de las personas que hacen parte de grupos étnicos promoviendo su bienestar integral y el acceso a servicios de salud diferenciales que permitan el mejoramiento de su calidad de vida.

Proyectos de inversión asociados a la meta de producto: La construcción concertada y consultada del modelo intercultural de cuidado en salud propio para comunidades étnicas es posible con la ejecución de los siguientes proyectos de inversión.

Cuadro 12.31  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2019 a sep 30	26000843	Implementación de un Modelo Intercultural para el Abordaje en Salud de Comunidades Étnicas en el municipio de Cali	457.000.000	457.000.000	100%	26%
2018	01046530	Implementación de un Modelo de Cuidado en Salud Propio para Comunidades Afrodescendientes e Indígenas en Cali	95.076.060	0	0%	0%
2017	01041865	Modelo Intercultural de cuidado en salud propio para comunidades étnicas del municipio de Santiago de Cali.	228.137.162	145.619.674	63,8%	66,5%

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta en la vigencia 2019: El factor clave de éxito de este proyecto en la actual vigencia es fortalecer 10 actores del sistema general de seguridad social en la capacidad de respuesta para el desarrollo de acciones etno diferenciales en salud, proceso que se ha adelantado con éxito junto con el funcionamiento de una mesa técnica en Salud de comunidades étnicas, en donde se han concertado los lineamientos para el abordaje en salud de personas pertenecientes a comunidades étnicas.

Para 2020 se deberá avanzar con la socialización, ajuste e implementación del modelo intercultural de cuidado en salud propio para comunidades étnicas concertado y consultado.

Política pública a la que se le aporta con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las metas: Política pública afrocolombiana, negra palenquera y raizal de Santiago de Cali. Acuerdo Municipal 0459 de 2019 aprobada y adoptada por el concejo municipal. Resolución No 1841 del 28 de mayo de 2013- del Minsalud.

### 12.1.2.3 Programa 1.2.1. Discapacidad sin Límites

- Principales logros

Se enfocó su accionar en aumentar el número de personas con discapacidad o en riesgo que sean intervenidas en la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC).

12.1.2.3.1 Indicador: 41020010011 Personas con discapacidad o en riesgo, intervenidas en la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad – (RBC).

- Meta

En el período 2018-2019, se intervienen 10.000 personas con discapacidad o en riesgo en la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad.

- Resultado

Cuadro 12.32.  
Resultados Indicador 12.1.2.3.1  
2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
Personas con discapacidad o en riesgo, intervenidas en la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad – (RBC)*	Número	3.000	12.120	12.120	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Balance general en cuatrienio: Esta meta es compartida para su ejecución con la Secretaria de bienestar social y la Secretaria de educación. Específicamente la Secretaria de Salud tiene como meta intervenir 10.000 personas con discapacidad o en riesgo en la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad en el periodo de gobierno. Al respecto se alcanzó la intervención de 6.400 personas en el año 2017, acumulando 6.680 a 2018. Se estima que a 31 de diciembre del 2019 se superará la meta de 10.000 personas por parte de este organismo, llegando incluso a cumplir con los 12.120 personas planeadas para ser intervenidas intersectorialmente.

Meta de resultado asociada: Aumentar a 84% el Índice de efectividad en los eventos de interés en salud pública priorizados. Esta meta se ha cumplido alcanzando el 87% con corte a 2018.

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: El Índice de efectividad en los eventos de interés en salud pública priorizados es un indicador compuesto por 18 indicadores que corresponden a eventos críticos para la salud pública de Cali, y cuyo resultado permite establecer el grado en el cual la integración de las acciones de promoción de la salud, prevención de la

enfermedad, gestión del riesgo, prestación de servicios y vigilancia en salud pública están logrando resultados tangibles para la comunidad en términos de menor ocurrencia de los eventos y mejores resultados de la atención con menor morbimortalidad asociado a ellos, lo cual redundará en la mejora de las condiciones de salud y vida de los ciudadanos.

En particular la meta de producto en la que se intervienen 10.000 personas con discapacidad o en riesgo en la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad aporta al indicador V18 del índice, denominado Personas con discapacidad o en riesgo Intervenido en la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) que logra Inclusión en la sociedad.

ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención, el tratamiento y la promoción de la salud mental y el bienestar.
- Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial

ODS Asociado 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

Metas asociadas ODS 10: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

El aporte que realiza Cali a las metas de ODS con la intervención de Personas con discapacidad o en riesgo, en la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad – (RBC) y hacerlo con la participación de varios sectores como lo es bienestar social y educación, es un reflejo del compromiso de la administración con el ODS de potenciar y promover la inclusión social de todas las personas. En este caso en particular el impacto está dado por que la estrategia de RBC busca contribuir a que las personas con discapacidad disfruten del derecho al más alto nivel posible de salud sin discriminación, mediante estrategias de información, promoción de la salud, prevención, detección temprana, atención médica, habilitación y rehabilitación desarrolladas en corresponsabilidad por el sector salud y otros sectores.

Proyecto de inversión asociados a la meta de producto: Intervenir 10.000 personas con discapacidad o en riesgo en la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad es posible con la ejecución de los siguientes proyectos de inversión.

Cuadro 12.33  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2019 a sep 30	01046521	Fortalecimiento a la Implementación de la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad - RBC en el municipio de Santiago de Cali	1.923.213.397	1.883.878.567	97,95%	39%
2018	01046521	Fortalecimiento a la Implementación de la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad - RBC en el municipio de Santiago de Cali	122.240.743	122239610	100%	100%
2017	01041864	Fortalecimiento a la atención integral de las personas con discapacidad o en riesgo a través de la estrategia de rehabilitación basada en la comunidad - RBC en el municipio de Santiago de Cali	472.669.256	468.457.214	99,1%	64,0%

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta en la vigencia 2019: El factor clave de éxito de este proyecto en la actual vigencia es desarrollar en 5.695 personas con discapacidad habilidades para el ejercicio de la autonomía e independencia. A septiembre de 2019 se ha logrado la intervención de 1805 personas. De igual forma el proyecto pretende fortalecer a los miembros de 30 Organizaciones de personas con discapacidad en la promoción y ejercicio de los derechos en salud de las cuales se ha avanzado en 20 organizaciones, e implementar lineamientos en 50 actores del SGSSS y del sistema local de discapacidad, de los cuales han logrado 40 actores intervenidos. Dada la integralidad del proyecto este también plantea abordar a 500 personas de la sociedad civil, para que desarrollen habilidades en trato digno y respeto a las personas con discapacidad como sujetos de derechos, de los cuales se han intervenido 244 ciudadanos. Por otra parte y no menos importante es el desarrollo de acciones por parte de la autoridad sanitaria que han permitido consolidar de manera progresiva una Red de Prevención de Discapacidad evitable; consistente en educación en clubes infantiles para la detección temprana de alteraciones; trabajo articulado con la mesa de enfermedades huérfanas para la generación de rutas de atención y claro está, el trabajo continuo con la mesa técnica de Discapacidad para la articulación territorial de la Estrategia de rehabilitación basada en la comunidad y la caracterización de Riesgos de la población afiliada a las EAPB.

Política pública a la que se le aporta con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las metas: Política pública de atención a la discapacidad en el Municipio de Santiago de Cali. Acuerdo

Municipal 0382 de 2014, en proceso de auditoría.  
Resolución No 1841 del 28 de mayo de 2013 del Minsalud.

### 12.1.3 Componente 1.3. Salud Pública Oportuna y Confiable

#### 12.1.3.1 Programa 1.3.1. Salud Pública con Enfoque Intersectorial y Poblacional

- Principales logros

##### Enfermedades transmisibles:

Cali no presenta casos de difteria, polio, rubeola, sarampión ni tétanos neonatal en los últimos 15 años, consolidándose como referente Nacional en el mantenimiento de coberturas útiles de vacunación de los biológicos del PAI con resultados superiores al 95% de cobertura en todos los biológicos y en todos los grupos etáreos. Desde el año 2001 Cali no ha tenido casos de sarampión, resultado que tiene altísima relevancia si se tiene en cuenta el brote presentado a nivel nacional desde 2018 -2019 asociado a la población migrante venezolana.

Para la promoción de la salud y prevención de las enfermedades inmunoprevenibles, la Secretaría de Salud Pública ha implementado como proyecto estratégico la aplicación en personas de poblaciones en riesgo de biológicos no incluidos en el Programa ampliado de inmunizaciones entre los que encuentran meningococo, neumococo, hepatitis A, hepatitis B, varicela, Herpes Zoster, DPT acelular. Gracias a esta estrategia durante el cuatrienio y con corte a septiembre de 2019 se han aplicado 82.650 biológicos con una inversión de 10.133'637.328.

En Cali con corte a 2018 la curación de los casos de tuberculosis alcanza el 87%, y a septiembre de 2019 alcanza el 90%. A diciembre de 2018 la tasa de mortalidad fue de 2,9 por 100.000 habitantes, disminuyendo significativa en comparación al año 2017 cuya tasa fue de 4,4 por 100.000 Hab. El éxito en las metas de curación y disminución de la mortalidad se debe la intervención interdisciplinaria y al abordaje diferencial focalizando grupos de riesgo como la población privada de la libertad, adulto mayor, habitante de calle, indígenas y personas con comorbilidades como VIH y Diabetes.

##### Estrategia de Gestión Integrada para las enfermedades transmitidas por vectores

Cali mejoró al pasar de ocupar en el 2016 el primer lugar en el país entre los municipios con mayor carga de morbilidad por Dengue, a ocupar el puesto noveno en 2019. El canal endémico en los últimos tres años ha permanecido en zona de seguridad a pesar de que el 2019 fue un año epidémico para Colombia. Durante estos tres años se tiene un promedio de 2.341 casos de Dengue, 11 de Dengue grave y cero muertes.

Estos logros se pueden atribuir a la consolidación de la mesa de la Estrategia de Gestión Integrado de Enfermedades Transmitidas por Vectores en el municipio que integra varias acciones entre las que se destacan: 1.470 Hogares intervenidos y con seguimiento de la metodología COMBI – Dengue para el 2019; el incremento de manera gradual en el número de intervenciones en sumideros pasando de 1.188.000 en el año 2015 a 1.211.200 al año 2018, índice aélico por debajo del 4%, el monitoreo a 54.000 sumideros dos veces al mes en tiempo real a través de una plataforma tecnológica implementada desde marzo de 2018, y el garantizar que un 90% de los sectores priorizados se intervienen para control del vector en estado adulto. De igual forma son factores clave de éxito el seguimiento a la adherencia de guías y protocolos de atención de las enfermedades transmitidas por vectores en las 49 IPS priorizadas del municipio y al fortalecimiento de la notificación y vigilancia del evento con análisis del 100% de casos de Dengue Grave. En el marco de la gestión del conocimiento se ha posicionado desde el año 2017, la realización en la ciudad bajo el liderazgo de la autoridad sanitaria del Congreso Latinoamericano para el control de *Aedes aegypti* con la asistencia de diversos países de Latinoamérica y Estados Unidos en donde se ha destacado el intercambio de experiencias y la generación de redes de trabajo colaborativo.

#### Prevención de enfermedades zoonóticas, promoción del bienestar animal y tenencia responsable de animales

Desde el año 1989 Cali se encuentra en silencio epidemiológico en rabia, lo cual refleja la efectividad de las acciones sostenidas en el tiempo para lograr cobertura útiles de vacunación canina y felina, indicador que ha aumentado progresivamente pasando del 69% en el 2015 al 89% a 31 de diciembre del 2018. Esto toma particular relevancia al tener en cuenta que se han reportado casos de rabia en municipios aledaños.

Hace más de 20 años la Secretaria de Salud Pública venía gestionando los recursos para la construcción y puesta en funcionamiento del Centro de prevención de enfermedades zoonóticas y promoción del bienestar animal, en el cual además puedan albergarse temporalmente animales en situación de calle y abandono. La actual administración comprometida con este proyecto de ciudad, logró en 2017 adquirir el predio en donde se construirá dicho centro en pleno cumplimiento de la normatividad definida en el Plan de Ordenamiento Territorial. Además logró terminar los diseños arquitectónicos y técnicos para la futura construcción del centro y obtener la totalidad de las licencias necesarias para la ejecución de la obra.

La construcción del Centro de prevención de enfermedades zoonóticas y promoción del bienestar animal se cuantifica en 10.900 millones de pesos incluyendo su interventoría, para este fin y con los recursos que fueron asignados por el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal DAHM para la vigencia 2020 de nuestro organismo, lograron asignarse 2.500 millones de pesos al POAI que estarán disponibles en enero de 2020. Es un reto para la futura administración gestionar la totalidad de los recursos necesarios para realizar su construcción y cumplir con este gran proyecto de ciudad que además atiende a cabalidad lo ordenado en la sentencia judicial en contra del señor Alcalde en el proceso número 2011-0112-00 del 10 de noviembre de 2011 proferida por el Juzgado segundo administrativo del circuito de Cali.

La esterilización quirúrgica canina y felina es la principal estrategia para el control poblacional de animales de compañía (caninos y felinos), y un eslabón necesario para la prevención, vigilancia y control de riesgo biológico asociado a la enfermedad que se puede transmitir desde los animales a los seres humanos, la secretaria de salud pública municipal ofrece este servicio de manera gratuita a la comunidad caleña, con corte a septiembre de 2019 se han realizado 26.414 cirugías de esterilización a animales de compañía que corresponde al 90% de las programadas (29.252). Con el mismo fin de minimizar riesgos de la transmisión de enfermedades zoonóticas durante el cuatrienio con corte a septiembre de 2019 se han capacitado en buenas prácticas de tenencia y prevención del abandono de animales a 41.052 personas que corresponde al 99,7% de la meta definida que es de 45.649 personas capacitadas.

12.1.3.1.1 Indicador: 41030010001 Intervenciones de inspección en Sumideros.

- Meta: A diciembre de 2019, se realizan 1.223.232 intervenciones de inspección en los sumideros.
- Resultado

Cuadro 12.34  
Resultados Indicador 12.1.3.1.1  
2019

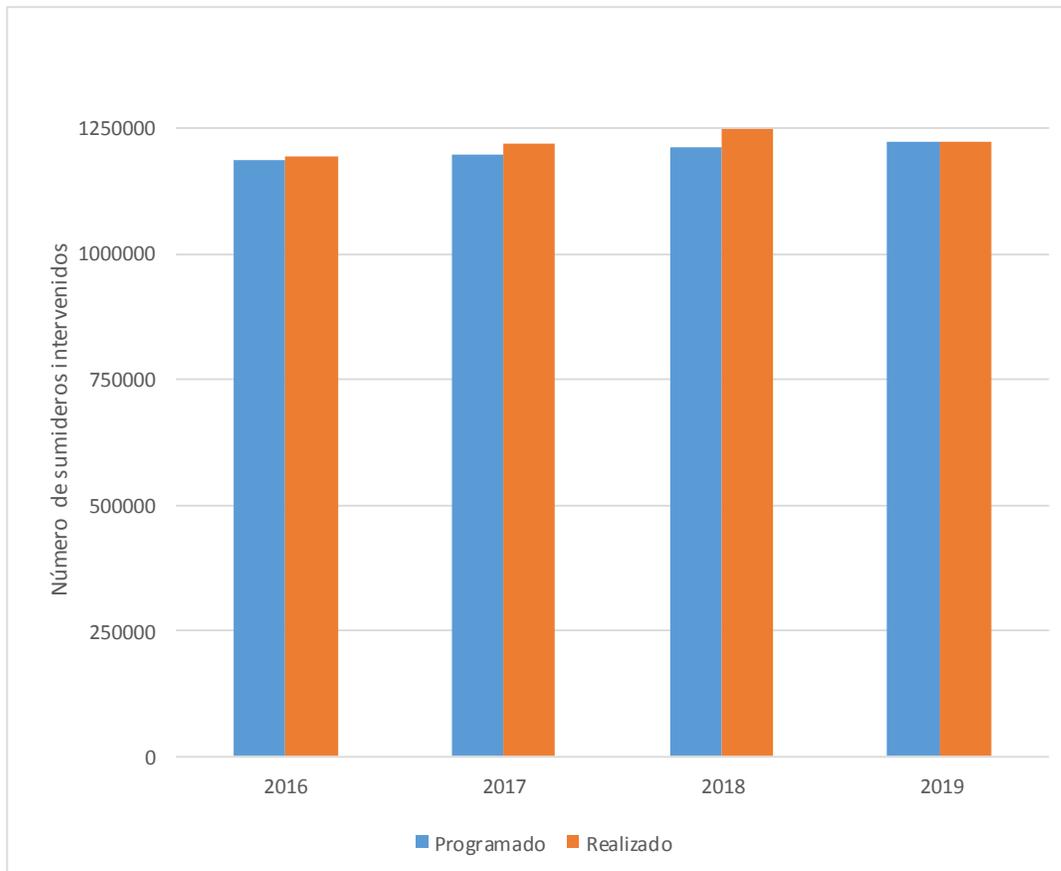
Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
Intervenciones de inspección en sumideros	Número	1.188.000	1.223.232	1.223.232	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Dimensión PDSP: Salud ambiental.

Balance general en cuatrienio: Esta es una meta anual que se ha cumplido de conformidad a la programación. Se realizaron 1.193.894 intervenciones en 2016, 1.221.431 intervenciones en 2017, 1.250.506 intervenciones en 2018 y a diciembre de 2019 se reportan 1.223.232 intervenciones de control realizadas en sumideros. Se proyecta que a diciembre de 2019 se alcanzara la meta propuesta para el año.

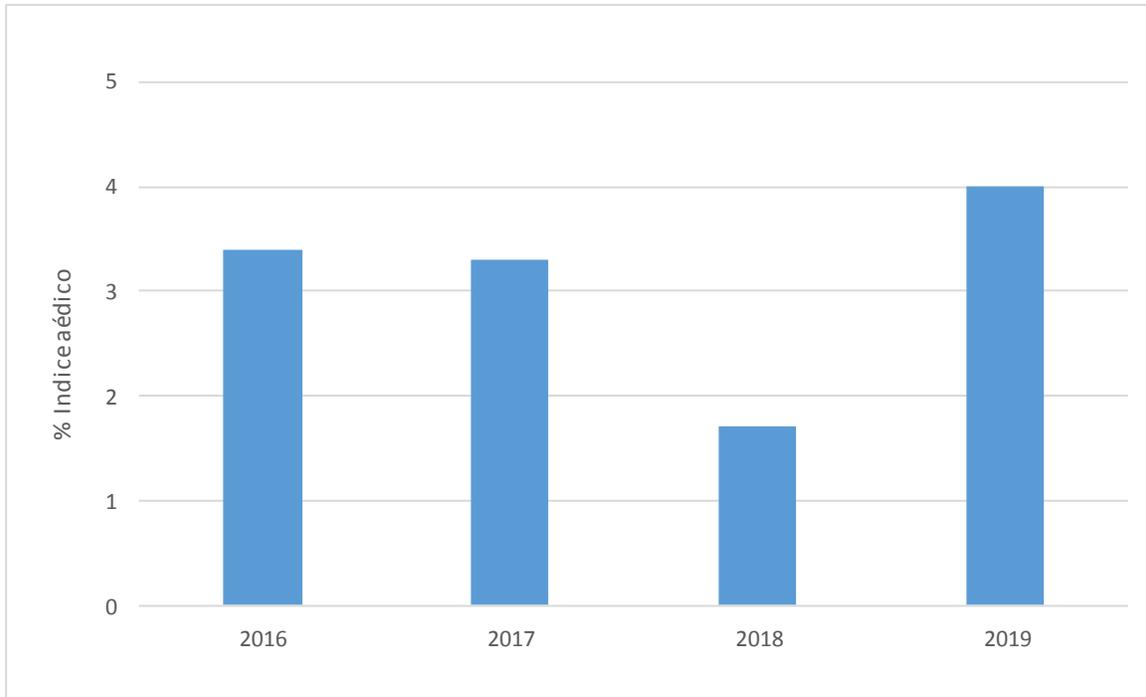
Grafica 12.6  
Intervenciones realizadas vigilancia y control de enfermedades transmitidas por vectores  
2016-2019



Fuente: Datos programa de prevención, vigilancia y control de enfermedades transmitidas por vectores

Meta de resultado asociada: Mantener el índice aéxico por debajo de 4% a diciembre de 2019. Esta se meta se ha cumplido en cada uno de los años del actual periodo, a diciembre de 2018 el Índice aéxico fue de 1.17%; con corte a octubre de 2019 el índice aéxico se encuentra en 4.2 y se estima que a diciembre de 2019 este por debajo del 4%

Grafica 12.7  
Indice aéedico 2016-2019



Fuente: Datos programa de prevención, vigilancia y control de enfermedades transmitidas por vectores

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: Las intervenciones en sumideros, permiten controlar las larvas del vector del dengue y otras arbovirosis, en este tipo de reservorios que por el volumen de agua que pueden almacenar, se convierten como los más críticos de la ciudad, por tal razón es necesario realizar un seguimiento a estos, cuyo mantenimiento es responsabilidad del municipio.

Al controlar las larvas en estos reservorios se disminuye la posibilidad de tener zancudos adultos, lo cual aporta a mitigar la transmisión de la enfermedad en el área urbana. Lo anterior, aunado a todas las acciones de promoción y prevención que se realizan para controlar las formas larvarias y adultas del vector en territorios priorizados, sitios de concentración masiva, hogares.

ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

ODS Asociado 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Metas asociadas ODS 11: De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

Con las acciones de información, educación comunicación para la prevención de la presencia del vector en las comunidades, las acciones de control de las formas larvarias en todo tipo de reservorios, las estrategias para el control de las formas adultas del vector en los diferentes territorios bajo un modelo sistemático implementado desde hace muchos años, unido a las estrategias de vigilancia en salud pública y a la vigilancia en la calidad de la prestación de los servicios asistenciales, Cali aporta a las metas mundiales de poner fin a las epidemias de enfermedades transmisibles. Prueba de ello es que durante el actual periodo el canal endémico de la ciudad ha permanecido en zona de seguridad a pesar de que el 2019 fue un año epidémico para Colombia. Durante estos tres años se tiene un promedio de 2.341 casos de Dengue, 11 de Dengue grave y cero muertes.

Proyectos de inversión asociados a la meta de producto: Realizar 1.223.232 intervenciones anuales de inspección en los sumideros y mantener el índice aedico es posible con la ejecución de los siguientes proyectos de inversión.

Cuadro 12.35  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2019 a sep 30	01046512	Mejoramiento de la gestión para la prevención, vigilancia y control de las enfermedades transmitidas por vectores en el municipio de Cali	5.076.441.181	4.061.949.840	80,02%	72%

2018	01046512	Mejoramiento de la gestión para la prevención, vigilancia y control de las enfermedades transmitidas por vectores en el municipio de Cali	6.378.707.461	5.797.589.999	91%	100%
2017	01041866	Fortalecimiento de la gestión para la prevención vigilancia y control de las enfermedades transmitidas por vectores en el municipio de Santiago de Cali	6.104.746.252	4.242.500.684	69%	70,5%
2016	01041792	Prevención, Vigilancia y Control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores en el Municipio de Cali	3.439.362.102	3.328.851.046	97%	100%

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta en la vigencia 2019: El factor clave de éxito de este proyecto en la actual vigencia es intervenido 1470 hogares en siete territorios con seguimiento y monitoreo de la metodología de comunicación para modificar conductas - COMBI en la comunidad la cual se ha desarrollado plenamente a septiembre de 2019, La implementación de una estrategia educativa de prevención del vector trasmisor del dengue en 14 comunidades del municipio, alcanzar el 1.233.232 intervenciones en sumideros de los cuales a la fecha se han logrado 1.233.232; realizar 9.200 controles en establecimientos de afluencia pública y concentraciones humanas de los cuales se han realizado 7.237 siendo 229 positivos para presencia del vector, y realización de 40 jornadas de salud ambiental con enfoque preventivas en sectores de barrios priorizados por casos e índices Aedicos de las cuales se han realizado 31.

Política pública a la que se le aporta con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las metas: Decreto Municipal COTSA 0115 del 2016 Gestión intersectorial de Riesgos Sanitarios del Ambiente

12.1.3.1.2 Indicador: 41030010002 Sujetos de interés controlados respecto a requisitos sanitarios.

- Meta: A diciembre de 2019, se mantienen en 25.500 el número de sujetos de interés controlados respecto a requisitos sanitarios.
- Resultado

Cuadro 12.36.  
Resultados Indicador 12.1.3.1.2  
2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
Sujetos de interés controlados respecto a requisitos sanitarios.	Número	25.119	25.500	20.591	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Dimensión PDSP: Salud ambiental.

Balance general en cuatrienio: Esta es una meta de mantenimiento anual. Se controlaron 25.767 establecimientos en 2016, 25.617 establecimientos en 2017, 18.225 establecimientos en 2018, y a diciembre de 2019 se reportaron 20.591 sujetos de interés controlados respecto a requisitos sanitarios.

Meta de resultado asociada: A diciembre de 2019 los sujetos de interés cumpliendo requisitos sanitarios aumentan de 18.284 a 20.591. Al respecto, en el cuatrienio se acumularon con corte a septiembre de 2019, 20.591 sujetos de interés controlados, de estos cuales cumplieron las normas sanitarias 65.387 correspondientes al 77.8% de los controlados.

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: La autoridad sanitaria realiza visitas de verificación del cumplimiento de requisitos sanitarios en los sujetos que revisten especial importancia para los riesgos físicos, químicos y del consumo que pueden afectar la salud humana, estas visitas aportan al cumplimiento de la meta de resultado porque de esta verificación se generan planes de mejoramiento en dichos sujetos de interés los cuales deben ser cumplidos a cabalidad para certificar el pleno cumplimiento de los requisitos sanitarios que son medidos en la meta de resultado, el no cumplimiento de los mismos implica la adopción de medidas sanitaria de seguridad a la luz de la normatividad legal vigente por parte de la SSPM como autoridad sanitaria. Lo anterior permite establecer que los factores de riesgo sanitarios y del ambiente de tipo físico (agua de consumo humano y recreativo, ruido y residuos sólidos); químico, y del consumo (alimentos y bebidas) se encuentran controlados.

ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo

ODS Asociado 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Metas asociadas ODS 11: De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

Cali aporta al cumplimiento de las metas mundiales en ambos ODS, toda vez que de manera sistemática y estandarizada controla los establecimientos que tienen riesgos físicos químicos y del consumo para la salud humana, de esta manera reduce el impacto ambiental de la ciudad en relación a la calidad del aire, el agua y los residuos con la consecuente disminución de las enfermedades y muertes producidas por químicos peligrosos y contaminación del aire, agua y suelo. Estos son los objetivos en la medida que a 2018 el Índice de riesgo de calidad del agua en la zona urbana de Cali fue de 0.6% que corresponde a nivel sin riesgo, en la zona rural de Cali fue de 11.1% que representa nivel de riesgo bajo. Respecto a los riesgos del consumo Cali no ha registrado brotes de ETA en eventos masivos de ciudad.

Proyectos de inversión asociados a la meta de producto: Realizar 1.223.232 intervenciones anuales de inspección en los sumideros y mantener el índice aedico fue posible con la ejecución de los siguientes proyectos de inversión.

Cuadro 12.37  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2019 a sep 30	01046522	Mejoramiento de las acciones de inspección, vigilancia y control en los sujetos de interés en salud en el municipio de Cali	3.617.386.813	1.767.497.469	48,86%	76%
2018	01046522	Mejoramiento de las acciones de inspección, vigilancia y control en los sujetos de interés en salud en el municipio de Cali	2.078.743.474	1.995.801.840	96%	100%
2017	01041867	Fortalecimiento del sistema de inspección vigilancia y control en salud ambiental en el Municipio de Santiago de Cali	2.791.134.101	2.546.261.586	91%	93%
2016	01041794	Fortalecimiento Sistema de Vigilancia en Salud Pública en el Municipio de Cali	3.608.315.772	3.482.403.168	97%	100%

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta en la vigencia 2019: El factor clave de éxito de este proyecto en la actual vigencia es lograr la calificación del IRCA en mínimo 950 muestras de las cuales se han analizado 438 muestras en el área urbana con IRCA de 2.2 - Sin Riesgo y 249 muestras de agua en el área rural con un IRCA de 13.6 - Riesgo Bajo. Inspeccionar 1.241 sistemas de almacenamiento de agua para consumo humano de los cuales se han controlado 957 establecimientos de los cuales 754 cumplen con normatividad sanitaria. Calificar 250 muestras en agua para uso recreativo, a la fecha se han analizado 256 muestras de las cuales se obtuvo un índice IRAPI de 29% clasificado como de Riesgo Bajo. Vigilar 300 sujetos que manipulan y comercializan sustancias químicas potencialmente tóxicas de los cuales se han vigilado 268 sujetos. Analizar 1.000 muestras de alimentos preparados y pre empacados respecto a parámetros microbiológicos y físicos, de las cuales se han realizado 825. Realizar 2.200 Controles de manejo de PGIRS de los cuales e han alcanzado 1.376 sujetos entre IPS y sujetos de atención en salud, y verificar en 700 establecimientos de interés en salud pública la implementación del PGIRS PGIRHS de los cuales se han alcanzado 549 entre los que se incluyen cementerios, funerarias, laboratorio, ópticas, coreográficos, entre otros. Además de lo anterior son importantes las estrategias de información educación y comunicación de carácter intersectorial e interinstitucional en manejo de residuos sólidos de acuerdo al PGIRS Municipal de Cali 2015 – 2027, en puntos críticos de residuos sólidos, bodegas de reciclaje, unidades de almacenamiento de residuos en conjuntos residenciales y sujetos de interés en atención en salud

entre otros. Finalmente y no menos importante es la realización de la vigilancia sistemática de eventos de importancia en salud ambiental y su registro en el SISVEA, SIVICAP y VICAGUA con información del monitoreo y seguimiento a establecimientos y calidad del agua.

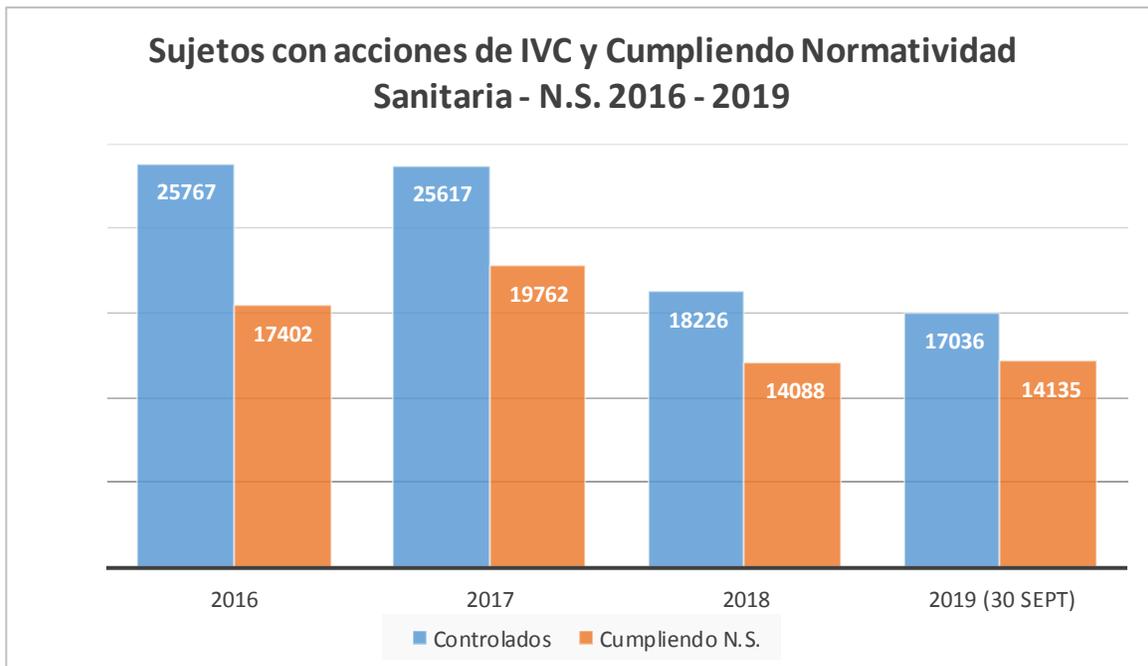
A continuación se presenta la tabla y el gráfico que muestra el comportamiento de la gestión realizada por parte del Grupo de Salud Ambiental de la Secretaría de Salud Pública Municipal, con relación a la meta.

Cuadro 12.38  
Total Intervenciones en Sujetos de Interés Sanitario y su Cumplimiento 2016-2019

Vigencia	Controlados	Cumpliendo N.S.	% de cumplimiento
2016	25.767	17.402	67.5%
2017	25.617	19.762	77.1%
2018	18.226	14.088	77.2%
2019 (30 Sept)	17.036	14.135	82.9%

Fuente: Procedimiento de Inspección Vigilancia y Control de los Riesgos Sanitarios del Ambiente, SSPM – GSA 2019

Grafica 12.8  
Sujetos con acciones de IVC y cumplimiento normatividad  
2016-2019



Fuente: Procedimiento de Inspección Vigilancia y Control de los Riesgos Sanitarios del Ambiente, SSPM – GSA 2019

Cabe resaltar que el porcentaje de cumplimiento en los sujetos de interés objeto de control, tiene un comportamiento positivo pasando de un 67.5% en 2016 a un 82.9% a septiembre de 2019.

Política pública a la que se le aporta con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las metas:  
 CONPES 3550 del 2008 Líneas de acción para calidad del agua, aire y seguridad química  
 Decreto 1229 del 2013 Modelo de IVC para productos de Uso y Consumo Humano

Resolución 2674 del 2013 Inspección Vigilancia y Control de Alimentos

Decreto 1554 de 20015. Inspección Vigilancia y Control de aguas recreativas - Piscinas.

Decreto 1077 del 2015 Compilación Normativa capítulo a Residuos Sólidos

Decreto Municipal COTSA 0115 del 2016 Gestión intersectorial de Riesgos Sanitarios del Ambiente

Resolución del Municipio de Santiago de Cali 0382 de 2014. IVC Sistemas de almacenamiento de agua

12.1.3.1.3 Indicador: 41030010003 Índice de eficacia del Sistema de vigilancia en salud pública.

- Meta: A diciembre de 2019, se aumenta la eficacia del Sistema de Vigilancia en Salud Pública al 95%.
- Resultado

Cuadro 12.39.  
 Resultados Indicador 12.1.3.1.3  
 2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
Índice de eficacia del Sistema de vigilancia en salud pública	Porcentaje	91,5	95,0	95%	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Dimensión PDSP: Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud

Balance general en cuatrienio: Se alcanzó el 91.5% en 2016, el 93% en 2017, el 94% en 2018, a septiembre de 2019 se ha mantenido el 94%. Se proyecta que a diciembre de 2019 se alcanzará el 95% programado.

Meta de resultado asociada: Aumentar a 84% el Índice de efectividad en los eventos de interés en salud pública priorizados. Esta meta se ha cumplido y alcanzó el 87% con corte a 2018.

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: El indicador de eficacia del sistema de vigilancia en salud pública mide la cobertura, la calidad y la oportunidad del funcionamiento del sistema de vigilancia de los eventos de notificación obligatoria que son de crítica importancia para la salud de los ciudadanos. Al aumentar la eficacia de este sistema con la mejora de las variables antes descritas de manera secundaria mejora la efectividad del sistema de vigilancia en términos de una mejor situación de los eventos en el territorio, este índice de efectividad está compuesto por 18 indicadores tanto de morbilidad como de mortalidad que resultan sensibles para dimensionar el desempeño del sistema de salud y reflejar los resultados de la situación sanitaria del territorio.

Cuadro 12.40.  
Índice de efectividad en los eventos de interés en salud pública priorizados 12.1.3.1.3  
2019

No.	Indicador de resultado	Wi	Línea de Base- Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Valor Sep 30 2019	Meta año 2019	Cumplimiento	Resultado
1	Incidencia de Tosferina *	4.0%	3.4	0.04	0.5	0.5	0.0	< 1 por 100.000 hb	SI	4.0%
2	Incidencia Parotiditis *	7.0%	11.7	12	19.7	19.7	15.0	< 12 casos por 100.000 hb	NO	0.0%
3	Incidencia de Sarampion/Rubeola *	7.0%	0	0.00	0.00	0.00	0.0	0	SI	7.0%
4	Letalidad por varicela *	7.0%	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	< 0,5%	SI	7.0%
5	Tasa de mortalidad por TB-TF **	4.0%	2.7	2.17	3.72	3.72	1.8	< 4,0 por 100.000 hb	SI	4.0%
6	Incidencia de rabia humana	8.0%	0	0.00	0.00	0.00	0.0	0	SI	8.0%
7	Incidencia por leptospirosis	5.0%	10.6	7.22	3.59	3.59	2.23	<10%	SI	5.0%
8	Letalidad por dengue **	5.0%	21	0.12	0.00	0.00	0.0	< 5%	SI	5.0%
9	Silencio epidemiológico de Colera	8.0%	0	0.00	0.00	0.00	0.0	0	SI	8.0%
10	Razón de mortalidad materna	4.0%	33	33.68	26.74	26.74	12.12	< 45 por 100.00 NV*	SI	4.0%
11	Incidencia de sífilis congénita *	2.0%	2.9	1.46	1.80	1.80	0.97	0,5 por 1000 NV*	NO	0.0%
12	Transmisión vertical de VIH *	2.0%	0	0.07	0.00	0.00	0.00	Cero casos	SI	2.0%
13	Prevalencia de VIH *100 hb	6.0%	0.5	<1%	<1%	<1%	0.3	<1%	SI	6.0%
14	% de Bajo Peso al nacer **	8.0%	9.0%	8.78	8.82	8.82	7.17	Menor al 9,5%	SI	8.0%

15	Tasa de mortalidad por desnutrición en menor de 5 años **	5.0%	18.8	26.20	7.64	7.64	4.04	18,3 por 100000 NV*	SI	5.0%
16	Mortalidad Infantil **	8.0%	7.8	8.12	8.56	8.56	6.79	<8,5 por 1000 NV*	SI	8.0%
17	Tasa de mortalidad por ECNT en edades entre 30 a 69 años **	2.0%	237.3	234.3	241.2	245.5	183.80	<240 por cada 100.000 hb	SI	2.0%
18	Porcentaje de violencia Familiar Atendidos por Salud Y Protección con Restitución de derechos****	4.0%	3.3	1.21	22.76	22.76	6.15	>10%	NO	0.0%
19	Personas con discapacidad o en riesgo Intervenido en la Estrategia de RBC que logra Inclusion en la sociedad***	4.0%	3000	3000	6400	6400	6400	7000 personas	SI	4.0%
Ponderacion Total		100%								
Elaboró: C Mora. Secretaría de Salud Pública Municipal Cali								Actualizado: diciembre 04 de 2019		87.0%

\*\*\*\*La medición del indicador se realiza a partir del año 2015

Año	2015	2016	2017	2018	2019*
Meta	82%	82%	83%	84%	85%
Valor	Línea de base	85%	85%	87%	87%

Fuente: Secretaria de Salud – Grupo de Epidemiología

ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
- Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.
- Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Cali aporta al cumplimiento de las metas mundiales ODS, al cumplir estas metas de producto y resultado toda vez que al garantizar que el sistema de vigilancia en salud pública sea eficaz en

términos de cobertura, calidad y oportunidad y al hacerlo eficiente en términos de mejores resultados en la morbilidad asociada a los eventos consolida los mecanismos de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para los ciudadanos, además de aporta para el mejoramiento de la calidad de la prestación de los servicios y gestiona el conocimiento para mejorar las cualidades del personal sanitario.

Proyectos de inversión asociados a la meta de producto: Aumentar la eficacia del Sistema de Vigilancia en Salud Pública al 95% fue posible con la ejecución de los siguientes proyectos de inversión.

Cuadro 12.41  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2019 a sep 30	01046523	Fortalecimiento del proceso del sistema de vigilancia en salud pública en el municipio de Santiago de Cali	2.120.762.381	1.800.765.413	84,91%	84%
2019 a sep 30	01046542	Mejoramiento de las capacidades de inspección, vigilancia, control y asistencia técnica en salud pública del municipio de Cali	9.828.049.428	5.111.590.730	52,01%	83%
2018	01046523	Fortalecimiento del proceso del sistema de vigilancia en salud pública en el municipio de Santiago de Cali	1.846.205.574	1842462511	100%	100%
2018	01046542	Mejoramiento de las capacidades de inspección, vigilancia, control y asistencia técnica, en salud pública del municipio de Cali.	9.516.244.845	7092532916	75%	94%
2017	01041868	Fortalecimiento del proceso de vigilancia y control de eventos de interés en salud pública en el municipio de Santiago de Cali.	1.854.066.824	1.810.873.790	97,7%	99,0%
2017	01046501	Administración pago salarios funcionarios salud pública del municipio de Santiago de Cali	8.817.095.842	6.647.225.067	75,4%	100,0%

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2016	01041808	Administración Pago Salarios Funcionarios Salud Pública y Epidemiología en el Municipio de Cali	7.079.236.751	6.376.515.060	90%	100%

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta en la vigencia 2019: Este proyecto tiene dos elementos clave de éxito, en primer lugar uno de sus objetivos es realizar la totalidad de los reportes de los subsistemas de información durante las 52 semanas epidemiológicas y garantizar que el 100% de los eventos de morbilidad y mortalidad evitable del territorio sean investigados e intervenidos.

En segundo lugar Gestionar el conocimiento derivado de la operación del sistema documentándolo con en 12 Informes epidemiológicos, un gran Boletín epidemiológico de los eventos de interés en salud pública y el documento del análisis de la Situación Integrada de Salud (ASIS), así como el apoyar investigaciones epidemiológicas y acompañar su proceso de publicación para la cual el organismo cuenta con el grupo de investigación en salud pública y epidemiológica GISPE inscrito y reconocido en Colciencias.

Política pública a la que se le aporta con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las metas: Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), mediante la Ley 1751 de 2015

Política Atención Integral en Salud (PAIS): Resolución No. 000429-7 de febrero de 2016. Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud (RIPSS).

Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE) 2019.

Resolución No 1841 del 28 de mayo de 2013 del Minsalud

12.1.3.1.4 Indicador: 41030010004 Organizaciones que promueven vida saludable y mitigan el impacto de las enfermedades no transmisibles aumentadas

- Meta: A diciembre de 2019, se aumenta a 776 el número de organizaciones que promueven vida saludable y mitigan el impacto de las enfermedades no transmisibles.
- Resultado

Cuadro 12.42  
Resultados Indicador 12.1.3.1.4  
2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
Organizaciones que promueven vida saludable y mitigan el impacto de las enfermedades no transmisibles aumentadas	Número	691	776	818	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Dimensión PDSP: Vida saludable y condiciones no transmisibles

Balance general en cuatrienio: El número de organizaciones que promueven vida saludable y mitigan el impacto de las enfermedades no transmisibles se aumentó a 697 en 2016, acumulando 732 en 2017 y 768 en 2018, a septiembre de 2019 se alcanzan 597 organizaciones. Se proyecta que a diciembre de 2019 se superara la meta del plan de desarrollo alcanzado 818 organizaciones que promueven vida saludable y mitigan el impacto de las enfermedades no transmisibles.

Meta de resultado asociada: Aumentar a 84% el Índice de efectividad en los eventos de interés en salud pública priorizados. Esta meta se ha cumplido y alcanzo el 87% con corte a 2018.

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: aumentar el número de organizaciones que promueven vida saludable y mitigan el impacto de las enfermedades no transmisibles mejora los resultados de efectividad del sistema de vigilancia en salud pública al impactar el indicador de mortalidad por ECNT en edades entre 30 a 69 años.

ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
- Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.
- Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Cali aporta al cumplimiento de las metas mundiales ODS, al cumplir estas metas de producto y resultado toda vez que al aumentar el número de organizaciones que promueven vida saludable y mitigan el impacto de las enfermedades no transmisibles y mejora los resultados de efectividad del sistema de vigilancia en salud pública al impactar el indicador de mortalidad por ECNT en edades entre 30 a 69 años esta haciendo realidad la meta de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos en salud para los ciudadanos.

Proyectos de inversión asociados a la meta de producto:

Aumentar a 776 el número de organizaciones que promueven vida saludable y mitigan el impacto de las enfermedades no transmisibles fue posible con la ejecución de los siguientes proyectos de inversión.

Cuadro 12.43  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2019 a sep 30	01046514	Fortalecimiento de los modos, condiciones y estilos de vida saludable en pro de la mitigación de las enfermedades no transmisibles en el municipio de Cali	2.766.073.285	2.568.809.716	92,87%	75%
2018	01046514	Fortalecimiento de los modos, condiciones y estilos de vida saludable en pro de la mitigación de las enfermedades no transmisibles en el municipio de Cali	1.402.493.807	1346135939	96%	100%

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2017	01041869	Fortalecimiento de la promoción de estilos de vida saludable y mitigación de las Enfermedades no transmisibles en el Municipio de Santiago de Cali.	1.991.150.815	1.862.122.335	93,5%	100,0%

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta en la vigencia 2019: Este proyecto comprende tres grandes estrategias y dentro de cada una de ellas varios factores clave de éxito, en relación a la estrategia promoción de estilos de vida saludable la autoridad sanitaria en la actual vigencia capacita a 91 instituciones educativas y 15 de educación superior para el fortalecimiento de acciones pedagógicas en promoción de estilos de vida saludable, y realiza en 69 entornos comunitarios acciones de promoción de la salud con énfasis en estilos de vida saludable, y para garantizar que a la estrategia se ejecute más allá del sector salud, compromete a 25 organizaciones de otros sectores y de la comunidad en la aplicación de hábitos y estilos de vida saludable y difunde de manera masiva la estrategia en 4 eventos de movilización social. De igual forma realizar asistencia técnica en 12 Instituciones para la promoción de los estilos de vida saludable y la prevención de enfermedades cardiovasculares y apoyar la gestiona del conocimiento a través de la generación del informe de promoción de estilos de vida saludable y prevención de enfermedades cardiovasculares en la ciudad.

En segunda instancia la dirección territorial de salud implementar con éxito en 332 sedes educativas oficiales y privadas la estrategia escuelas saludables de manera integral aplicando todos sus componentes y en la estrategia de promoción de la salud bucal realizar en 563 Sedes educativas oficiales, hogares comunitarios y Hogares infantiles/CDI acciones de promoción de salud bucal y establece alianzas con 5 organizaciones para desarrollar estrategias conjuntas de promoción de la salud oral en grupos poblacionales priorizados. De igual forma como autoridad sanitaria realizar asistencia técnica en 65 IPS y EPS en el cumplimiento de políticas, normas técnicas, protocolos y guías de atención de salud bucal; realizar seguimiento la vigilancia de la fluorosis dental en el 100% de las IPS UPGD y aporta a la gestión del conocimiento generado el documento resultado las metas y los indicadores de salud bucal de las IPS y EPS participantes en el territorio. Ver tabla 43.

Cuadro 12.43  
Resultado las metas y los indicadores de salud bucal de las IPS y EPS participantes en el territorio.  
2016-2019

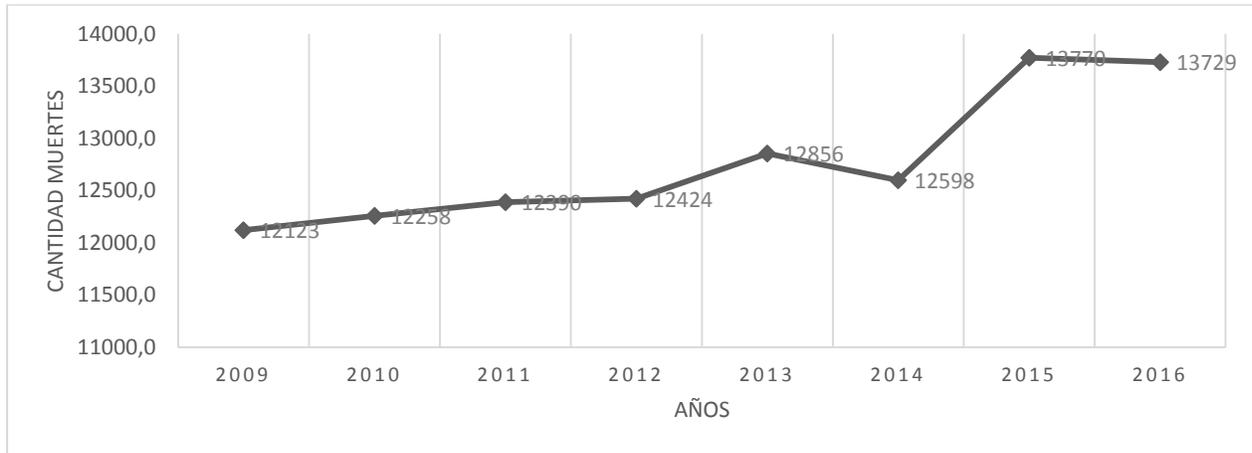
ORGANIZACIONES/INSTITUCIONES	Línea de Base año 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	META año 2019
Universidades e Instituciones de Educación Superior	9	9	13	14	15
Centros Comerciales	18	18	22	12	13
Escenarios De Concentración Masiva (Estadio, Coliseo , Unidad Deportivas EPS Contributivas, Subsidiadas, Régimen Especial	6	0	2	6	6
Escenarios Barriales (Polideportivos, Parques, Unidades Recreativas)	5	7	10	13	15
IPS					
SENA	5	5	15	40	50
hogares comunitarios					
CDI	79	79	79	79	79
sedes educativas oficiales	1	1	1	1	1
Unicancer	200	210	213	216	219
<b>TOTAL</b>	<b>691</b>	<b>697</b>	<b>726</b>	<b>756</b>	<b>776</b>

### Situación epidemiológica

La tasa de mortalidad general de Santiago de Cali va en aumento, esto se explica en gran medida por el incremento en el número de muertes, frente al crecimiento de la población, que unido al proceso de envejecimiento de la población hace que crezca el riesgo de muerte sobre todo en la población vieja, al realizar el análisis del número de muertes durante los últimos cinco años, en la ciudad de Cali se observa un incremento gradual en el número de defunciones registradas durante los años 2009 al 2016. En el año 2014 se observó una leve reducción en el número de casos de mortalidad, presentándose 258 casos menos frente al año inmediatamente anterior, sin embargo, la tendencia es al aumento. (Ver Gráfico 1.).

Gráfico 12.9

Cantidad de muertes Municipio de Santiago de Cali, 2009 – 2016.

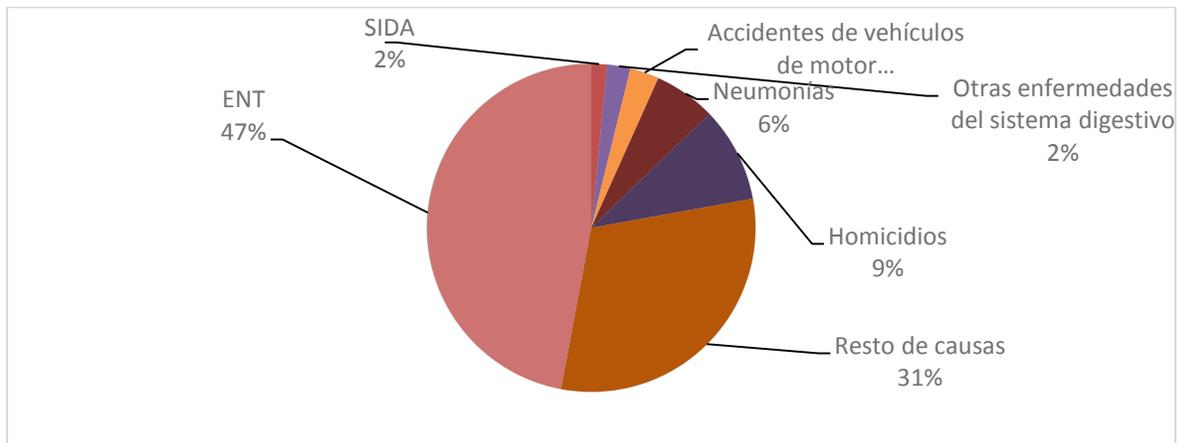


**Fuente:** Cali en Cifras 2017, Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Alcaldía de Santiago de Cali.

Con respecto a las causas de la mortalidad, se tiene que las Enfermedades No Trasmisibles ocupan el primer lugar, ocupando el 47% de las causas de muerte con respecto al total de las muertes que se presentan en el Municipio, seguida de las otras causas de muerte 31%; las muertes violentas – homicidios el 9%, neumonías 6%, accidentes de vehículo de motor 3%, y el SIDA y otras enfermedades del sistema digestivo el 2% respectivamente. Como se puede observar en el Gráfico 2.

Gráfico 12.10

Distribución de las causas de muertes Municipio de Santiago de Cali, Año 2016.

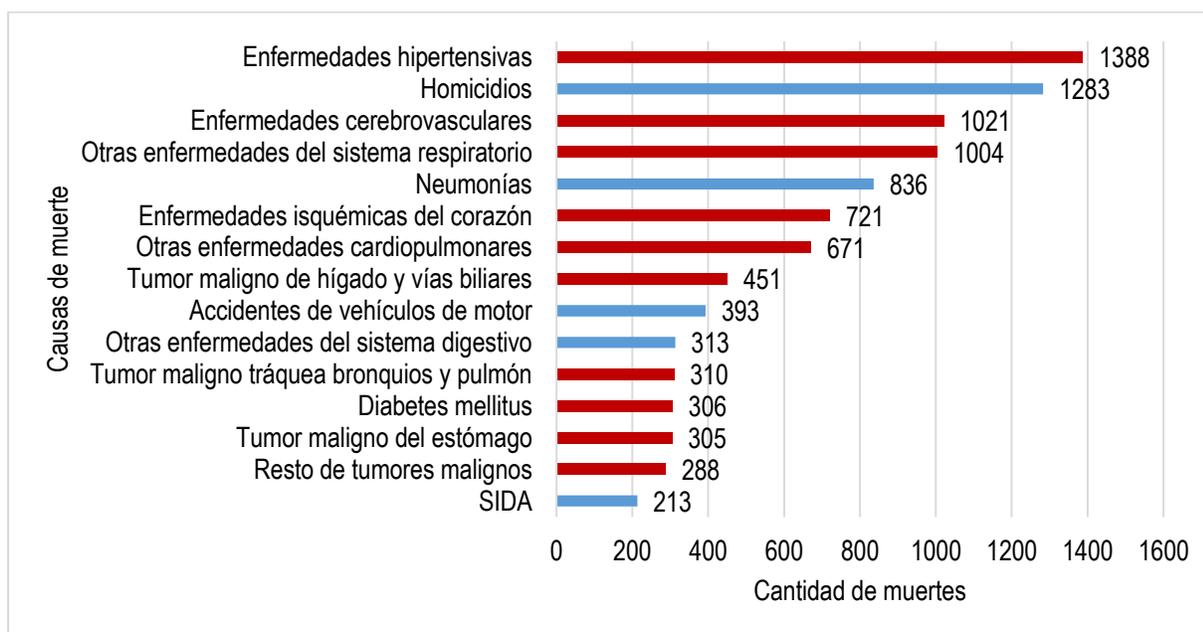


Fuente: Cali en Cifras 2017, Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Alcaldía de Santiago de Cali.

Al comparar los grupos de causas de mortalidad se puede observar que las enfermedades crónicas, entre estas las enfermedades cardiovasculares, enfermedades respiratorias, la diabetes mellitus y el cáncer; enfermedades contempladas en la estrategia 4 x 4 y parte de la población objeto del equipo de la línea EVS se encuentran dentro de las primeras causas de mortalidad general en la ciudad de Santiago de Cali durante los últimos años y para el año 2016 como se puede observar en la gráfica 3. Las enfermedades hipertensivas y las enfermedades cerebro cardiovasculares ocupan el 1 y 3 puesto respectivamente.

**Gráfico 12.11.**

Distribución principales causas de muerte en el Municipio de Santiago de Cali, año 2016



Fuente: Cali en Cifras 2017, Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Alcaldía de Santiago de Cali.

## Factores de riesgo

La organización mundial de la salud, confirma los tipos de factores de riesgo y los clasifica de la siguiente manera:

Factores de riesgo comportamentales modificables: Se clasifican a su vez:

- El consumo de tabaco: por consumo de tabaco, se contabiliza que anualmente fallecen cerca de 7,2 millones de personal en el mundo.
- La inactividad física: por esta causa se atribuyen cerca de 1,6 millones de muertes anuales.

- Las dietas malsanas; específicamente por consumo de sal, se atribuyen 4,1 millones de defunciones al año.
- El uso nocivo del alcohol aumenta el riesgo de ENT y causas 3,3 millones de muertes al año.

Factores de riesgo metabólicos:

Este tipo de factores fundamentan cambios que favorecen el desarrollo de ENT

- El aumento de la tensión arterial;
- El sobrepeso y la obesidad;
- La hiperglucemia (concentraciones elevadas de glucosa en la sangre); y
- La hiperlipidemia (concentraciones elevadas de grasas en la sangre).

Política pública a la que se le aporta con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las metas: Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), mediante la Ley 1751 de 2015

Política Atención Integral en Salud (PAIS): Resolución No. 000429-7 de febrero de 2016. Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud (RIPSS).

Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE) 2019.

Política pública de Juventudes. Proyecto de acuerdo No 101 en pro-ceso de segund debate en el Concejo municipal para su aprobación

Política pública de primera infancia, infancia y adolescencia Acuerdo Municipal 0392 de 2015 auditada y en proceso de actualización en el Municipio.

Resolución No 1841 del 28 de mayo de 2013 del Minsalud

12.1.3.1.5 Indicador: 41030010005 Dosis de vacunas no PAI -Programa Ampliado de Inmunizaciones-, aplicadas.

- Meta: En el periodo 2016-2019, se aplican 80.000 dosis de vacunas no cubiertas por el Programa Ampliado de Inmunizaciones en la población susceptible.

Indicador

Dosis de vacunas no PAI -Programa Ampliado de Inmunizaciones-, aplicadas.

Resultado

Cuadro 12.44.  
Resultados Indicador 12.1.3.1.5  
2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
Dosis de vacunas no PAI – Programa Ampliado de Inmunizaciones-, aplicadas.	Número	10	80	90.286	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Dimensión PDSP: Vida saludable y enfermedades transmisibles.

Balance general en cuatrienio: Esta meta fue catalogada como Estratégica para la administración municipal en el marco del actual plan de desarrollo. Se aplicaron 8.143 dosis en 2016, 29.567 dosis en 2017, 24.309 en 2018, a septiembre de 2019 se reportan 20.631 dosis aplicadas lo que acumula para el cuatrienio en total de 82.650 dosis superando la meta propuesta. De hecho se proyecta a diciembre de 2019 aplicar un total del 28267 dosis para acumular en el cuatrienio 90.286 dosis.

Meta de resultado asociada: Aumentar a 84% el Índice de efectividad en los eventos de interés en salud pública priorizados. Esta meta se ha cumplido y alcanzado el 87% con corte a 2018.

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: Aplicar en población vulnerable y priorizada por factores de riesgo dosis de vacunas que al no estar incluidas en el programa ampliado de inmunizaciones tendrían que ser adquiridas directamente por los ciudadanos, es uno de los proyectos de mayor impacto en la salud pública de nuestra ciudad y aporta al cumplimiento de la meta de efectividad del sistema de vigilancia en salud pública al impactar los indicadores de incidencia y letalidad de enfermedad por meningococo, neumococo, hepatitis A, hepatitis B,

varicela, Herpes Zoster, tosferina, Incidencia Parotiditis ,Incidencia de Sarampión / Rubeola, así como la mortalidad materna y la mortalidad Infantil, entre otros.

ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
- Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.
- Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Cali aporta al cumplimiento de las metas mundiales ODS, al cubrir con recursos propios del municipio el servicio de vacunación no cubierta por la nación para las poblaciones de mayor riesgo haciendo objetiva la meta de lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros reduciendo los riesgos y gestionándolos para mejorar la salud de los ciudadanos.

Proyectos de inversión asociados a la meta de producto: Aplicar 80.000 dosis de vacunas no cubiertas por el Programa Ampliado de Inmunizaciones en la población susceptible fue posible a través de los siguientes proyectos de inversión.

Cuadro 12.45  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2019 a sep 30	01046538	Fortalecimiento a la estrategia de vacunación con biológicos no PAI en el municipio de Santiago de Cali	3.053.609.853	2.698.766.706	88,38%	29%

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2018	01046538	Fortalecimiento a la estrategia de vacunación con biológicos no PAI en el municipio de Santiago de Cali	2.598.925.628	2.596.429.575	100%	100%
2017	01041870	Fortalecimiento de la vacunación No PAI en el Municipio de Santiago de Cali	4.011.928.243	3.997.648.236	99,6%	94,5%
2016	01041870	Fortalecimiento de la vacunación No PAI en el Municipio de Santiago de Cali	1.546.966.919	1.546.914.937	100%	100%

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta en la vigencia 2019: A la luz de este proyecto en la vigencia 2019 se realizó la adquisición de 28.267 unidades biológicas de vacunas no incluidas en el esquema gratuito de vacunación, para la intervención de poblaciones con factores de riesgos priorizadas según las condiciones de los territorios y perfil epidemiológico como parte de la estrategia para mejorar la salud y calidad de vida de los Caleños, discriminadas así: DPT Acelular 970 dosis, Neumococo 13 valencia 1.895 dosis, Neumococo 23 valencias 2.267 dosis, Meningococo ACYW 1.990 dosis, Meningococo BC 1.690 dosis, Hexavalente 1.849, Hepatitis A pediátrico 2.528, Hepatitis A adulto 3.502 dosis, Hepatitis B adulto 7.344, varicela 367 dosis, Herpes Zoster 184 dosis, Varicela + MMR 789 dosis, Antirrábica PRE 863 dosis, Hepatitis B Habitante de Calle 2.029 dosis.

Política pública a la que se le aporta con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las metas: Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), mediante la Ley 1751 de 2015

Política Atención Integral en Salud (PAIS): Resolución No. 000429-7 de febrero de 2016. Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud (RIPSS).

Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE) 2019.

Resolución No 1841 del 28 de mayo de 2013- del Minsalud

#### 12.1.3.1.5 Indicador: 41030010006 Personas curadas de TB pulmonar.

- Meta: A diciembre de 2019, se aumenta al 90% la curación de personas con TB pulmonar.
- Resultado

Cuadro 12.46.  
Resultados Indicador 12.1.3.1.5  
2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
Personas curadas de TB pulmonar	Porcentaje	75,0	90,0	90,0%	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Dimensión PDSP: Vida saludable y enfermedades transmisibles.

Balance general en cuatrienio: En 2016 se curaron el 81% de las personas con baciloscopia positiva (381 personas), el 84% en 2017 (386 personas), y el 87% en 2018 (392). A septiembre de 2019 se reporta alcanzado el 90% de curación de las personas con baciloscopia positiva (434 personas). Alcanzado la meta, sin perjuicio de ello durante lo que resta del año se continuarán desarrollando las acciones necesarias para mantener el resultado obtenido teniendo en cuenta que el denominador varía.

Entre 2016 y 2019 se evidencia un aumento gradual de los casos que egresan como curados y tratamiento terminado, teniendo en cuenta el éxito de tratamiento (curación y tratamiento terminado) del 2016 con el 81%, y en el 2019, último año de reporte actualizado alcanza el 90% de éxito de tratamiento. Esto ha sido posible por la intervención desde un modelo de atención integral centrado en el paciente, en el que se interviene desde un sustento de determinantes sociales en salud, donde se reconoce la atención de la persona afectada por la enfermedad y su entorno, lo que permitió sustentar la atención con énfasis en grupos vulnerables y por grupos étnicos como lo es la población privada de la libertad, habitante de calle, adulto mayor, población infantil y población indígena, intervenciones que han permitido mitigar el efecto de las enfermedades transmisibles que causan un impacto en morbilidad, mortalidad y empobrecimiento de la población.

Cuadro 12.47  
Resultados Programa TB\_Cali  
2016-2019

AÑO	Total Bk (+) Cali	% Tratamiento exitoso Cali
2016	472	81%
2017	459	84%
2018	450	87%
2019	482	90%

*Fuente: Sistema de Información Programa TB\_Cali*

Meta de resultado asociada: Aumentar a 84% el Índice de efectividad en los eventos de interés en salud pública priorizados. Esta meta se ha cumplido y alcanzo el 87% con corte a 2018.

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: aumentar al 90% la curación de personas con TB pulmonar mejora el resultado de efectividad de los eventos de interés en salud pública al disminuir uno de sus indicadores constitutivos como es la mortalidad por TB-TF, existe evidencia objetiva al respecto si se tiene en cuenta que en Cali con corte a 2018 la curación de los casos de tuberculosis alcanzó el 87%, y la tasa de mortalidad fue de 2,9 por 100.000 hab, disminuyendo significativa en comparación al año 2017 cuya tasa fue de 4,4 por 100.000 Hab. El éxito en las metas de curación y disminución de la mortalidad se debe la intervención interdisciplinaria y al abordaje diferencial focalizando grupos de riesgo como la población privada de la libertad, adulto mayor, habitante de calle, indígenas y personas con comorbilidades como VIH y Diabetes.

ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
- Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

Al aumentar la curación de tuberculosis pulmonar y disminuir la mortalidad por esta misma causa, Cali aporta al cumplimiento de las metas mundiales ODS, porque está garantizando el acceso a servicios de salud de calidad y a medicamentos y realizando acciones efectivas de reducción y gestión de los riesgos en salud con enfoque diferencial hacia las personas con mayor exposición a los mismos mejorando así sus condiciones de vida y salud.

Proyectos de inversión asociados a la meta de producto: Aumenta al 90% la curación de personas con TB pulmonar fue posible a través de los siguientes proyectos de inversión.

Cuadro 12.48  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2019 a sep 30	01046539	Desarrollo del modelo de intervención a las personas afectadas por micobacterias (tuberculosis-lepra) y parásitos especialmente, en poblaciones vulnerables	2.790.067.492	2.536.641.177	90,92%	20%
2018	01046539	Desarrollo del modelo de intervención a las personas afectadas por micobacterias (tuberculosis-lepra) y parásitos especialmente, en poblaciones vulnerables	1.399.634.013	1.078.566.878	77%	100%
2017	01041871	Implementación del modelo de intervención a las personas afectadas por micobacterias y parásitos	2.693.264.179	2.680.195.484	99,5%	100,0%

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2016	01041810 - 01041811 - 01041812	Prevención de la Tuberculosis en la Población de Mayor Riesgo / Asistencia Técnica en la Implementación de la Estrategia Alto a la Tuberculosis en el Componente Comunitario y de Servicios de Salud / Asistencia Técnica en la Implementación de la Estrategia Alto a la Tuberculosis en el Componente de Control de la Farmacoresistencia y la Coinfección	1.059.184.116	968.734.303	91%	93%

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta en la vigencia 2019: A la luz de este proyecto y para garantizar la curación mínimo del 90% de los diagnosticados, se desarrollan acciones de captación de síntomas respiratorios en articulación con la red de IPS públicas y privadas de la ciudad teniendo una meta de captación del 56% es así como al septiembre de 2019 se ha logrado la captación de 26.926 sintomáticos respiratorios. De igual forma se desarrollan acciones focalizadas a tres tipos de poblaciones que deben ser abordadas de manera diferente, la población general, la población de los pacientes con comorbilidades priorizadas y la curación de los pacientes vulnerables de mayor riesgo como habitantes de y en calle, adulto mayor, población privada de la libertad e indígenas.

Es así como, en la población general se identifican los pacientes con tuberculosis latente y activa para iniciar su tratamiento mediante acompañamiento permanente, distribución y entrega de Stock de medicamentos a IPS y seguimiento a las estrategias de supervisión de tratamiento DOTS/TAES a nivel institucional, familiar, comunitario y por video (VOT).

Por otra parte respecto a los pacientes identificados con comorbilidades priorizadas y diagnóstico de tuberculosis latente y activa se les realiza acompañamiento en el manejo programático de tuberculosis latente y la implementación de estrategias colaborativas TB/VIH y TB/Diabetes, con registro y seguimiento de pacientes en tratamiento para tuberculosis sensible y farmacoresistente encaminados a la reducción de brechas y mitigación de riesgo en salud.

Respecto a la población habitante de y en calle, adulto mayor, personas privadas de las libertas y miembros de grupos étnicos indígenas, las acciones se orientan hacia el fomento de la salud y la identificación temprana de signos y síntomas de la enfermedad de TB y se fortalecen acciones de tratamiento encaminadas a cumplir con metas de curación.

En el marco de la gestión del conocimiento se realizar investigación epidemiológica de los contactos y convivientes de pacientes con Tuberculosis, se mide la oportunidad diagnóstica en las IPS públicas y privadas y se evalúan las estrategias de acceso a programa de protección social.

Política pública a la que se le aporta con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las metas: Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), mediante la Ley 1751 de 2015

Política Atención Integral en Salud (PAIS): Resolución No. 000429-7 de febrero de 2016. Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud (RIPSS).

Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE) 2019.

Resolución No 1841 del 28 de mayo de 2013- del Minsalud

12.1.3.1.6 Indicador: 41030010007 Personas de la población clave (LGTBI, privados de la libertad, habitantes de la calle, usuarios de drogas intravenosas y trabajadores sexuales) tamizadas con prueba rápida de VIH o sífilis.

- Meta: En el periodo 2016-2019, se aumenta de 2.500 a 6.000 el número de personas de la población clave (LGTBI, privados de la libertad, habitantes de la calle, usuarios de drogas intravenosas y trabajadores sexuales) tamizadas con prueba rápida de VIH o sífilis.
- Resultado

Cuadro 12.49  
Resultados Indicador 12.1.3.1.6  
2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
Personas de la población clave (privados de la libertad, habitantes de la calle, usuarios de drogas intravenosas, trabajadores sexuales, LGTBI) tamizadas con prueba rápida de VIH o sífilis	Número	2.500	6.000	5800	6000

- Descripción cualitativa del resultado

Dimensión PDSP: Gestión diferencial de poblaciones vulnerables / Salud y genero

Balance general en cuatrienio: Se tamizaron 500 personas en 2016, 500 personas en 2017, 780 personas en 2018, para un acumulado de 1.780 a 2018. A septiembre de 2019 se reportan como tamizadas 1520 personas, lo que ha permitido pasar de 2500 que había en 2015 como línea base a 5800 personas de población clave tamizadas. Se proyecta que a diciembre de 2019 se alcanzara la meta programada de 6.000 personas tamizadas.

Meta de resultado asociada: Aumentar a 84% el Índice de efectividad en los eventos de interés en salud pública priorizados. Esta meta se ha cumplido y alcanzo el 87% con corte a 2018.

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: aumentar a 6.000 el número de personas de la población clave tamizadas con prueba rápida de VIH y sífilis mejora el resultado de efectividad de los eventos de interés en salud pública al disminuir dos de sus indicadores constitutivos como son la incidencia de sífilis y la prevalencia de VIH, focalizando acciones efectivas en poblaciones con mayor exposición a los riesgos.

Cuadro 12.49  
Comportamiento Social y Demográfico Casos Notificados Vih-Sida Muerte Santiago de Cali, Semanas Epidemiológicas 1-46 de 2019

Variable	Categoría	VIH	SIDA	Casos VIH- SIDA	MUERTE	Total	%	Razon por 100000 hab
	Femenino	213	14	227	38	265	20,2	17,6
	Masculino	831	50	881	166	1047	79,8	74,6
	Contributivo	618	22	640	53	693	47,1	25,9
Tipo de régimen	Subsidiado	330	32	362	110	472	36,0	14,7
	No afiliado	79	10	89	38	127	9,7	3,6
	Excepción	10	0	10	2	12	0,9	0,4
	Especial	7	0	7	1	8	0,6	0,3
	Indígena	1	0	1	0	1	0,1	0,0
	ROM, Gitano	1	0	1	0	1	0,1	0,0
	Raizal	3	0	3	0	3	0,2	0,1
	Palenquero	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Pertenencia étnica	Afro colombiano	75	9	84	4	88	6,7	3,4
	Otros	964	55	1019	200	1219	92,9	41,2
	5-9	1	0	1	0	1	0,1	0,6
Grupos de edad	10-14	2	0	2	0	2	0,2	1,1
	15-19	70	2	72	3	75	5,7	36,6
	20-24	241	4	245	17	262	20,0	119,9

25-29	233	12	245	14	259	19,7	119,1
30-34	174	13	187	21	208	15,9	95,1
35-39	85	4	89	19	108	8,2	48,0
40-44	50	9	59	22	81	6,2	35,9
45-49	54	6	60	24	84	6,4	40,1
50-54	54	9	63	26	89	6,8	41,9
55-59	39	3	42	20	62	4,7	30,1
60 y mas	41	2	43	38	81	6,2	12,8
<b>Total</b>	<b>1044</b>	<b>64</b>	<b>1108</b>	<b>204</b>	<b>1312</b>	<b>100,0</b>	<b>44,8</b>

Cuadro 12.50

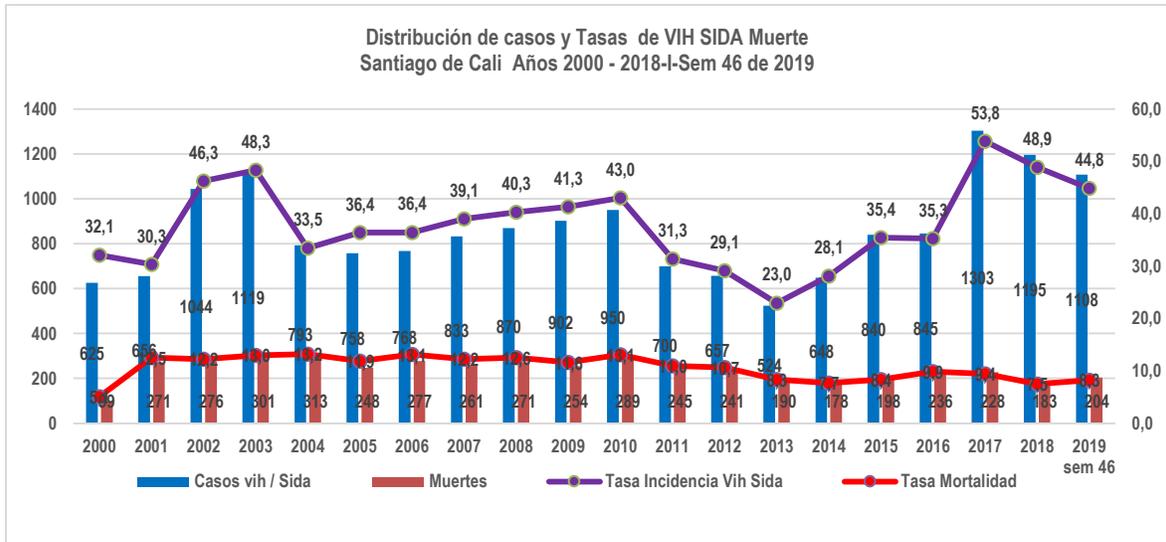
Distribución de los Casos Notificados de VIH SIDA por Mecanismo de Transmisión, Santiago de Cali, Semanas 1-46 de 2019

Etiquetas de fila	VIH	SIDA	Muerte	Total general	
Heterosexual	488	38	62	588	44,8
Homosexual	478	21	3	502	38,3
Bisexual	61	5	3	69	5,3
Transfusión sanguínea	6	0	0	6	0,5
Inyección de drogas	4	0	1	5	0,4
Accidente de trabajo	2	0	0	2	0,2
Hemodiálisis	1	0	0	1	0,1
Tatuajes	3	0	0	3	0,2
Otros objetos cortopunzantes	1	0	0	1	0,1
sd		0	135	135	10,3
<b>Total general</b>	<b>1044</b>	<b>64</b>	<b>204</b>	<b>1312</b>	<b>100</b>

La tasa de incidencia de casos notificados de VIH SIDA s a la semana 46 de 2019 es de 44,8 casos por cada 100000 habitantes

La tasa de mortalidad por SIDA es de 8,3 muertes por 100.000 habitantes (Pob 2019 2470852)

Cuadro 12.12  
Distribución de casos y Tasas de VIH SIDA Muerte  
Santiago de Cali Años 2000 - 2018-I-Sem 46 de 2019



ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
- Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

Al tamizar las personas de la población clave para VIH y sífilis se enfocan los procesos de intervención y tratamiento que permiten disminuir la prevalencia, las secuelas y la mortalidad por estas causas y en el caso de la sífilis impactar la incidencia por transmisión vertical, todo esto da cumplimiento a las metas de ODS al ser evidencia objetiva garantía de acceso a servicios de salud de calidad y a medicamentos y realizando acciones efectivas de reducción y gestión de los riesgos en salud con enfoque diferencial hacia las personas con mayor exposición a los mismos mejorando así sus condiciones de vida y salud, encaminadas al fin último de poner fin al 2030 a las epidemias del SIDA y otras enfermedades transmisibles.

Proyectos de inversión asociados a la meta de producto: Aumentar de 2500 a 6.000 el número de personas de la población clave (LGTBI, privados de la libertad, habitantes de la calle, usuarios de drogas intravenosas y trabajadores sexuales) tamizadas con prueba rápida de VIH o sífilis fue posible a través de los siguientes proyectos de inversión.

Cuadro 12.52  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2019 a sep 30	01046509	Desarrollo de estrategias para la detección de VIH y sífilis en la población LGTBI, y grupos clave en el municipio de Santiago de Cali	404.420.881	238.511.603	58,98%	95%
2018	01046509	Desarrollo de estrategias para la detección de VIH y sífilis en la población LGTBI, y grupos clave en el municipio de Santiago de Cali	216.902.113	129341665	60%	69%
2017	01041872	Fortalecimiento de la detección de VIH y sífilis en la población LGTBI y grupos clave en el municipio de Santiago de Cali	214.389.007	203.858.903	95,1%	100,0%

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta en la vigencia 2019: Se implementaron dos servicios comunitarios tipo B en el Hospital Carlos Carmona y Antonio Nariño, en donde se realizan pruebas voluntarias de diagnóstico para VIH/Sífilis. Se capacita al recurso humano de 20 EAPB e IPS en el procedimiento y en las rutas de diagnóstico y tratamiento oportuno de ITS, uso adecuado del condón y derechos sexuales y reproductivos se realizan estrategias intersectoriales y de participación comunitaria para educar en salud sexual y reproductiva y se realizan de pruebas diagnósticas para VIH y sífilis con la participación de ONG, aseguradores y prestadores de servicios de salud.

Política pública a la que se le aporta con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las metas: Política pública Calidiversidad para la población LGTBI de Santiago de Cali. Acuerdo Municipal 0461 de 2019 aprobada y adoptada por el Concejo Municipal. Resolución No 1841 del 28 de mayo de 2013- del Minsalud.

12.1.3.1.7 Indicador: 41030010008 Grupos operativos que implementan la estrategia de Atención Primaria en Salud en zona urbana y rural.

- Meta: A diciembre de 2019, se aumenta y mantiene en 16 los Grupos operativos que implementan la estrategia de Atención Primaria en Salud en zona urbana y rural.
- Resultado

Cuadro 12.53  
Resultados Indicador 12.1.3.1.7  
2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
Grupos operativos que implementan la Estrategia de Atención Primaria en Salud en zona urbana y rural	Número	15	16	16	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Dimensión PDSP: Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud

Balace general en cuatrienio: Se mantuvieron 15 grupos operando en 2016, incrementándose a 16 en 2017, los cuales se han mantenido operando en 2018 y lo transcurrido del 2019. Así se dio pleno cumplimiento a la meta programada.

Meta de resultado asociada: Aumentar a 84% el Índice de efectividad en los eventos de interés en salud pública priorizados. Esta meta se ha cumplido y alcanzo el 87% con corte a 2018.

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: Aumentar y mantener los 16 Grupos operativos que implementan la estrategia de Atención Primaria en Salud en zona urbana y rural mejora el resultado de efectividad de los eventos de interés en salud pública al contribuir de manera integral a la mejora de los indicadores que constituyen el índice y dentro de los que se destacan incidencia de Tosferina, Parotiditis, Sarampión / Rubeola , rabia humana, leptospirosis, sífilis congénita, Transmisión vertical de VIH, % de Bajo Peso al nacer, Silencio epidemiológico de Cólera, Letalidad por varicela, Prevalencia de VIH, Mortalidad Infantil (8%), mortalidad por desnutrición en menor de 5 años, % de violencia Familiar Atendidos por Salud Y Protección con Restitución de derechos, Tasa de mortalidad por ECNT en edades entre 30 a 69 años, Letalidad por dengue, Tasa de mortalidad por TB-TF, razón de mortalidad materna.

ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
- Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

Al implementar la estrategia de APS en los territorios a través de grupos operativos estandarizados Cali aporta al cumplimiento a las metas de ODS mediante una estrategia que permite identificar poblaciones en riesgo a las cuales se le garantiza el acceso a servicios de salud de calidad, a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos; siendo la APS una estrategia efectivas de identificación temprana de riesgos, reducción y gestión de los mismos con enfoque diferencial hacia las personas con mayor exposición mejorando así sus condiciones de vida y salud,

Proyectos de inversión asociados a la meta de producto: Aumentar y mantener 16 Grupos operativos que implementan la estrategia de Atención Primaria en Salud en zona urbana y rural fue posible a través de los siguientes proyectos de inversión.

Cuadro 12.54  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2019 a sep 30	01041873	Fortalecimiento de la estrategia de atención primaria en salud en el municipio de Santiago de Cali	2.464.404.708	2.464.404.708	100%	68%
2019 a sep 30	26001530	Implementación de Estrategias Educativas en Salud en el Municipio de Santiago de Cali	1.855.783.695	1.824.950.665	98,34%	50%
2019 a sep 30	01046544	Fortalecimiento de la estrategia de salud al campo en la zona rural del municipio de Cali	588.918.905	588.918.905	100,00%	67%

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2018	01046544	Fortalecimiento de la estrategia de salud al campo en la zona rural del municipio de Cali	556.399.239	556.399.239	100%	100%
2018	01041873	Fortalecimiento de la estrategia de atención primaria en salud en el municipio de Santiago de Cali	2.901.335.317	2.894.805.374	100%	100%
2017	01041848	Fortalecimiento de la estrategia de atención primaria en salud en el Municipio de Santiago de Cali	1.291.535.022	1.291.535.022	100%	100,0%
2017	01041873	Fortalecimiento de la estrategia de Atención primaria en salud en el Municipio de Santiago de Cali.	3.439.506.932	3.439.506.929	100,0%	100,0%
2016	01041848	Implementación de la Estrategia de Salud al Campo con Enfoque de Atención Primaria en Salud en la Zona Rural de Cali	1.300.000.324	1.300.000.324	100%	100%

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta en la vigencia 2019: Como puede observarse durante el cuatrienio la estrategia ha sido implementada tanto en zona urbana como rural. En la actual ha vigencia se ha desarrollado a través de tres proyecto, uno destinado a atender la zona rural a través del cual existen 2 equipos operativos en el corregimiento La Buitrera donde a noviembre de 2019 se caracterizó e hizo seguimiento a riesgos en salud y de vivienda a 1760 familias y se realizaron acciones educativas al 80% de la población objetivo.

Por otra parte, el proyecto que enfoca su accionar en la zona urbana da cobertura a 14 territorios priorizados en donde se han caracterizado 16.533 familias que corresponden a 33.806 personas, de las cuales 5.068 se identificaron con riesgos en salud y del ambiente y de estas, 1.911 han sido intervenidas con educación en salud y direccionamiento a prestación de servicios de salud en las diferentes IPS. Simultáneamente, se han realizado 28 mesas de análisis e intervención intersectorial con la participación de Migración Colombia, Centro de zoonosis, Comité de Entornos, promoción de la afiliación, operadores de EMSIRVA y DAGMA, entre otros, para dar solución desde la institucionalidad a riesgos identificados y se han realizado 28 jornadas en salud para la población priorizada con el apoyo de las Unidades móviles de cada una de las ESE

Se han realizado 14 mesas de análisis e intervención intersectoriales con la participación de Migración Colombia, Centro de zoonosis, Comité de Entornos, promoción de la afiliación, operadores de EMSIRVA y DAGMA, entre otros, para dar solución desde la institucionalidad a riesgos identificados.

Finalmente, existe un proyecto que se enfoca en la implementación de estrategias educativas en salud a través del cual se ha logrado que 14 equipos desarrollen acciones educativas de promoción y prevención en los territorios priorizados con grupos poblacionales identificados como lo son el adulto mayor, gestantes, lactantes y jóvenes con énfasis en estilos de vida saludable, lactancia, control prenatal, hábitos saludables y planes educativos sobre tenencia responsable de mascotas, disposición de residuos, manejo de caracol africano y eliminación de criaderos de zancudos.

Política pública a la que se le aporta con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las metas: Ley 1438.

Política Atención Integral en Salud (PAIS): Resolución No. 000429-7 de febrero de 2016 Resolución No 1841 del 28 de mayo de 2013- del Minsalud.

12.1.3.1.8 Indicador: 41030010009 Sistema de Historias Clínicas unificada y electrónica desarrollada en la vigencia 2015-2016 funcionando.

- Meta

A diciembre de 2019, se pone en funcionamiento el Sistema de Historias Clínicas unificadas y electrónica desarrollada en la vigencia 2015-2016.

- Resultado

Cuadro 12.55  
Resultados Indicador 12.1.3.1.8  
2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
Puesta en funcionamiento del sistema de historia clínica unificada y electrónica, desarrollado en la vigencia 2015 - 2016	Número	0	1	1	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Dimensión PDSP: Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud

Balance general en cuatrienio: Durante los años 2015 y 2016 a través de un convenio entre el municipio de Santiago de Cali y el Ministerio de las tecnologías de la información y comunicaciones se inició el desarrollo de un sistema de Historias clínicas unificada y electrónica con el fin de estandarizar en uno solo los sistemas de información clínica de los pacientes en las ESE y hacerlas más modernas tecnológicamente para mejorar la calidad de la prestación de los servicios de salud con un enfoque de red. Poner en funcionamiento dicho sistema fue la apuesta que durante este periodo de gobierno se planteó el organismo, logrando al término de la vigencia 2018 que todos los componentes del sistema estuvieran en funcionamiento: Biometría (sistema mediante el cual son identificados los usuarios al llegar a las IPS por medio de su huella digital), Firma Digital mediante la cual se certifica la autenticidad e integridad de los documentos y el componente de Telemedicina está funcionando en cooperación con el Hospital Psiquiátrico para impulsar el proyecto de Tele-psiquiatría que busca brindar apoyo en el área de Salud Mental.

En cuanto a Historia Clínica, las ESE realizaron el cargue de sus Historias Clínicas al repositorio central con el fin de consolidar los datos clínicos de todos los usuarios. Esta base de datos unificada ya se encuentra disponible en el Software de R-Fast de las ESE y permite consultar al paciente para verificar atenciones en otras ESE bajo un modelo de red.

Durante el 2019 se realizó la actualización de la historia clínica general, urgencias, hospitalización, ginecoperinatal y se encuentra en pleno funcionamiento en la Red de Salud del Norte y Sur Oriente, la Red de Salud Ladera está en proceso de implementación y se estima que antes de finalizar la vigencia se encontrara implementada la actualización.

Meta de resultado asociada: Modernizar y mejorar la capacidad institucional en las 5 Empresas Sociales del Estado a diciembre de 2019. Esta meta se ha cumplido de conformidad a la programación durante el cuatrienio.

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: Disponer de un sistema de Historias clínicas unificado y electrónica contribuye a la meta de resultado porque es una estrategia que moderniza tecnológicamente a las ESE y mejora su capacidad institucional en relación a la calidad de la prestación de los servicios de salud hacia sus usuarios con un enfoque de red, además de aportarle a la autoridad sanitaria el acceso a la información que requiere para ejercer la rectoría en salud.

ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

Al implementar un sistema de Historias clínicas unificado y electrónica Cali aporta al cumplimiento a las metas de ODS mediante una estrategia que contribuye a garantiza el acceso a servicios de salud eficaces, asequibles y de calidad para todos mejorando así sus condiciones de vida y salud de los ciudadanos.

Proyectos de inversión asociados a la meta de producto: Poner en funcionamiento el Sistema de Historias clínica unificada y electrónica desarrollada en la vigencia 2015-2016 fue posible a través de los siguientes proyectos de inversión.

Cuadro 12.56  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2017	01041874	Mantenimiento del sistema de historias clínicas electrónica unificadas en las IPS públicas del Municipio de Santiago de Cali.	171.933.334	171.775.000	99,9%	100,0%
2016	01041874	Mantenimiento del sistema de historias clínicas electrónica unificadas en las IPS públicas del Municipio de Santiago de Cali	146.600.000	0	0%	0%

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta: Se firmaron cuatro (4) convenios interadministrativos para apoyar la cofinanciación de interfaces como parte de la estructura que permitiera poner en funcionamiento la historia clínica unificada. Se hizo entrega de máquinas virtuales (plataforma de software) al Departamento Administrativo de TIC de la Alcaldía para realizar las pruebas de funcionamiento de la solución tecnológica, provista por el Ejecutor del proyecto Infotic. Se notificó al Departamento Administrativo de TIC de la Alcaldía sobre los recursos económicos necesarios para la sostenibilidad a largo plazo del proyecto VDR, como lo establece el Ministerio de las TIC. Se adquirieron las licencias de motor de base de datos Microsoft SQL Server que permiten garantizar la funcionalidad y sostenibilidad de la Historia Clínica Unificada en el municipio de Santiago de Cali para el almacenamiento y procesamiento de la Historia Clínica Única y licencias de Microsoft Windows Server con máquinas virtuales

Política pública a la que se le aporta con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las metas: Ley 1438.

Política Atención Integral en Salud (PAIS): Resolución No. 000429-7 de febrero de 2016  
Resolución No 1841 del 28 de mayo de 2013- del Minsalud.

12.1.3.1.9 Indicador: 41030010010 Estrategias masivas de educación y comunicación para prevenir enfermedades de interés en salud pública, implementadas.

- Meta: A diciembre de 2019, se implementan 4 estrategias masivas de Información, Educación y Comunicación para prevenir enfermedades de interés en salud pública.
- Resultado

Cuadro 12.57  
Resultados Indicador 12.1.3.1.9  
2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
Estrategias masivas de educación y comunicación para prevenir enfermedades de interés en salud pública, implementadas	Número	0	4	4	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Dimensión PDSP: Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud

Balance general en cuatrienio: Se implementaron 2 estrategias en 2017, una estrategia en 2018. A septiembre de 2019 se reporta acciones de IEC implementadas que incluyen piezas comunicativas, cuñas radiales, transmisión via streaming de eventos de promoción y prevención, mensajes en redes sociales, ruedas de prensa, boletines informativos entre otros y se proyecta a 31 de diciembre de 2019 haber ejecutado la totalidad de la estrategia con el plan de medios masivos que se encuentra en proceso de contratación.

Meta de resultado asociada: Aumentar a 84% el Índice de efectividad en los eventos de interés en salud pública priorizados. Esta meta ha sido cumplida, con corte a 2018 el índice de efectividad se cuantificó en 87%

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: Implementar estrategias masivas de Información educación y comunicación para prevenir enfermedades de interés en salud pública contribuye a la meta de resultado porque llegando de manera masiva a la población a través de

radio, televisión y redes sociales entre otros, se logra transmitir con efectividad mensajes bien estructurados que promuevan la salud y prevengan la enfermedad para que los ciudadanos identifiquen sus factores de riesgo, modifiquen conductas, y se hagan corresponsables de sus resultados en salud al ser conscientes que a través de estos cambios pueden incidir en algunos determinantes de la enfermedad.

ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
- Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

ODS Asociado 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

Metas asociadas ODS 10: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Implementar estrategias masivas de Información educación y comunicación para prevenir enfermedades de interés en salud pública contribuye a los ODS al reducir la desigualdad en el acceso de la información de las personas y desarrollar estrategias innovadoras para transmitir contenidos que contribuyen a garantizar el acceso a servicios de salud eficaces, asequibles y de calidad para todos mejorando así sus condiciones de vida y salud de los ciudadanos.

Proyectos de inversión asociados a la meta de producto: Implementar estrategias masivas de Información educación y comunicación para prevenir enfermedades de interés en salud pública fue posible a través de los siguientes proyectos de inversión.

Cuadro 12.58  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2019 a sep 30	01046524	Implementación de las estrategias de información educación y comunicación en el marco de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en el municipio de Cali	1.140.687.962	620.543.898	54,40%	52%
2018	01046524	Implementación de las estrategias de información educación y comunicación en el marco de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en el municipio de Cali	695.086.545	639.901.977	92%	100%
2017	01041875	Implementación de la estrategia masivas IEC de salud colectiva en el municipio de Cali	945.708.038	935.654.137	98,9%	100%

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta en la vigencia 2019: En la actual vigencia se han desarrollado 20 piezas comunicativas para las prioridades en cáncer, promoción de la lactancia materna comunitaria, tuberculosis; actividad física, sexualidad, autocuidado, alimentación saludable y salud oral en el adulto mayor; habilidades para la vida, controles periódicos y hábitos saludables que eviten las ECNT con énfasis en diabetes e hipertensión.

Se han realizado 7 cuñas radiales contemplados en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud para mayores de 65 años; transmisión vía streaming de 13 eventos de salud pública, divulgación permanente por la red social twitter, de estrategias de las diversas líneas y prioridades en salud pública, 21 boletines de prensa publicados.

Por otra parte y de gran importancia es la difusión en las instituciones educativas del banco de materiales y el diseño de un catálogo para la promoción de los materiales incluidos en el banco.

Se implementaron jornadas de salud en el entorno educativo en zona rural para la articulación PIC\_POS en el marco de la ruta de promoción de la salud.

Se sistematizaron los avances de adaptación de las intervenciones colectivas contempladas en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, Se documentan las intervenciones poblacionales de información en salud y las intervenciones colectivas de educación en salud desarrolladas por cada dimensión, por cada uno de los entornos según lo contemplado en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud.

Política pública a la que se le aporta con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las metas: Ley 1438.

Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), mediante la Ley 1751 de 2015

Política Atención Integral en Salud (PAIS): Resolución No. 000429-7 de febrero de 2016. Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud (RIPSS).

Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE) 2019.

Resolución No 1841 del 28 de mayo de 2013- del Minsalud Política Municipal de Participación Ciudadana: Secretaría de Desarrollo Territorial Bienestar Social.

#### 12.1.3.2 Programa 1.3.2. Servicios de Salud Pública Oportuna y Confiable

- Principales logros.

##### Cobertura Universal en Aseguramiento

La cobertura de aseguramiento en salud de Santiago de Cali está por encima del 93% alcanzado criterios de aseguramiento universal. Del total de las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud que para septiembre de 2019 son 2.275.412; el 30% (682.298) pertenecen al régimen subsidiado, el 69% (1.561.063) al régimen contributivo y el 1% (32.051) al régimen de excepción.

Es importante resaltar la gestión que ha realizado el municipio de Santiago de Cali para garantizar cobertura en el sistema general de seguridad social en salud a la población migrante venezolana regular y repatriados, logrando la afiliación de 14.743 personas extranjeras en el régimen contributivo y 2.984 en el régimen subsidiado cumpliendo con lo definido en la normatividad vigente.

##### Acceso en la prestación del servicio de salud

El 7% de la población de Santiago de Cali no se encuentra afiliada al SGSSS esta corresponde a población pobre sin aseguramiento y grupos vulnerables de la población migrante venezolana. Para ellos, la Secretaría de Salud Pública garantiza la prestación de servicios de salud en la baja complejidad a través de la celebración de contratos interadministrativos con las empresas sociales del estado: Red de salud del Oriente, Red de salud del Norte, Red de Salud de Ladera, Red de salud del Centro, Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel y Hospital Isaías Duarte Cancino, la inversión para este fin el cuatrienio alcanzó los \$107.808.638.476, logrando coberturas de atención superiores al 72,8% de la totalidad de la población pobre no asegurada.

La Secretaria de Salud Pública ha liderado el fortalecimiento de un trabajo interinstitucional para la respuesta en salud al fenómeno migratorio de la población venezolana, espacio denominado Sala Situacional en Salud para Migrantes, donde confluyen IPS, Entes Gubernamentales y

Organizaciones Cooperantes en donde se aúnan esfuerzos para la definición de la ruta para la atención en salud de esta población. Según el reporte de Migración Colombia al mes de octubre de 2019. Santiago de Cali cuenta con 49.665 venezolanos, en la respuesta humanitaria en la atención en salud se han atendido en los últimos 2 años a 31.920 personas a la luz de los contratos suscritos con las cinco ESE en servicios de baja complejidad. De igual forma en el marco del proceso de promoción de la afiliación al SGSSS, Cali ha cumplido con la meta de aseguramiento de las personas con regulación de su estatus migratorio que plantea Ministerio de Salud y Protección Social.

En el marco del derecho a recibir los servicios de salud con oportunidad, calidad y pertinencia, la Secretaria de Salud Pública fortaleció el Servicio de Atención a la Comunidad SAC, con una estrategia de gestión única en el país a través de un grupo multidisciplinario de profesionales que acompañan a los usuarios del sistema sin distinción de régimen de afiliación haciendo gestión ante las EAPB y las IPS para garantizar la restitución del derecho a la salud, siempre con un enfoque de atención humanizada. Durante el cuatrienio y a septiembre de 2019 el SAC atendió a 81.374 personas y gestionó la restitución de los derechos en salud vulnerados a 15.905. Esta estrategia, hizo merecedora al SAC de la Secretaria de Salud Pública de Cali del Premio Nacional de Alta Gerencia otorgado en el 2018 por la Presidencia de la República.

#### Calidad en la prestación de servicios de Salud

En este cuatrienio la Secretaría desarrolló procesos de inspección y vigilancia, a través de las auditorias y asistencia técnica a 49 Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud públicas y privadas que fueron priorizadas en la ciudad para fortalecer su Sistema Obligatorio de Garantía de la calidad en los cuatro componentes de Acreditación, cumplimiento de los estándares de habilitación, sistema de información para la calidad y el programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad – PAMEC.

Es así como a 2019, Santiago de Cali cuenta con cuatro instituciones Acreditadas en salud por el Instituto Colombiano de Normas técnicas ICONTEC, tres de ellas son de carácter privado siendo la Clínica DIME, la Fundación Valle del Lili y el Centro Medico Imbanaco. Es de resaltar que en el año 2018, como reflejo del compromiso sectorial con la calidad en salud la Red de Salud del Centro logró la acreditación en salud siendo la primera Empresa Social del Estado del territorio en alcanzar la acreditación; debe destacarse que las Redes de Salud del Norte, Ladera y Suroriente, Empresas Sociales del Estado prestadoras de servicios de baja complejidad también han logrado la certificación de sus Sistemas de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001, siendo esto un requisito para alcanzar los estándares que les permitan acreditarse.

Cabe resaltar que desde la auditoria ya asistencia técnica realizada en el componente PAMEC y en las reuniones de las juntas directivas se realiza el seguimiento a los avances obtenidos en la autoevaluación para la acreditación.

Esta administración ha dado especial importancia al impulso de la modernización de la infraestructura física de las Empresas Sociales del Estado para mejorar la calidad sus servicios para la población, es por esto que desde su rol de ente rector, la Secretaria de Salud

Pública Municipal en ejercicio de sus competencias, desde el año 2016 continuó con la implementación de estrategias de mejoramiento de la infraestructura física, mobiliario clínico, dotación de equipos biomédicos con énfasis en tecnologías limpias y hospitales verdes, de las IPS de las Empresas Sociales del Estado Ladera, Oriente, Norte, Suroriente, Centro, y Hospital geriátrico Ancianato San Miguel; estrategia que ha contado con el aporte de recursos del Municipio de Santiago de Cali, aportes de las Empresas Sociales del Estado y aportes de la Nación.

Durante este cuatrienio la Secretaria de Salud Pública Municipal invirtió \$33.823.823.835 (para infraestructura física \$23.545.638.731, para dotación \$10.278.185.104); las diferentes Empresas Sociales del Estado invirtieron \$8.003.835.653 (para Infraestructura física \$7.668.408.382 y para dotación \$335.427.271); el Ministerio de Salud y la Protección Social aportó recursos por valor de \$7.017.000.000, para el componente de infraestructura física. De lo anterior se puede concluir que la inversión total asciende a \$48.844.659.488 de los cuales \$38.231.047.113 fueron destinados a construcción y mejoramiento de infraestructura física y \$10.613.612.375 a dotación de mobiliario clínico y equipamiento biomédico.

12.1.3.2.1 Indicador: 41030020001 Población pobre no asegurada atendida en las Empresas Sociales del Estado.

- Meta: A diciembre de 2019, se atiende al 70% de la población pobre no asegurada en las Empresas Sociales del Estado.
- Resultado

Cuadro 12.59  
Resultados Indicador 12.1.3.2.1  
2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
Población pobre no asegurada atendida en las Empresas Sociales del Estado	Porcentaje	70,0	70,0	70	100%

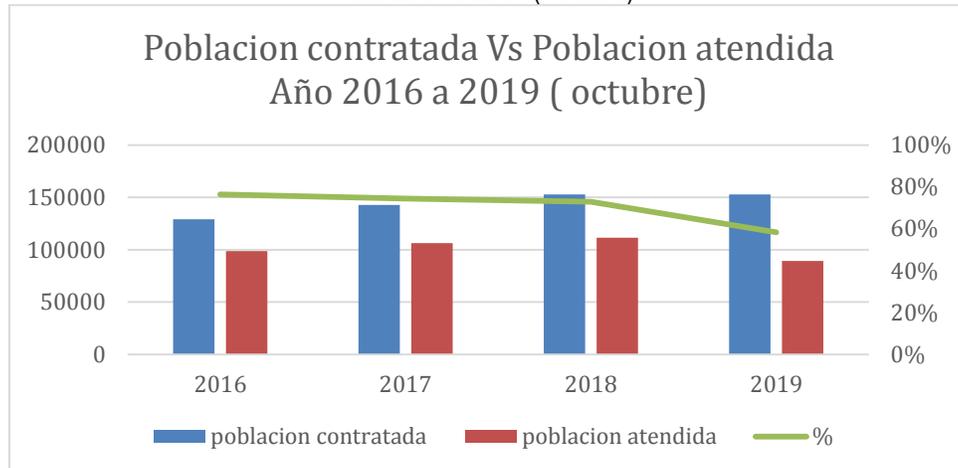
- Descripción cualitativa del resultado

Dimensión PDSP: Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud

Balance general en cuatrienio: La meta establecida para atención de población pobre no asegurada PPNA en las ESE es el 70%, de tal modo que en el 2016 se superó lo previsto pues se atendió el 76.4% de la PPNA (98.551 personas), el 74.3% en 2017 (106.164 personas) y el 72.8% en 2018 (111.363 personas). Pese a que a octubre de 2019 se ha atendido el 58% de la

población (89.220 personas) de las 152.914 que constituyen el universo definido con las ESE), se proyecta al término de la vigencia cumplir con la meta programada (70%.)

Grafico 12.13  
Población contratada Vs Población atendida  
Año 2016 a 2019 ( octubre)



Meta de resultado asociada: Mantener por encima del 92% la cobertura en la afiliación al sistema general en seguridad social en salud a diciembre de 2019. Esta meta ha sido cumplida, durante cada una de las videncias del periodo de gobierno. Con corte a diciembre de 2018 se cuantifico en 92%.

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: atender al 70% de la población pobre no asegurada en las Empresas Sociales del Estado contribuye a la meta de resultado porque es el mecanismo a través del cual el Estado a través de la dirección territorial de salud actúa como asegurador y garantiza la cobertura y el acceso a los servicios de salud de la población que por sus características no se encuentra afiliada al régimen contributivo ni al régimen subsidiado, en las siguientes actividades para la atención en salud de esta población en los servicios de baja complejidad como atención en los servicios de urgencias, consulta externa, laboratorio clínico, hospitalización, programas de promoción y prevención, atención de grupos vulnerables pertenecientes a la población migrante venezolana; de igual manera se realiza atención en la población que tiene alteraciones en la salud auditiva, detección de cáncer de próstata, detección de cáncer de cérvix por el virus del papiloma humano, detección de cáncer de mama, atención al habitante en situación de calle.

ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

ODS Asociado 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

Metas asociadas ODS 10: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Atender a la población pobre no asegurada en las Empresas Sociales del Estado contribuye a los ODS al ser un mecanismo objetivo en garantía de la cobertura universal en salud y al hacerlo con esta población particularmente vulnerable no cubierta por los regímenes de seguridad social en salud definidos en el país, reduce las desigualdades existentes en el acceso a los servicios.

Proyectos de inversión asociados a la meta de producto: Atender a la población pobre no asegurada en las Empresas Sociales del Estado fue posible a través de los siguientes proyectos de inversión.

Cuadro 12.61  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2019 a sep 30	01041852	Fortalecimiento del acceso a la prestación de servicios de salud a la población pobre y sin aseguramiento del municipio Santiago de Cali	26.766.197.002	19.509.075.299	72,89%	67%
2018	01041852	Fortalecimiento del acceso a la prestación de servicios de salud a la población pobre y sin aseguramiento del municipio Santiago de Cali	30.102.014.805	27.287.244.001	91%	100%
2017	01041852	Fortalecimiento del acceso a la prestación de servicios de salud a la población pobre y sin aseguramiento de Cali	30.228.792.361	30.227.583.721	100,0%	100,0%

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2016	01041788	Fortalecimiento en el Acceso y en la Prestación de los Servicios en Salud con Calidad de Población Pobre No Asegurada del Municipio de Santiago de Cali	20.711.634.308	20.210.598.783	98%	100%

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta en la vigencia 2019: En la actual vigencia se ha garantizado la atención de 89.220 personas pobres no aseguradas equivalente al 58% del universo poblacional (152.914)

Se realizaron 20 visitas de seguimiento en las cuales se verifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales suscritas entre la Secretaria de salud Pública Municipal y Empresas sociales del Estado Norte, Ladera Oriente, Suroriente, Centro; dicha verificación se centra en validar los soportes entregados por la ESE de las atenciones realizadas por las ESE a los usuarios de la PPNAe realizaron 13 visitas de seguimiento, centradas en la auditoria de los registros individuales de prestación de servicios de salud que soportan las atenciones realizadas a la PPNA en las ESE Norte, Ladera, Oriente, Suroriente, Centro y Hospital Geriatrico San Miguel.

Política pública a la que se le aporta con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las metas: Ley 1438.

Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), mediante la Ley 1751 de 2015

Política Atención Integral en Salud (PAIS): Resolución No. 000429-7 de febrero de 2016. Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud (RIPSS).

Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE) 2019.

#### 12.1.3.2.2 Indicador: 41030020002 IPS públicas y privadas priorizadas auditadas

- Meta: A diciembre de 2019, se monitorean el 100% de las IPS públicas y privadas priorizadas.
- Resultado

Cuadro 12.62.  
Resultados Indicador 12.1.3.2.2  
2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
IPS públicas y privadas priorizadas, auditadas.	Porcentaje	100,0	100,0	100	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Dimensión PDSP: Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud

Balance general en cuatrienio: Se han mantenido monitorizadas el 100% de las IPS priorizadas durante los años 2016 (57 IPS); 2017 (40 IPS); y 2018 (40 IPS). A septiembre de 2019 se reportó el 100% de las IPS priorizadas monitorizadas (40).

Meta de resultado asociada: Reducir a 33 por 100.000 nacidos vivos la razón de mortalidad materna a diciembre de 2019. Esta meta ha sido cumplida, al pasar de 36 muertes maternas por cada 100.000 Nacidos Vivos en 2015 a 12,1 con corte a diciembre de 2018

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: Monitorear el 100% de las IPS públicas y privadas priorizadas en relación al cumplimiento de cada uno de los estándares y requisitos del sistema de garantía de la calidad de la prestación de servicios de salud contribuye con la mejora en todos los indicadores de mortalidad que mide la autoridad sanitarias, se priorizo como indicador de resultado razado de la calidad de la prestación de servicios de salud la mortalidad materna, dada la altísimo impacto social que puede llegar a tener una muerte materna en nuestra ciudad. Es así como monitorear la calidad de los servicios y promover el mejoramiento continuo por parte de prestadores es una estrategia eficiente para obtener resultados en salud.

ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

ODS Asociado 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

Metas asociadas ODS 10: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Monitorear el 100% de las IPS públicas y privadas priorizadas en relación al cumplimiento de cada uno de los estándares y requisitos del sistema de garantía de la calidad de la prestación de servicios de salud contribuye a los ODS al ser un mecanismo objetivo en garantía de compromiso de la autoridad sanitaria con la calidad de los servicios y el acceso a los mismos así como una estrategia para reducir las desigualdades existentes en los servicios entre prestadores públicos y privados del territorio.

Proyectos de inversión asociados a la meta de producto: Monitorear el 100% de las IPS públicas y privadas priorizadas fue posible a través de los siguientes proyectos de inversión.

Cuadro 12.63  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2019 a sep 30	01041851	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud por parte de las IPS del municipio de Santiago de Cali	1.382.597.452	1.065.889.473	77,09%	50%
2018	01041851	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud por parte de las IPS del municipio de Santiago de Cali	853.235.823	832711063	98%	100%
2017	01041851	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud por parte de las IPS del municipio de Santiago de Cali	949.013.996	913.752.606	96,3%	100,0%

2016	01041828	Fortalecimiento del Monitoreo y Asistencia Técnica a las IPS del Municipio de Santiago de Cali	662.219.512	645.494.406	97%	98%
------	----------	--	-------------	-------------	-----	-----

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta en la vigencia 2019: En la actual vigencia se realizaron visitas de auditoria A IPS, revisión de sus planes de mejoramiento, y seguimiento al plan de mejoramiento sobre el sistema obligatorio de garantía de la calidad. Comprometidos con aportar a la gestión del conocimiento se encuentra en ejecución con la Universidad del valle un estudio denominado “Propuesta de un modelo de red de servicios de salud para el distrito especial de Santiago de Cali y causas y alternativas de solución de la saturación en los servicios de urgencias”. De igual forma cursa la actualización del documento de red para realizar una propuesta de un modelo de red para una localidad ideal.

El plan de gestión del procedimiento de auditoria y asistencia técnica a IPS públicas y privadas priorizadas contempla el acompañamiento a los siguientes componentes: Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC), Política de Seguridad del Paciente, indicadores de calidad, Indicadores Hospitalarios, calidad de la historia clínica, Rutas integrales de atención en salud (materno peri-natal, desnutrición de niño menor de 5 años, tuberculosis, cáncer y violencia sexual), gestión para la atención de los usuarios, eventos de interés en salud pública, mantenimiento hospitalario y tecnología biomédica, paciente trazador, seguimiento a la implementación de la Resolución No. 5596 de 2015, adherencia a guías y protocolos de enfermedades transmitidas por vectores, proceso de referencia y contrareferencia y oportunidad de respuesta del servicio de laboratorio.

Por otro lado, comprometidos con aportar a la gestión del conocimiento, se encuentra en ejecución con la Universidad del Valle un estudio denominado “Propuesta de un modelo de red de servicios de salud para el distrito especial de Santiago de Cali y causas y alternativas de solución de la saturación en los servicios de urgencias”. De igual forma cursa la actualización del documento de red para realizar una propuesta de un modelo de red para una localidad ideal.

Política pública a la que se le aporta con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las metas: Ley 1438.

Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), mediante la Ley 1751 de 2015

Política Atención Integral en Salud (PAIS): Resolución No. 000429-7 de febrero de 2016. Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud (RIPSS).

Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE) 2019.

12.1.3.2.3 Indicador: 41030020003 Personas atendidas en el servicio de atención a la comunidad.

- Meta: En el periodo 2016-2019, se atienden 54.000 nuevas personas en el Servicio de Atención a la Comunidad.

- Resultado

Cuadro 12.64.  
Resultados Indicador 12.1.3.2.3  
2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
Personas atendidas en el servicio de atención a la comunidad.	Número	13.384	54.000	86.909	100%

- Descripción cualitativa del resultado

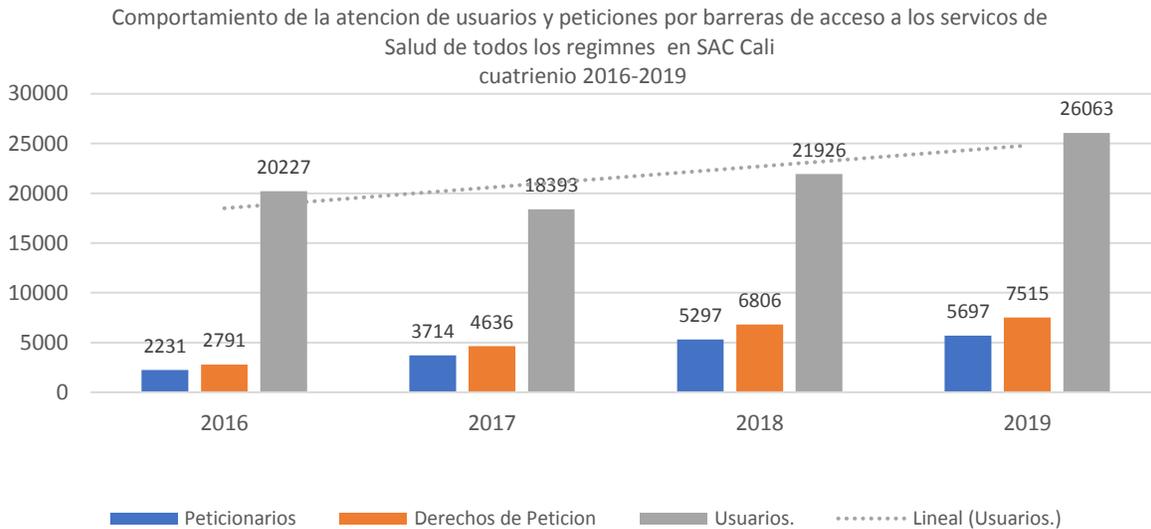
Dimensión PDSP: Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud

Balance general en cuatrienio: La SSPM atendió 20.227 personas en 2016, 18.393 en 2017, 21.926 en 2018, a septiembre de 2019 se han atendido 20.828 para un total de 86.909 nuevas personas en el periodo. A pesar de haber cumplido la meta, se continúa prestando el servicio a la comunidad como mecanismo efectivo para la restitución de los derechos en salud a los ciudadanos así como dando respuesta a derechos de petición, tutelas y demandas. Se estima que a diciembre de 2019 se habrán tendido 86.909 personas en el servicio de atención a la comunidad. El ejercicio de la autoridad sanitaria tiene su máximo despliegue en esta meta al garantizar la atención ciudadana en diferentes espacios siempre en aporte al incremento en la satisfacción de los usuarios y partes interesadas.

Grafica 12.14

Comportamiento de la atención de usuarios y peticiones por barreras de acceso a los servicios de Salud de todos los regímenes en SAC Cali

## 2016-2019



Fuente: SIPECI-SAC-SSPM

La dinámica creciente de atención de usuarios que acuden espontáneamente a la oficina del SAC en busca de la reivindicación de sus derechos en salud es un indicador de credibilidad y confianza en la Administración Municipal, toda vez que la efectividad promedio alcanzó el 82% (17,849) lo que representa un impacto positivo en la salud de los Caleños.

Meta de resultado asociada: A diciembre de 2019 las peticiones gestionadas oportunamente para restituir los derechos vulnerados en salud aumentan de 83% a 85%. Esta meta ha sido cumplida durante cada una de las vigencias del cuatrienio siendo superada en el 2018 cuando se alcanzó a gestionar oportunamente la restitución del derecho a la salud en el 100% de los usuarios. Este fue uno de los factores clave de éxito para que al Municipio de Santiago de Cali se le otorgara el premio nacional de alta gerencia por parte de la presidencia de la república en 2018, reconociendo a este como un modelo innovador y único en el país.

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: Atender 81.374 nuevas personas en el Servicio de Atención a la Comunidad es el principal mecanismo a través del cual se logra la restitución de los derechos vulnerados en salud para los ciudadanos de todos los regimenes en salud, toda vez que la atención incluye el acompañamiento permanente y la abogacía para cada caso ante prestadores y aseguradores el cual es realizado por equipos multidisciplinarios que gestionan los casos hasta garantizar la restitución de los derechos vulnerados incluso llevando los casos más complejos a instancia de la super intendencia Nacional de Salud. Durante el periodo se gestionó la restitución de los derechos en salud vulnerados a 15.905

ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

ODS Asociado 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

Metas asociadas ODS 10: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Atender 81.374 nuevas personas en el Servicio de Atención a la Comunidad y gestionar la restitución de los sus derechos vulnerados en salud en porcentajes superiores al 85% de manera oportuna contribuye a los ODS al ser un mecanismo objetivo que la autoridad sanitaria ha implementado para la efectiva garantía de la calidad de los servicios, el acceso a los mismos y la reducción de las desigualdades existentes en los servicios entre regímenes de atención y prestadores públicos y privados en el territorio.

Proyectos de inversión asociados a la meta de producto: Atender 81.374 nuevas personas y gestionar la restitución de sus derechos vulnerados en salud fue posible a través de los siguientes proyectos de inversión.

Cuadro 12.65  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2019 a sep 30	01046507	Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de la Autoridad Sanitaria para la Atención de Usuarios en Salud en el municipio de Santiago de Cali	1.702.984.982	1.625.204.136	95,43%	73%
2018	01046507	Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de la Autoridad Sanitaria para la Atención de Usuarios en Salud en el municipio de Santiago de Cali	1.243.165.568	1236315009	99%	100%

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2017	01041876	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la autoridad sanitaria para la restitución de derechos de salud en el municipio de Santiago de Cali	1.181.674.065	1.164.602.024	98,6%	100,0%
2016	01041790 - 01041791	Fortalecimiento de la Gestión del SAC ante la Red Pública en Salud Municipio de Cali / Fortalecimiento de la Gestión del SAC ante las EPS del Régimen Contributivo y Subsidiado en el Municipio de Santiago de Cali	981.035.961	975.544.264	99%	100%
2019	01046534	Fortalecimiento de la Eficiencia y Efectividad de la Rectoría en Salud en el municipio de Cali	10.949.666.360	7.893.551.861	72,09%	70%
2018	01046534	Fortalecimiento de la Eficiencia y Efectividad de la Rectoría en Salud en el municipio de Cali	7.386.880.181	5.497.000.592	74%	100%

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta en la vigencia 2019: Como puede observarse si bien la restitución de los derechos en salud de la población usuaria fue elegida como el indicador clave para la medición de los resultados de la autoridad sanitaria frente a la comunidad, el ejercicio en sí de la rectoría en salud trasciende a este indicador, toda vez que gracias a la inversión realizada en los proyectos antes referidos la secretaria de salud pública municipal de Cali logro fortalecerse como autoridad sanitaria, desarrollando su capacidad de medios y de resultados para actuar como planificador e integrador de las estrategias de producción social de la salud cumpliendo óptimamente las funciones de regulación, conducción, gestión financiera, vigilancia epidemiológica y sanitaria, participación social en salud, garantía del aseguramiento y provisión adecuada de servicios de salud, implementación de intervenciones colectivas y ejercicio de la abogacía para la restitución de derechos de salud.

Es así como esta administración recibió la Secretaria de Salud Pública Municipal certificada en todos sus procesos bajo los lineamientos de la norma ISO 9001 versión 2008, y dando continuidad a la política de garantía de la calidad, en el año 2017 fue la primera secretaria de salud de carácter municipal en el país en hacer la transición a la certificación en la norma ISO 9001 versión 2015 y más recientemente en el año 2018 logro la renovación de la certificación por tres años más.

Tener en pleno funcionamiento un sistema de gestión de la calidad certificado necesariamente va acompañado de un proceso de modernización física y tecnológica que garantice la capacidad de los medios para la obtención de resultados, aspecto en el cual el organismo tenía un rezago de más de 30 años, en ese sentido la secretaria de salud pública municipal en este periodo de gobierno logró culminar con éxito la primera fase de reforzamiento estructural y modernización física de la primera fase de reforzamiento estructural la cual se desarrolló en el segmento oriental del edificio, proyecto que culminó en 2018 después de dos años de ejecución y con el que se logró la intervención de 620 m<sup>2</sup> en el edificio posterior y 1.926 m en el segmento oriental del edificio principal con reforzamiento estructural, además de la instalación de sistemas de paneles solares, tanque de almacenamiento de aguas lluvias y una planta de energía eléctrica con autonomía para 24 horas, haciendo de este un edificio que puede ejercer las funciones de rectoría en salud aun en situaciones adversas de emergencias en nuestra ciudad con total seguridad para usuarios internos y externos.

En la actual vigencia está en ejecución la segunda fase de reforzamiento estructural y modernización física del segmento sur del edificio con una extensión de 587 m<sup>2</sup> metros cuadrados y la modernización del data center. En el próximo periodo de gobierno deberá darse continuidad en sus fases tres y cuatro de conformidad a los diseños elaborados por la Escuela de ingeniería de la universidad el valle y así cumplir con la obligatoriedad de funcionar en una edificación que cumpla con la norma NSR10 por tener carácter de atención al público.

Política pública a la que se le aporta con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las metas: Ley 1438.

Política Nacional de Calidad, establecida mediante documento CONPES 3446 de 2006

Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), mediante la Ley 1751 de 2015

Política Atención Integral en Salud (PAIS): Resolución No. 000429-7 de febrero de 2016. Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud (RIPSS).

Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE) 2019.

#### 12.1.3.2.4 Indicador: 41030020004 Afiliaciones efectivas al régimen subsidiado.

- Meta: A diciembre de 2019, se mantiene el 98,2% de afiliaciones efectivas en el régimen subsidiado.
- Resultado

Cuadro 12.66  
Resultados Indicador 12.1.3.2.4  
2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
Afiliaciones efectivas al régimen subsidiado	Porcentaje	97,2	98,2	99.2%	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Dimensión PDSP: Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud

Balance general en cuatrienio: Las afiliaciones efectivas al régimen subsidiado corresponden a la proporción del número de afiliaciones validadas respecto al número de afiliaciones reportadas. En ese sentido Cali mantuvo la afiliación efectiva al RS en el 99.1% en 2016, en el 100% en 2017, y el 99,4% en el 2018, a septiembre de 2019 se reporta como alcanzado el 99.4% que corresponde a 9.976 afiliaciones validadas de 10.039 afiliaciones reportadas. Se estima que a diciembre de 2019 se alcanzara el 99.2% de afiliación efectivas al régimen subsidiado.

Meta de resultado asociada: Mantener por encima del 92% la cobertura en la afiliación al sistema general en seguridad social en salud a diciembre de 2019. Esta meta ha sido cumplida, durante cada una de las vigencias del periodo de gobierno. Con corte a diciembre de 2018 se cuantifico en 92% y a septiembre de 2019 está por encima del 93% alcanzado criterios de aseguramiento universal.

Del total de las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud que para octubre de 2019 son 2.278.236; el 30% (681.461) pertenecen al régimen subsidiado, el 69% (1.564.845) al régimen contributivo y el 1% (31.930) al régimen de excepción.

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: mantener el 98,2% de afiliaciones efectivas en el régimen subsidiado contribuye a la meta de resultado porque es el mecanismo a través del cual se valida que en efecto las personas reportadas como afiliadas por las EAPB estén efectivamente incluidas en el régimen respectivo toda vez que de manera periódica y sistemática se realizan reportes al BDUADRES con las novedades de actualización y depuración de las bases de datos validando la afiliaciones e identificando los usuarios que no cumplen con los

criterios de afiliación, los fallecidos, y demás novedades de afiliación. Este es un mecanismo que ha demostrado efectividad en el mantenimiento de la cobertura al sistema la cual está por encima del 93%.

ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

ODS Asociado 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

Metas asociadas ODS 10: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Mantener el 98,2% de afiliaciones efectivas en el régimen subsidiado contribuye a los ODS al ser un mecanismo objetivo en garantía de la cobertura universal en salud, a servicios de calidad, y al hacerlo con la población más pobre y vulnerable que es aquella que cumple los requisitos para ingresar al régimen subsidiado contribuye a reducir en parte las desigualdades sociales y económicas a las que ellos se ven enfrentados.

Proyectos de inversión asociados a la meta de producto: Mantener el 98,2% de afiliaciones efectivas en el régimen subsidiado fue posible a través de los siguientes proyectos de inversión.

Cuadro 12.67  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2019 a sep 30	01041853	Mejoramiento de la gestión del aseguramiento en salud de la población pobre y vulnerable en el municipio de Santiago de Cali	709.169.372.046	517.394.690.161	72,96%	75%

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2018	01041853	Mejoramiento de la gestión del aseguramiento en salud de la población pobre y vulnerable en el municipio de Santiago de Cali	673.431.598.525	658.501.559.404	98%	100%
2017	01041853	Mejoramiento de la gestión del aseguramiento en salud de la población pobre y vulnerable en el municipio de Santiago de Cali	611.663.577.400	605.682.320.645	99,0%	100,0%
2016	01041786 - 01041787	Fortalecimiento de la Promoción de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de Santiago de Cali / Fortalecimiento al Acceso al SGSSS de la Población del Municipio de Santiago de Cali	569.297.709.601	569.180.435.998	100%	100%

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta en la vigencia 2019: Es de aclarar que este proyecto representa el 88% del total del presupuesto del organismo y que en su mayoría corresponde a recursos sin situación de fondos.

Durante la actual vigencia las EPS han reportado 10.039 nuevas afiliaciones y se cargaron efectivamente el 99.37% de ellas (9.976), con corte a septiembre la autoridad sanitaria realizó visita de seguimiento a las observaciones arrojadas por la auditoria a las 14 EPS que administran recursos del régimen subsidiado en Cali: Mallamas, Emssanar, Comfenalco, Coosalud, Coomeva, Asmet salud, Sanitas, SOS, Nueva EPS, Medimas S, Medimas C, SURA, Salud Total y Cruz Blanca cumpliendo con el 75% de la meta programada para el 2019.

En el trimestre se capacitó sobre el funcionamiento del SGSSS a 1.509 personas de diferentes grupos, usuarios y partes interesadas entre los que se destacan funcionarios de los SIAU, de facturación de las ESES, IPS, CDI, Hogares Infantiles, Instituciones Educativas, Centros Zonales de ICBF, iglesias cristianas, y a funcionarios de entidades pertenecientes a otros sectores como Cancillería, Migración Colombia, Fiscalía, Comisarías de Familia para un acumulado de 4451 personas beneficiadas.

Se realiza verificación mensual de guías de liquidación de afiliados, para un acumulado de 9 verificaciones en 2019 y se ha garantizado continuidad al 100% de la población afiliada al régimen subsidiado.

Es importante resaltar la gestión que ha realizado el municipio de Santiago de Cali para garantizar cobertura en el sistema general de seguridad social en salud a la población migrante venezolana regular y repatriados, logrando a corte Octubre de 2019 la afiliación de 17.634 personas extranjeras en el régimen contributivo y 3.236 en el régimen subsidiado cumpliendo con lo definido en la normatividad vigente

Política pública a la que se le aporta con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las metas: Ley 1438.

Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), mediante la Ley 1751 de 2015

Política Atención Integral en Salud (PAIS): Resolución No. 000429-7 de febrero de 2016. Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud (RIPSS).

Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE) 2019.

12.1.3.2.5 Indicador: 41030020005 Gestantes que ingresan a consulta de control prenatal de primera vez antes de las 12 semanas de gestación.

- Meta: A diciembre de 2019, se aumenta a 75% las gestantes que ingresan a control prenatal antes de la semana 12 de gestación.
- Resultado

Cuadro 12.68.  
Resultados Indicador 12.1.3.2.5  
2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
Gestantes que ingresan a consulta de control prenatal de primera vez antes de las 12 semanas de gestación	Porcentaje	72,0	75,0	75.1	100%

- Descripción cualitativa del resultado

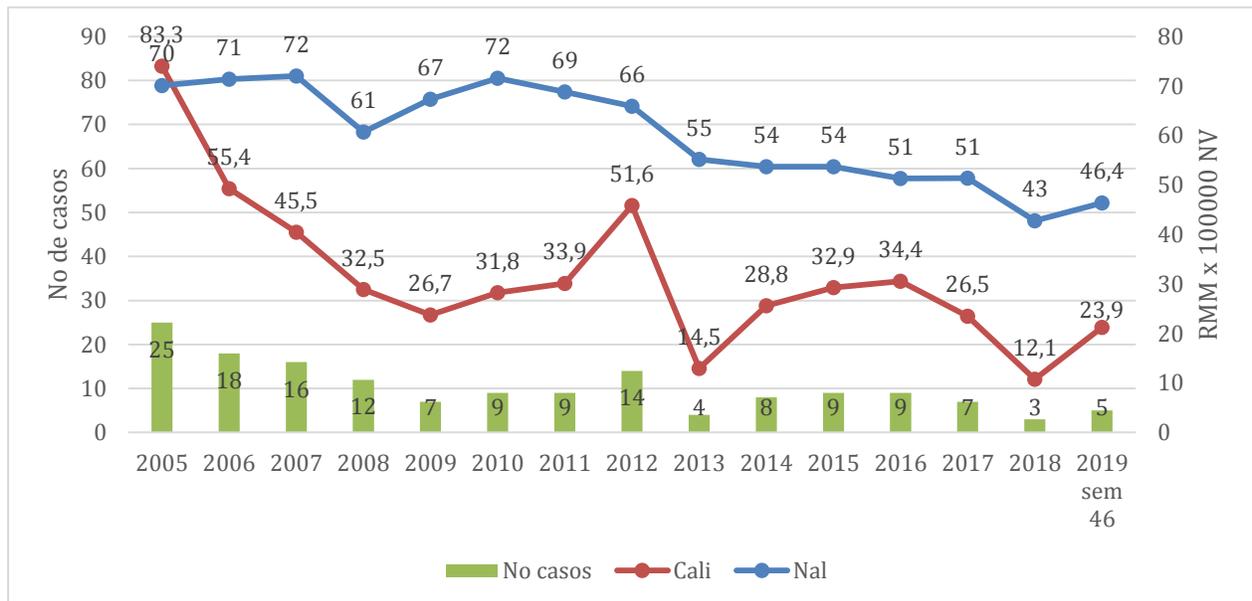
Balance general en cuatrienio: Se alcanzó el ingreso a CPN del 72% de la gestantes en 2016 (15.825 gestantes), el 75.4% en 2017 (17.575) y el 74% en 2018 (17.786). A septiembre de 2019 se reportó alcanzado el 74.6% que corresponde a un número de 5.369 gestantes que ingresaron a CPN antes de la semana 12 de un total de 7.200 gestantes en control prenatal.

Meta de resultado asociada: Reducir la razón de mortalidad materna a 33 por 100.000 nacidos vivos a diciembre de 2019. Esta meta ha sido cumplida, al pasar de 36 muertes maternas por cada 100.000 Nacidos Vivos en 2015 a 12,1 con corte a diciembre de 2018

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: aumentar a 75% las gestantes que ingresan a control prenatal antes de la semana 12 de gestación es una medida de altísima efectividad para reducir la mortalidad materna, toda vez que el inicio temprano de los controles contribuye a la adherencia a los mismos y esto favorece que de manera sistemática y oportuna se identifique los riesgos del binomio madre hijos y estos sean adecuadamente gestionados en el marco de la prestación de servicios y de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

- Disminución de la razón de mortalidad materna, en el año 2015 se encontraba en RMM: 28,8 por 100.000 nacidos vivos y para el año 2018 la RMM termino en 12,1 por debajo de la nacional.
- Para el año 2018 se logró cero muertes maternas por hemorragias obstétricas.

Grafica 12.15.  
Razón de mortalidad materna en Santiago de Cali  
Año 2005 al 2019 (semana 46)



ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

ODS Asociado 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Metas asociadas ODS 5: Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos.

Aumentar a 75% las gestantes que ingresan a control prenatal antes de la semana 12 de gestación contribuye a los ODS al ser un mecanismo objetivo en garantía de compromiso de la autoridad sanitaria con la calidad de los servicios y el acceso a los mismos así como una estrategia para reducir las desigualdades entre géneros y empoderar a todas las mujeres en particular en lo referente al ejercicio de sus derechos en materia de salud sexual y reproductiva.

Proyectos de inversión asociados a la meta de producto: Aumentar a 75% las gestantes que ingresan a control prenatal antes de la semana 12 fue posible a través de los siguientes proyectos de inversión.

Cuadro 12.69  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2019 a sep 30	01046506	Fortalecimiento de la atención integral en salud sexual y reproductiva a mujeres en edad fértil en el municipio de Santiago de Cali	896.391.122	436.044.288	48,64%	78%
2018	01046506	Fortalecimiento de la atención integral en salud sexual y reproductiva a mujeres en edad fértil en el municipio de Santiago de Cali	453.414.303	453409105	100%	100%
2017	01041877	Implementación de un modelo integral en salud sexual y reproductiva en el municipio de Santiago de Cali	614.102.932	613.184.711	100%	100%

2016	01041815	Implementación del Modelo de Empoderamiento Comunitario para Maternidad Segura	125.435.311	125.435.311	100%	100%
------	----------	--	-------------	-------------	------	------

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta en la vigencia 2019: En la actual vigencia se logró atender a 1054 gestantes que ingresaron a control prenatal antes de la semana 12 de gestación, en Coomeva, SOS, Comfenalco, Mallamas, Salud Total, Coosalud, Nueva EPS, Medimas, Emssanar, Ecopetrol, ESE Norte.

Se logró en la red de salud Centro y Ladera la implementación de los protocolos, guías y rutas de atención en SSYR, y con el fin de garantizar un abordaje integral se establecieron 10 Grupos comunitarios de agentes multiplicadores de la salud sexual y reproductivas en Potrero Grande, en Manuela Beltrán, en el grupo crecer en familia, en el grupo Divino Niño de Salomia, en el grupo de recicladores en el vallado, en puertas del sol, en la asousuario de cruz blanca en Mariano Ramos, Grupo de Unión de Vivienda Popular Casa Maria Elena y en el Comedor Alfa y Omega del Poblado.

Política pública a la que se le aporta con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las metas: Política pública reconocimiento, equidad de género e igualdad de oportunidades 2010-2020 para las mujeres de Santiago de Cali. Acuerdo Municipal 0292 de 2010 evaluada y en proceso de actualización. Ley 1438.

Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), mediante la Ley 1751 de 2015

Política Atención Integral en Salud (PAIS): Resolución No. 000429-7 de febrero de 2016. Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud (RIPSS).

Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE) 2019.

12.1.3.2.6 Indicador: 41030020007 Puestos de salud de la zona rural con servicios de telemedicina.

- Meta: A diciembre de 2019, se aumenta a 13 los puestos de salud de la zona rural con servicios de telemedicina.
- Resultado

Cuadro 12.70  
Resultados Indicador 12.1.3.2.6  
2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
Puestos de Salud de la zona rural con servicios de telemedicina	Número	7	13	13	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Dimensión PDSP: Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud

Balance general en cuatrienio: Esta meta se cumplió en su totalidad en la vigencia 2017 razón por la cual no fue programada para la actual vigencia; se logró en virtud del convenio suscrito entre la Secretaria de Salud Municipal con la Red de Salud de Ladera ESE.

Meta de resultado asociada: Modernizar y mejorar la capacidad institucional en las 5 Empresas Sociales del Estado a diciembre de 2019. Esta meta se ha cumplido de conformidad a la programación durante el cuatrienio.

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: aumentar a 13 los puestos de salud de la zona rural con servicios de telemedicina contribuye a la meta de resultado porque es una estrategia que moderniza tecnológicamente a las ESE y mejora su capacidad institucional en relación a ampliar el acceso a los servicios especializados en zonas distantes de los puestos y centros de salud y la secundaria calidad de la prestación de los servicios de salud hacia los usuarios con la integración de diferentes niveles de complejidad con un enfoque de red.

ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

Aumentar a 13 los puestos de salud de la zona rural con servicios de telemedicina aporta al cumplimiento a las metas de ODS porque garantiza el acceso a servicios de salud eficaces, asequibles y de calidad para todos mejorando así sus condiciones de vida y salud de los ciudadanos en zonas rurales y rurales dispersas disminuyendo las desigualdades y las inequidades presentes en estas poblaciones que se tornan vulnerables.

Proyectos de inversión asociados a la meta de producto: Aumentar a 13 los puestos de salud de la zona rural con servicios de telemedicina fue posible a través de los siguientes proyectos de inversión.

Cuadro 12.71  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2017	01041896	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud bajo la modalidad de telemedicina en las IPS de la zona rural del Municipio de Cali.	391.159.673	390.759.010	99,9%	100,0%

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta: Las IPS de la zona rural fueron dotadas con los equipos necesarios para la prestación de servicios de salud bajo la modalidad de telemedicina con la adquisición de equipos biomédicos, informáticos y de comunicaciones para la operación de telemedicina tanto en la Unidad Móvil, como en las IPS La Elvira, Castilla, Golondrinas, Hormiguero, Pance, Cascajal, Los Andes, Peñas Blancas, La Paz Rural, Felidia, Leonera, Aguacatal y Pichinde pertenecientes a la Zona Rural de Cali.

Política pública a la que se le aporta con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las metas: Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), mediante la Ley 1751 de 2015

Política Atención Integral en Salud (PAIS): Resolución No. 000429-7 de febrero de 2016. Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud (RIPSS).

Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE) 2019.

Parámetros para la telemedicina en Colombia – resolución 2654 de 2019

12.1.3.2.7 Indicador: 41030020006 Instituciones prestadoras de servicios de salud pública y privada que implementan los lineamientos del Plan Decenal para el Control del Cáncer.

- Meta: A diciembre de 2019, se aumenta a 14 las instituciones prestadoras de servicios de salud pública y privadas que implementan los lineamientos del Plan Decenal para el Control del Cáncer.

- Resultado

Cuadro 12.72.  
Resultados Indicador 12.1.3.2.7  
2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
Instituciones prestadoras de servicios de salud públicas y privadas que implementan los lineamientos del plan decenal para el control del cáncer	Número	0	14	14	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Balance general en cuatrienio: Se alcanzó la implementación de los lineamientos por parte de 5 instituciones prestadores de servicios de salud en 2017, 5 adicionales en 2018 y en lo transcurrido de 2019 en 4 prestadores más para un total acumulado de 14 IPS. El plan se estructura en seis líneas estrategias que incluyen el control del riesgo (Prevención primaria), la detección temprana de la enfermedad, la atención, recuperación y superación de los daños causados por el cáncer, el mejoramiento de la calidad de vida de pacientes y sobrevivientes con cáncer, la gestión del conocimiento y la tecnología para el control del cáncer y la formación y desarrollo del talento humano en salud. Dada su magnitud, la implementación de estos lineamientos es una meta de gran envergadura para nuestra ciudad y sus habitantes.

En el mismo sentido en el año 2017 entre 333 ciudades, Cali fue elegida por la Unión Internacional de Lucha Contra el Cáncer –UICC- como una de las tres ciudades en el mundo para la implementación de la estrategia mundial City Cancer Challenge 2025, siendo un factor clave de éxito en esta elección el disponer de un sólido registro poblacional de casos y contar con todos los elementos necesarios para asumir el reto de disminuir en 25% la tasa de mortalidad a causa de esta enfermedad.

Para lograr este reto se han establecido acuerdos con los comités ejecutivos de todas las organizaciones públicas y privadas del nivel internacional, nacional y local, formulándose un plan estratégico de intervención que tiene tres pilares: la modernización tecnológica para el diagnóstico y tratamiento, el fortalecimiento de la atención a través de estrategias de asistencia técnica al talento humano en salud, y la optimización de registros en sistemas de información articulados con el observatorio de cáncer en Cali; además de la plena implementación de los lineamientos nacionales

Meta de resultado asociada: Aumentar a 84% el Índice de efectividad en los eventos de interés en salud pública priorizados. Esta meta se ha cumplido alcanzando el 87% con corte a 2018.

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: En particular la meta de producto en la que se implementan los lineamientos por parte de 5 instituciones prestadores de servicios de salud aporta al indicador Tasa de mortalidad por ECNT en edades entre 30 a 69 años que hace parte integral del índice de efectividad en los eventos de interés en salud pública priorizados, de esta manera aporta a su cumplimiento.

ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención, el tratamiento y la promoción de la salud mental y el bienestar.
- Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial

El aporte que realiza Cali a las metas de ODS al aumentar a 14 las instituciones prestadoras de servicios de salud públicas y privadas que implementan los lineamientos del plan decenal para el control del cáncer es un reflejo del compromiso de la administración con potenciar la gestión de los riesgos mediante la prevención y con la mejor calidad de la prestación de los servicios cuando el evento se ha presentado garantizando un abordaje integral desde la detección temprana hasta la minimización de los daños derivados con el gran objetivo de reducir la mortalidad prematura por ECNT.

Proyecto de inversión asociados a la meta de producto: Aumentar a 14 las instituciones prestadoras de servicios de salud públicas y privadas que implementan los lineamientos del plan decenal para el control del cáncer fue posible con la ejecución de los siguientes proyectos de inversión.

Cuadro 12.73  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2019 a sep 30	01046525	Implementación de lineamientos del plan decenal en sus 6 líneas estratégicas para el control de cáncer en el municipio de Santiago de Cali	570.291.096	432.984.540	75,92%	79%
2018	01046525	Implementación de lineamientos del plan decenal en sus 6 líneas estratégicas para el control de cáncer en el municipio de Santiago de Cali	472.445.054	460.411.986	97%	100%
2017	01041878	Implementación de lineamientos del plan decenal para el control del cáncer en el municipio de Santiago de Cali	930.653.594	355.100.620	38,2%	32,0%

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta en la vigencia 2019: El factor clave de éxito de este proyecto en la actual vigencia es realizar acompañamiento y seguimiento a la implementación del Plan Decenal de Lucha Contra el Cáncer en Colombia, logrando impactar en las IPS de la ESE Norte, Centro y Ladera del Municipio de Cali con énfasis en detección y tratamiento de cáncer mama, próstata y cérvix, estómago. Las acciones de acompañamiento y seguimiento incluyen asesoría para implementación de guías y protocolos y asistencia técnica para la detección temprana, y desarrollo de los 6 lineamientos de la política.

Por otra parte en el marco de los entornos familiar y comunitario la autoridad sanitaria realiza capacitación a cuidadores, actores comunitarios y comunidad en general en normas, signos de alarma, cuidados, deberes y derechos de pacientes con cáncer, así como la debida articulación en la mesa de Cáncer infantil, con organizaciones de atención a niños oncológicos y en las mesa de salud y educación con el fin de tener impacto intersectorial para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

En el marco de la gestión del conocimiento y la cualificación del talento humano se formó a 495 Profesionales de salud sobre la política de atención integral en salud y en las Guías de práctica Clínica dirigidas a profesionales de la salud.

Política pública a la que se le aporta con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las metas: Plan decenal para el control del cáncer en Colombia 2012-2021 adoptado mediante Resolución 1383 de 2013 del MSPS.

Resolución No 1841 del 28 de mayo de 2013 del Minsalud.

12.1.3.2.8 Indicador: 41030020008 Mesa Técnica Municipal de enfermedades huérfanas conformada.

- Meta: A diciembre de 2019, se conforma la Mesa Técnica Municipal de Enfermedades Huérfanas.
- Resultado

Cuadro 12.74.  
Resultados Indicador 12.1.3.2.8  
2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
Mesa Técnica Municipal de enfermedades huérfanas conformada	Número	0	1	1	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Balance general en cuatrienio: El municipio mediante Acuerdo 0403 de 2016, instaló la Mesa Técnica Municipal de Enfermedades Huérfanas, que tiene varias competencias, siendo primordial el fortalecimiento de políticas de atención integral a la población con estas patologías, capacitación y sensibilización al personal de salud de la ciudad en articulación con la academia y expertos nacionales e internacionales en este tipo de enfermedades.

Lo anterior ha favorecido el posicionamiento del Sistema de Vigilancia en Salud Pública SIVIGILA de enfermedades huérfanas, logrando la identificación de más de 600 casos entre el año 2016 a 2018.

Meta de resultado asociada: Mantener por encima del 85% la respuesta a las peticiones relacionadas con barreras de acceso a servicios de salud radicadas en el Servicio de Atención a la Comunidad a diciembre de 2019.

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: La mesa municipal de enfermedades huérfanas aporta al indicador de mantener encima del 85% la respuesta a las peticiones relacionadas con barreras de acceso a servicios de salud, toda vez que las familias con personas que padecen enfermedades huérfanas constituyen un grupo particularmente vulnerable para ser acompañado en la restitución de sus derechos. La mesa permite articular a las IPS, EAPB, ONG y entidades de otros sectores para la atención integral y la garantía de sus derechos.

ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención, el tratamiento y la promoción de la salud mental y el bienestar.
- Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial

ODS Asociado 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

Metas asociadas ODS 10: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

El aporte que realiza Cali a las metas de ODS con el permanente funcionamiento de la mesa municipal de enfermedades huérfanas es garantizar el acceso, la calidad de los servicios y salud, y la disminución de la desigualdad social, económica y política que la condición de padecimiento de una enfermedad huérfana en Colombia ha representado para los pacientes y sus familias.

Proyecto de inversión asociados a la meta de producto: Esta meta se logra por gestión de del grupo de salud pública y epidemiológica de la secretaria de salud pública municipal y no requiere inversión de recursos.

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta: Debe destacar que el SAC conformo un equipo de atención especial para atención a los pacientes con enfermedades huérfanas y oncológicos

Política pública a la que se le aporta con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las metas: Acuerdo 0403 de 2016

Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), mediante la Ley 1751 de 2015

Política Atención Integral en Salud (PAIS): Resolución No. 000429-7 de febrero de 2016. Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud (RIPSS).

Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE) 2019.

## 12.1.4 Componente 1.6. Lucha contra la Pobreza Extrema

### 12.1.4.1 Programa 1.6.2. Seguridad Alimentaria y Nutricional

- Principales logros

#### Seguridad alimentaria y nutricional

El municipio de Santiago de Cali ha logrado una reducción en la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años. En el año 2015 se registró una tasa de mortalidad de 18.8 por cada 100.000 nacidos vivos (6 casos registrados), con corte a 2018 la tasa registrada es de 12 por cada 100.000 nacidos vivos (3 casos), con corte a septiembre de 2019 la tasa es 0, toda vez que no se han registrado casos siendo excelentes resultados para la ciudad.

Los factores clave de éxito para alcanzar este resultado obedecen a la promoción de la lactancia materna, el funcionamiento del Banco de Leche del Hospital Universitario del Valle en coordinación con las 11 Salas de Lactancia Materna de la ciudad, sistema que ha permitido recolectar un total de 345.875 ml de leche humana que han correspondido a 3.722 personas con educación y acompañamiento en el proceso de lactancia materna. La promoción de alimentación saludable a través de las Tiendas Saludables en 356 sedes educativas públicas es otra estrategia de máxima importancia.

Todo lo anterior en el marco de la formulación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional que se encuentra en debate ante el Honorable Concejo Municipal y que garantiza las acciones intersectoriales con el fin de seguir desarrollando acciones en el municipio que contribuyan a impactar favorablemente los estilos de vida y la calidad tanto de niños, niñas como de sus familias.

12.1.4.1.1 Indicador: 41060020001 Instituciones educadas en elección y consumo de alimentos saludables.

- Meta: A diciembre de 2019, se educa a 316 instituciones para promover la elección y el consumo de alimentos saludables en la población.
- Resultado

Cuadro 12.75  
Resultados Indicador 12.1.4.1.1  
2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
Instituciones educadas en elección y consumo de alimentos saludables.	Número	89	316	1000	316

- Descripción cualitativa del resultado

Balance general en cuatrienio: Durante 2016 se educaron 100 instituciones, acumulando a 2017 un total de 175 y 250 al 2018. A septiembre de 2019 se reportan acumuladas 1000 instituciones educadas y se proyecta alcanzar a 31 de diciembre 316 instituciones.

Meta de resultado asociada: Disminuir a 17 la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años a diciembre de 2019. Esta meta se ha cumplido al alcanzar con corte a 2018 tasa de mortalidad de 12 por cada 100.000 nacidos vivos y a septiembre de 2019 una tasa de 0 al no haber registrado casos siendo excelentes los resultados para la ciudad

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: Promover la elección y el consumo de alimentos saludables en diversas instituciones es un mecanismo eficaz para que las personas se hagan conscientes de la importancia de sus decisiones respecto al consumo de alimentos y es un mecanismo para que nuevos y mejores hábitos se difundan al interior de las instituciones, los hogares las familias y demás entornos lo cual mejorara las condiciones nutricionales de la población y disminuye la morbilidad y la mortalidad asociadas.

ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.

ODS Asociado 2. Erradicar el hambre alcanzar la seguridad alimentaria y mejorar de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Metas asociadas ODS 2: Para 2030 erradicar todas las formas de malnutrición, incluyendo alcanzar en el 2025 los objetivos internacionales sobre retraso en crecimiento y emaciación o consunción en niños menores de cinco años de edad y atender las necesidades nutricionales de los adolescentes, las mujeres embarazadas, lactantes y personas mayores.

El aporte que realiza Cali a las metas de ODS es claro, al promover la elección y el consumo de alimentos saludables en diversas instituciones se contribuye a la meta de erradicar la malnutrición en niños y escolares lo cual aporta a disminuir la mortalidad en menores de cinco años y de igual forma contribuye a disminuir la obesidad en adolescentes y adultos impactando favorablemente la morbilidad por ECNT a largo plazo.

Proyecto de inversión asociados a la meta de producto: Educar a más de 316 instituciones para promover la elección y el consumo de alimentos saludables en la población fue posible con la ejecución de los siguientes proyectos de inversión.

Cuadro 12.76  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2019 sep 30	01046526	Fortalecimiento nutricional a través de la elección y consumo de alimentos saludables en los diferentes actores del municipio de Santiago de Cali	2.419.634.704	2.414.578.822	99,79%	20%
2018	01046526	Fortalecimiento nutricional a través de la elección y consumo de alimentos saludables en los diferentes actores del municipio de Santiago de Cali.	213.925.782	190.889.732	89%	100%

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2017	01041879	Fortalecimiento de la elección y consumo de alimentos saludables en actores sociales e institucionales en el municipio de Santiago de Cali.	251.980.413	246.978.730	98,0%	100,0%
2016	1041797	Fortalecimiento de la Estrategia Proyectos Pedagógicos para Aumentar el Consumo de Frutas y Verduras en 178 Sedes Escolares del Municipio de Cali	239.462.187	235.574.229	98%	100%

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta en la vigencia 2019: Debe destacarse que en el actual periodo de gobierno se amplió la cobertura del programa y con el significativo incremento presupuestal que durante la actual vigencia ha tenido este proyecto se redimensionó la meta a formar 8.097 Instituciones en elección y consumo de alimentos de alto aporte nutricional que la fecha han alcanzado los objetivos en 1000 instituciones. Para este fin se desarrolló el proyecto SOS saludable que intervendrá población menor de cinco años, gestantes, adulto con TB y adultos mayores en estado de malnutrición, mediante el cual se capacitaban 250 actores.

En la ESE norte se intervinieron 244 personas, en la ESE Ladera intervino 200 personas, 143 en la ESE Centro y 148 en la ESE Oriente.

Se realizó capacitación y seguimiento desde la línea de Seguridad alimentaria y nutricional a 15 grupos poblacionales priorizados y a 26 grupos de actores comunitarios en elección y consumo de alimentos de alto valor nutricional

Se realizaron 14 acompañamientos a diferentes IPS entre las que se incluyen el Hospital Universitario del Valle y Clínica Fundación Valle del Lili, IPS Siloe, Clínica Versalles, Hospital San Juan de Dios, Centro Medico Imbanaco y Clínica Colombia en promoción, protección y apoyo a la lactancia materna.

Se realizó asistencia técnica en componente nutricional del adulto mayor a personal de salud que brinda atención en las IPS de las ESE Norte y Ladera, Centros Vida de la secretaria de Bienestar social.

Política pública a la que se le aporta con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las metas: Política pública de primera infancia, infancia y adolescencia Acuerdo Municipal 0392 de 2015 auditada y en proceso de actualización en el Municipio. Política pública de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional en proceso de segundo debate

en el Concejo Municipal  
 Resolución No 1841 del 28 de mayo de 2013- del Minsalud.  
 Decreto No. 411.20.0945 de 2016 Política Pública para la Juventud en el Municipio de Santiago de Cali.

Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional - CONPES 113.

12.1.4.1.2 Indicador: 41060020002 Empresas Sociales del Estado que implementan el Programa de Recuperación Nutricional.

- Meta: A diciembre de 2019, se implementa en 3 Empresas Sociales del Estado el programa de recuperación nutricional.
- Resultado

Cuadro 12.77  
 Resultados Indicador 12.1.4.1.2  
 2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
Empresas Sociales del Estado que implementan el Programa de recuperación nutricional	Número	1	3	3	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Balance general en cuatrienio: Se implementó el programa en la ESE oriente durante el 2016, aumentado a 2 en 2017 con el desarrollo del programa en el a ESE Ladera y finalmente el 2018 al implementarlo en la ESE centro se alcanzó la meta esperada de 3 Empresas Sociales del Estado que implementan el Programa de recuperación nutricional. Como valor agregado, se ESE Norte, quienes firmaron acta de compromiso para el desarrollo del proceso en el 2019 y monitoreo a indicadores de seguimiento nutricional.

Meta de resultado asociada: Disminuir a 17 la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años a diciembre de 2019. Esta meta se ha cumplido al alcanzar con corte a 2018 tasa de mortalidad de 12 por cada 100.000 nacidos vivos y a septiembre de 2019 una tasa de 0 al no haber registrado casos siendo excelentes los resultados para la ciudad

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: Implementa en tres Empresas Sociales del Estado los programas de recuperación nutricional es una estrategia esencial para disminuir la mortalidad por desnutrición en los menores de cinco años, toda vez que el programa a través de

una ruta estandarizada con protocolos y guías concertados permite intervenir terapéuticamente los casos de niños en estado de desnutrición hasta su recuperación.

ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.

ODS Asociado 2: Erradicar el hambre alcanzar la seguridad alimentaria y mejorar de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Metas asociadas ODS 2: Para 2030 erradicar todas las formas de malnutrición, incluyendo alcanzar en el 2025 los objetivos internacionales sobre retraso en crecimiento y emaciación o consunción en niños menores de cinco años de edad y atender las necesidades nutricionales de los adolescentes, las mujeres embarazadas, lactantes y personas mayores.

El aporte que realiza Cali a las metas de ODS es claro y fundamental al integrar en un modelo concertado entre Prestadores y aseguradores una ruta de atención e intervención de los casos de desnutrición en infantes lo cual permite recuperar niños que dé o ser intervenidos tendría alto de riesgo de morir a causa de su desnutrición.

Proyecto de inversión asociados a la meta de producto: Implementa en tres Empresas Sociales del Estado los programas de recuperación nutricional fue posible con la ejecución de los siguientes proyectos de inversión.

Cuadro 12.78  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2018	01046527	Fortalecimiento de programas de recuperación nutricional en el municipio de Santiago de Cali	367.419.879	367.419.878	100%	100%

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2017	01041880	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional a través de programas de recuperación nutricional en el municipio de Santiago de Cali	386.390.610	386.387.997	100,0%	100,0%
2016	01041880	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional a través de programas de recuperación nutricional en el municipio de Santiago de Cali	386.390.610	386.387.997	100,0%	100,0%

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta en la vigencia 2019: Dado que la meta fue cumplida en el año 2018, en cumplimiento de los lineamientos dados por el DAPM, no fue posible formular un proyecto de inversión para la vigencia 2019. No obstante las acciones propias del programa permitió que cada ESE recibiera acompañamiento por el equipo de Seguridad alimentaria y nutricional, a través de la capacitación en protocolo de atención integral a la DNT, asistencia técnica y seguimiento al personal de salud que realiza atención al menor de cinco años, gestante y adulto mayor con asistencia técnica en el seguimiento al componente nutricional de los programas de crecimiento y desarrollo y control prenatal para el reporte sistemático y continuo de las variables que alimentan el SISVAN materno infantil, de acuerdo a lineamientos Resolución 5406 de 2016 del ministerio de salud.

Se realizó seguimiento nutricional a niños y niñas reportados con desnutrición (DNT) en la Ficha 113 de SIVIGILA, garantizando las atenciones y mejoría del estado nutricional de los menores y se implementación de la formula terapéutica lista para consumir (FTLC) y F75, logrando mejorar los niños con Desnutrición Aguda en toda la red. Estrategia que se fortaleció con la capacitación a médicos y enfermeras, en protocolo de atención integral a la malnutrición y Ruta integral de atención (RIA) a alteraciones nutricionales y la articulación con ICBF, Educación – Subsecretaría de primera infancia y Bienestar social para garantizar el ingreso de los menores de cinco años a programas de asistencia alimentaria.

Finalmente en el componente comunitario se logró articulación del programa Gotitas de la fundación Éxito, que benefició a madres gestantes con bajo peso y menores de cinco años con Desnutrición Aguda, quienes lograron alcanzar su peso adecuado para la edad gestacional y para la edad, según corresponde, la autoridad sanitaria hizo presencia activa en comités intersectoriales como Mesa de Seguridad alimentaria y nutricional, así como en la Mesa departamental de plan de choque a la Desnutrición- DNT, generando intervenciones articuladas con otros sectores y realizó capacitación a comunidad en general en alimentación saludable y en detección de alteraciones nutricionales, a través del COVECOM y actores de la comunidad, quienes aportan desde su liderazgo a identificar y reportar oportunamente casos de malnutrición.

Política pública a la que se le aporta con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las metas: Política pública de primera infancia, infancia y adolescencia Acuerdo Municipal 0392 de 2015 auditada y en proceso de actualización en el Municipio. Política pública de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional en proceso de segundo debate en el Concejo Municipal Resolución No 1841 del 28 de mayo de 2013- del Minsalud.

Decreto No. 411.20.0945 de 20016 Política Pública para la Juventud en el Municipio de Santiago de Cali.

Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional - CONPES 113.

## 12.2. Eje 2 Cali Amable y Sostenible

### 12.2.1. Componente 2.3. Viviendo Mejor y Disfrutando Más a Cali

#### 12.2.1.1 Programa 2.3.1. Construyendo Entornos para la Vida

- Principales logros

#### Entornos para la vida

La Secretaría de Salud Pública Municipal consolidó intervenciones con enfoque de entornos para la vida con participación comunitaria en 50 territorios de inclusión y oportunidades TIO, logrando en el cuatrienio el diagnóstico sanitario, ambiental y social en 17.850 viviendas, y formando a 36.434 personas en capacidades con énfasis en vivienda y entorno saludable. Uno de los factores clave de éxito está representado por la fuerza que se le ha dado a la participación comunitaria en el marco del Consejo territorial de salud ambiental COTSA, adoptado a través del Decreto Municipal No. 0115 del 24 de febrero de 2016, a través del cual desde el 2016 el organismo conformó y dinamizó 21 comités comunitarios “Entornos para la vida” que generan procesos de intervención intersectorial de los determinantes sociales y ambientales de la salud enfocados a minimizar los riesgos sanitarios, ambientales y sociales identificados en los territorios priorizados.

12.2.1.1.1 Indicador: 42030010007 Territorios intervenidos intersectorialmente con acciones educativas y operativas para la promoción de entornos saludables con participación comunitaria.

- Meta: A diciembre de 2019, se incrementa a 50 los Territorios intervenidos intersectorialmente con acciones educativas y operativas para la promoción de entornos saludables con participación comunitaria.
- Resultado

Cuadro 12.79.  
Resultados Indicador 12.2.1.1.1  
2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
Territorios intervenidos intersectorialmente con acciones educativas y operativas para la promoción de entornos saludables con participación comunitaria	Número	0	50	50	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Balance general en cuatrienio: Se intervinieron 23 territorios en 2017, 13 adicionales en 2018, a septiembre de 2019 se reportan 14 territorios más, lo que permite acumular un total de 50 territorios intervenidos intersectorialmente y alcanzar así la meta del cuatrienio.

Meta de resultado asociada: Aumentar a 50 los territorios de inclusión y oportunidades- TIOS intervenidos intersectorialmente con enfoque de entornos para la vida con participación comunitaria. Se ha cumplido en cada periodo de gobierno a 2018 alcanzó 23 territorios intervenidos y a 2019 alcanza los 50. Es una meta transversal para el Municipio de Santiago de Cali, en la que participan más de 17 organismos y entidades, el reporte de la información es responsabilidad de la secretaria de bienestar social y participación ciudadana y de la secretaria de salud pública municipal.

ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades

- transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.
- . Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo

ODS Asociado 11. Erradicar el hambre alcanzar la seguridad alimentaria y mejorar de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Metas asociadas ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

El aporte que realiza Cali a las metas de ODS es claro al enfocar los esfuerzos de más de 17 organismos e instituciones en participar coordinadamente con las comunidades en el fortalecimiento y la gestión integral en el territorio promoviendo factores de bienestar físico y social, acceso a los recursos sanitarios que favorezcan condiciones saludables, así como prevenir y controlar factores de riesgo con énfasis en los sanitarios y ambientales contribuyendo a la salud, la calidad de vida y al desarrollo humano sostenible y sustentable.

Proyecto de inversión asociados a la meta de producto: Incrementar a 50 los Territorios intervenidos intersectorialmente con acciones educativas y operativas para la promoción de entornos saludables con participación comunitaria fue posible con la ejecución de los siguientes proyectos de inversión.

Cuadro 12.80  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2019 sep 30	01046528	Mejoramiento de las acciones de promoción de entornos saludables en el municipio de Cali	1.443.428.006	1.140.676.480	79,03%	86%
2018	01046528	Mejoramiento de las acciones de promoción de entornos saludables en el municipio de Cali	1.293.874.971	1.243.908.004	96%	100%
2017	01041881	Fortalecimiento de la gestión para la promoción de entornos saludables en el Municipio de Santiago de Cali.	1.367.729.018	1.356.454.833	99,2%	100,0%

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta en la vigencia 2019: Durante la actual vigencia este proyecto formuló en 14 territorios intervenidos el plan de acción intersectorial de entornos saludables con participación comunitaria los cuales se encuentran en implementación, se plantea además otros retos dentro de los que se encuentran:

Capacitar 10. 700 personas en la promoción de entornos saludables y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, a septiembre 30 se tienen 7.153 personas entre líderes, madres comunitarias, padres de familia, docentes y comunidad en general capacitadas.

Realizar 46 jornadas integrales de salud ambiental con participación intersectorial y comunitaria de las cuales se han realizado 38 a la misma fecha de corte

Implementar 4 Iniciativas comunitarias de entornos saludables, de las cuales se han implementado 3, destacándose que en la Comuna 7 (Alfonso López I, II, III Siete de Agosto y San Marino), se conformó una extensión del Comité Comunitario con líderes y representantes de organizaciones comunitarias.

Intervenir 5.320 Viviendas con acciones de promoción y prevención de riesgos sanitarios del ambiente de las cuales han sido intervenidas 5408; y por ultimo pero no menos importante el proyecto se propone controlar 20 puntos con manejo y disposición adecuada de residuos sólidos de los cuales se han ejecutado plenamente 14 a la misma fecha de corte desarrollando acciones de I.E.C en manejo adecuado de residuos sólidos, una en la comunas del norte y oriente de Cali, con lo cual la secretaria de salud pública contribuye en el marco de sus competencias con la implementación de la política municipal de gestión integral de residuos sólidos en la ciudad.

A continuación se describen los territorios intervenidos en la vigencia 2019, así como el avance en metas generales.

Cuadro 12.81  
Territorios intervenidos en la vigencia 2019  
TERRITORIOS A PRIORIZAR EN EL AÑO  
2019

COMUNA	BARRIOS
1	Aguacatal
2	Altos de Menga
6	Petecuy II
6	Sector Paso del Comercio
7	Alfonso López I
7	Alfonso López II
7	Alfonso López III
7	San Marino
7	Siete de Agosto
16	República de Israel
16	Unión de Vivienda Popular
18	Alto Meléndez Polvorines
21	Pizamos II
21	Potrero Grande

*Fuente: Procedimiento de Gestión para la Promoción de Entornos Saludables – GSA - SSPM 2019.*

Cuadro 12.82  
Avance productos del proyecto 2019 y Total acumulado 2016-2019.

Indicador de producto del proyecto (Descripción)	Valor de la ejecución del producto del proyecto Sep 2019	Valor total de la ejecución de los productos	Descripción avance 2016-2019
Territorios intervenidos con Plan de acción intersectorial de entornos saludables con participación comunitaria formulados	14	50	Se cuenta con la formulación del Plan de Acción intersectorial de "Entornos para la Vida" - PAIES, en 50 Territorios Priorizados de las vigencias 2016 - 2019. Aportando directamente a la meta de resultado del plan de desarrollo "50 territorios intervenidos intersectorialmente".
Personas capacitadas en la promoción de entornos saludables y prevención de riesgos sanitarios del ambiente	7,153	34,859	Se capacitaron a 34.859 personas en promoción de entornos saludables y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, dirigida a líderes comunitarios, madres comunitarias, padres de familia, docentes y comunidad en general.
Jornadas integrales de salud ambiental con participación intersectorial y comunitaria realizadas	38	198	Se realizaron tres (198) jornadas integrales e intersectoriales y comunitarias de salud y ambiental.
Iniciativas comunitarias de entornos saludables implementadas	3	21	Se conformaron 21 Comités Comunitarios con líderes y representantes de organizaciones comunitarias de las comunas y barrios de Cali
Viviendas, intervenidas con acciones de promoción y prevención de riesgos sanitarios del ambiente.	5,408	18,205	Se identificaron Factores de Riesgo Sanitarios del Ambiente en 18.205 Viviendas, aplicando Ficha "Diagnóstico Sanitario, Ambiental y social de la Vivienda".
Puntos controlados con manejo y disposición adecuada de residuos sólidos controlados	14	66	Se realizaron sesenta y seis (66) intervenciones, desarrollando acciones de I.E.C en manejo adecuado de residuos sólidos, en puntos críticos identificados de Cali.

Fuente: Procedimiento de Gestión para la Promoción de Entornos Saludables – GSA - SSPM 2019.

Política pública a la que se le aporta con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las metas: Decreto 411.0.20.1147 de 2015 por medio del cual se adopta el plan integral de gestión de residuos sólidos del municipio de Santiago de Cali 2015-2027  
Resolución No 1841 del 28 de mayo de 2013- del Minsalud.

## 12.2.1.2 Programa 2.3.4. Equipamientos Colectivos Multifuncionales, Sostenibles y Accesibles

- Principales logros

Con el objetivo de mejorar la calidad de la prestación de los servicios asistenciales priorizo el mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica de mínimo 11 IPS de la red pública, la adquisición de cinco unidades móviles para uso en las empresas sociales del estado, aumentar a 13 los puestos de salud de la zona rural con servicios de telemedicina, poner en funcionamiento el Sistema de Historias clínicas unificada y electrónica en las empresas sociales del estado de baja complejidad del territorio y monitorear el cumplimiento de los estándares y requisitos del sistema de garantía de la calidad de la prestación de servicios de salud del 100% de las IPS públicas y privadas priorizadas.

### 12.2.1.2.1 Indicador: 42030040009 IPS de la red pública mejoradas

- Meta: A diciembre de 2019, se mejora la infraestructura física y/o tecnológica de 11 IPS de la red pública.

Cuadro 12.83.  
Resultados Indicador 12.2.1.2.1  
2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
IPS de la red pública mejorada	Número	7	11	19	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Balance general en cuatrienio: Desde el año 2016 se continuó con las actividades enfocadas al mejoramiento en la calidad de la prestación de los servicios de salud en la red pública de nivel básico de atención en Cali, dichas actividades fortalecieron los componentes de mobiliario clínico, equipos biomédicos e infraestructura física de las IPS de las Empresas Sociales del Estado. Durante este periodo la inversión ascendió a \$33.823.823.835 de los cuales \$23.545.638.731 corresponden a remodelación de infraestructura física y \$10.278.185.104 corresponden a dotación de mobiliario clínico y equipo biomédico.

Para la vigencia 2018 se reportaron 6 IPS intervenidas, para un acumulado a diciembre de 15 IPS intervenidas superándose la meta, no obstante por la importancia del mejoramiento de las condiciones de salud, se continuo con la inversión en la vigencia 2019. A Septiembre de 2019 en el 3S reportan 0 IPS mejoradas en virtud a que el mejoramiento está contratado con las ESE pero las obras están en ejecución y no han sido culminadas.

Todas las ESE dieron cumplimiento a lo pactado en los anexos técnicos, de tal modo que además del fortalecimiento en la dotación de equipos biomédicos para la prestación de servicios de salud y el mejoramiento del mobiliario clínico, se contribuyó en el proceso de humanización de servicios de salud. Las IPS intervenidas durante el cuatrienio fueron las siguientes:

- En la Red de Salud Ladera ESE se cofinanció la remodelación de infraestructura física, la dotación de mobiliario clínico y equipo biomédico de las IPS Siloé y IPS Lourdes.
- Respecto a la Red de Salud Sur Oriente ESE, se cofinanció la remodelación de infraestructura física, dotación de mobiliario clínico y equipo biomédico de la IPS Unión de Vivienda Popular.
- En la Red de Salud Oriente ESE, la Secretaría de Salud Pública cofinanció la remodelación de infraestructura física, dotación de mobiliario clínico y equipo biomédico de la IPS Llano Verde y la IPS Orquídeas.
- En la Red de Salud Norte ESE, se apoyó en la Remodelación de infraestructura física, dotación de mobiliario clínico y equipo biomédico de las IPS Hospital Joaquín Paz Borrero, la IPS Alfonso López III, la IPS Floralia PS y la IPS Petecuy II.
- En la Red de Salud Centro ESE se cofinanció la remodelación de infraestructura física y la dotación de mobiliario clínico y equipo biomédico de las IPS Santiago Rengifo y la IPS Cristóbal Colon.
- Por último en el Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel ESE se cofinanció la remodelación de infraestructura física en salas Santa Catalina, Santa Luisa y área de fisioterapia y la dotación de mobiliario clínico y equipo biomédico.

De esta manera se dio cumplimiento a las meta establecida en el Plan de Desarrollo “Cali progresa contigo” en el indicador de producto “IPS de la red pública mejorada” de donde se pasó de una línea base de 7 IPS en el 2015 a 19 IPS en el año 2019

Meta de resultado asociada: Modernizar y mejorar la capacidad institucional en las 5 Empresas Sociales del Estado a diciembre de 2019. Esta meta se ha cumplido de conformidad a la programación durante el cuatrienio.

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: La inversión en mejorar la infraestructura física y/o tecnológica de las IPS de la red pública contribuye a la meta de resultado porque es un mecanismo necesario para mejorar su capacidad institucional, capacidad de respuesta y efectividad en la atención en salud que brindar a los ciudadanos.

ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

Mejorar la infraestructura física y/o tecnológica de las IPS de la red pública aporta al cumplimiento a las metas de ODS mediante una estrategia que contribuye a garantiza el acceso a servicios de salud eficaces, asequibles y de calidad para todos mejorando así sus condiciones de vida y salud de los ciudadanos y disminuyendo las inequidades que pueden presentarse entre instituciones prestadoras de salud públicas y privadas.

Proyectos de inversión asociados a la meta de producto: Mejorar la infraestructura física y/o tecnológica de las IPS de la red pública fue posible a través de los siguientes proyectos de inversión.

Cuadro 12.84  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2019 sep 30	01041854	Fortalecimiento de la capacidad de gestión y desarrollo de las ese del municipio de Santiago de Cali	9.785.508.899	9.061.085.582	92,60%	0%
2018	01041854	Fortalecimiento de la capacidad de gestión y desarrollo de las ese del municipio de Santiago de Cali	11.088.932.173	8.793.664.232	79%	86%
2017	01041854	Fortalecimiento de la capacidad de gestión y desarrollo de las ESE del Municipio de Santiago de Cali.	11.865.109.504	10.204.619.506	86,0%	96,0%
2016	01041822	Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de las Empresas Sociales del Estado en el Municipio de Santiago de Cali	18.314.339.540	17.918.581.392	98%	99,6%

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta: Durante la actual vigencia este proyecto tiene dos grandes retos, en primer instancia Mejorar en infraestructura física 7 IPS de las ESE municipales, razón por la cual se suscribieron convenios interadministrativos con las ESE para el mejoramiento de 6 IPS como son, Floralia PS, Hospital Joaquín Paz Borrero, Lourdes, Llano

Verde, San Luís II y Obrero de las cuales las dos últimas continúan en proceso de construcción para la siguiente vigencia.

En segundo lugar dotar 6 ESE municipales con mobiliario clínico y equipos biomédicos, Este producto está programado para realizarse en el último trimestre del año, sin embargo, se suscribieron convenios interadministrativos con las ESE Norte, Oriente, Suroriente, Centro, Ladera y San Miguel

Política pública a la que se le aporta con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las metas: Ley 1438.

Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), mediante la Ley 1751 de 2015

Política Atención Integral en Salud (PAIS): Resolución No. 000429-7 de febrero de 2016. Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud (RIPSS).

Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE) 2019.

Resolución No 1841 del 28 de mayo de 2013- del Minsalud

12.2.1.2.2 Indicador: 42030040010 IPS de la red pública mejoradas

*Meta: A diciembre de 2019, se adquieren cinco unidades móviles / ambulancias para uso en las empresas sociales del estado.*

Dimensión PDSP: Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud

Cuadro 12. 85.  
Resultados Indicador 12.2.1.2.2  
2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
Unidades móviles / ambulancias adquiridas para uso de las Empresas Sociales del Estado de primer nivel	Número	0	5	5	100%

Balance general en cuatrienio: En la vigencia 2017 se continuó con el fortalecimiento de la capacidad de gestión de las red prestado de servicios de orden municipal cumpliendo plenamente esta meta entregando una unidad móvil a la ESE centro, una a la ESE oriente, una ESE sur

Oriente y dos a la ESE ladera teniendo en cuenta beneficiar tanto a la zona rural y urbana de nuestro municipio.

Meta de resultado asociada: Modernizar y mejorar la capacidad institucional en las 5 Empresas Sociales del Estado a diciembre de 2019. Esta meta se ha cumplido de conformidad a la programación durante el cuatrienio.

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: La dotación de las ESE con unidades móviles hace parte de la estrategia de inversión para mejorar su capacidad institucional, capacidad de respuesta y efectividad en la atención en salud que brindar a los ciudadanos.

ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

Mejorar la dotación de las ESE con unidades móviles aporta al cumplimiento a las metas de ODS mediante una estrategia que contribuye a garantiza el acceso a servicios de salud eficaces, asequibles y de calidad para todos mejorando así sus condiciones de vida y salud de los ciudadanos y disminuyendo las inequidades que pueden presentarse entre instituciones prestadoras de salud públicas y privadas, están acceden a los territorios acercando a los entornos familiares y comunitarios la prestación de los servicios de salud externalizándolos con efectividad.

Proyectos de inversión asociados a la meta de producto: Mejorar la dotación de las ESE con unidades móviles fue posible a través de los siguientes proyectos de inversión.

Cuadro 12. 86  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2016 / 2017	01041849	Fortalecimiento de la Prestación de Servicios Extramurales de Salud con Enfoque de Atención Primaria en el Municipio de Santiago de Cali	995.000.000	995.000.000	100,0%	100%

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta: La licitación inició en la vigencia 2016 pasando en curso a 2018 ejecutándose con total éxito la adquisición de las unidades móviles siendo entregadas a la red de prestación de servicios y entrando en pleno funcionamiento.

Política pública a la que se le aporta con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las metas: Ley 1438.

Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), mediante la Ley 1751 de 2015

Política Atención Integral en Salud (PAIS): Resolución No. 000429-7 de febrero de 2016. Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud (RIPSS).

Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE) 2019.

Resolución No 1841 del 28 de mayo de 2013- del Minsalud

## 12.2.2 Componente 2.4. Responsabilidad Ambiental

### 12.2.2.1 Programa 2.4.4. Servicio de Salud Pública para Animales de Compañía y Prevención de Zoonosis

- Principales logros

Inspección vigilancia y control de riesgos ambientales para la salud

En relación a los riesgos físicos, se destaca que a 2018 el Índice de riesgo de calidad del agua en la zona urbana de Cali fue de 0.6% que corresponde a nivel sin riesgo, en la zona rural de Cali fue de 11.1% que representa nivel de riesgo bajo. Respecto a los riesgos del consumo, Cali no ha registrado brotes de ETA en eventos masivos de ciudad.

El factor clave de éxito para estos resultados está relacionado con la gestión de este organismo respecto al control del cumplimiento de requisitos sanitarios en los sujetos de interés. En el cuatrienio se acumularon con corte a septiembre de 2019, 86.945 sujetos de interés controlados, de los cuales cumplieron las normas sanitarias 65.387 correspondientes al 77.8% de los controlados.

Lo anterior permite establecer que los factores de riesgo sanitarios y del ambiente de tipo físico (agua de consumo humano y recreativo, ruido y residuos sólidos); químico, y del consumo (alimentos y bebidas) se encuentran controlados.

12.2.2.1.1 Indicador: 42040040001 Índice de eficacia de acciones de prevención, vigilancia y control de enfermedades zoonóticas.

- Meta: A diciembre de 2019, se aumenta al 93% la eficacia de las acciones de prevención vigilancia y control de enfermedades zoonóticas.
- Resultado

Cuadro 12.87.  
Resultados Indicador 12.2.2.1.1  
2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
Índice de eficacia de acciones de prevención, vigilancia y control de enfermedades zoonóticas	Porcentaje	73,3	93,0	86,6%	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Dimensión PDSP: Salud ambiental.

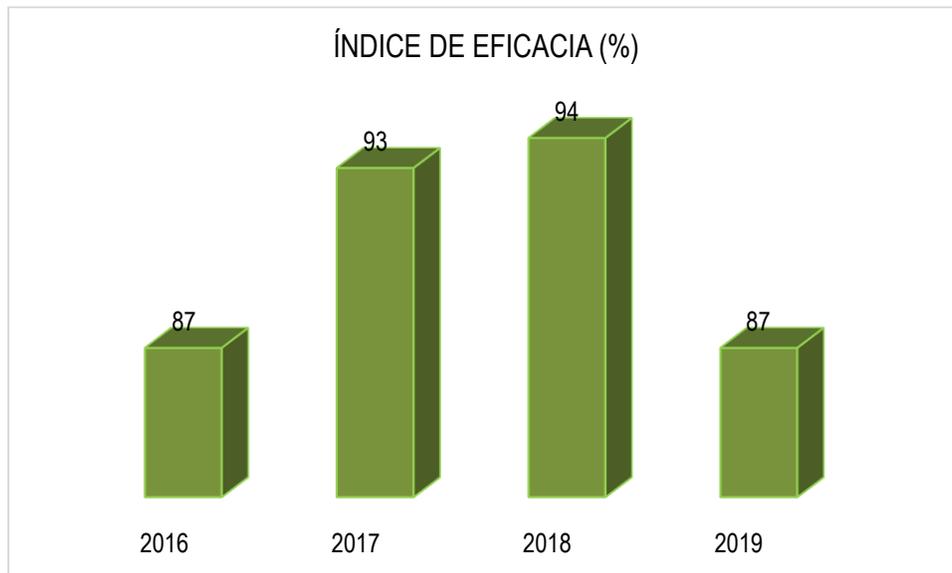
Dimensión PDSP: Vida saludable y enfermedades transmisibles.

Balance general en cuatrienio: Se alcanzó el 87% de eficacia en 2016, 93% en 2017 y 94% en 2018, A septiembre de 2019 se reporta como alcanzado el 81,3%. Se proyecta que a diciembre de 2019 se alcanzará un resultado de 86,6%.El Índice de eficacia de acciones de prevención, vigilancia y control de enfermedades zoonóticas, se compone de 16 indicadores que reflejan el cumplimiento de las acciones críticas para reducir la incidencia de las enfermedades zoonóticas que incluyen caninos y felinos vacunados, equinos vacunados, equinos certificados, caninos y felinos esterilizados, limitación de animales vagos, vivienda controlada para sinantropicos, de km de canales lluvia controlados para roedores, cárceles y galerías controladas para roedores, accidentes rábicos vigilados, animales observados sospechosos de rabia, de casos sospechosos de leptospirosis vigilados, brigadas de salud animal en zonas priorizadas realizadas, peticiones asociadas a tenencia inadecuada de animales domésticos atendidas, establecimientos prestadores de servicio de sanidad controlados, y empresas que tienen animales de trabajo vigiladas.

Es de aclarar que el índice no se cumplirá a 31 de diciembre de la manera programada debido a que los indicadores de vacunación canina y felina no lograron superar el 80% de la población objetivo, y a que el indicador de esterilización de perros y gatos no lograra los 8.126 programados. Estos dos indicadores se vieron afectados por desabastecimiento del biológico suministrado por el Ministerio de Salud y protección social y por reacciones adversas en los caninos inmunizados que desestimuló la demanda del servicio de vacunación.

En el siguiente gráfico se enseña el comportamiento por año del indicador “Índice de eficacia de acciones de prevención, vigilancia y control de enfermedades zoonóticas, para el periodo 2016 - 2019.

Grafico 12.17  
Índice de eficacia  
2016-2019



Fuente: Informe Plan de Trabajo Centro de Zoonosis 2016-2019, GSA – SSPM.

Meta de resultado asociada: Mantener mayor o igual al 80% la cobertura de vacunación canina y felina a Diciembre de 2019. La meta se ha cumplido con corte a 2018 se alcanzó cobertura del 89.5%, no obstante para 2019 la meta no se logrará alcanzar, al 30 de septiembre se cuantifica en 48,89% y se estima que cerrará la vigencia en 70%.

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: El Índice de eficacia de acciones de prevención, vigilancia y control de enfermedades zoonóticas es un indicador compuesto por quince indicadores sensibles para la salud humana y la salud y el bienestar animal, uno de ellos es el número de caninos y felinos vacunados, por tanto existe una relación directa entre el indicado de producto y el indicador de resultado planteados en el marco de este programa.

ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.
- Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo

ODS Asociado 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Metas asociadas ODS 11: De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

Cali aporta al cumplimiento de las metas mundiales en ambos ODS, toda vez que de manera sistemática y estandarizada contribuye al mejoramiento de las condiciones de salud y vida de la población de Cali, mediante acciones de promoción de modificación positiva de determinantes sanitarios y ambientales que afectan la salud, y mediante la implementación de acciones de prevención, vigilancia y control sanitario y de riesgos físicos, químicos, de uso, consumo y de enfermedades zoonóticas con la participación intersectorial y la gestión comunitaria.

Proyectos de inversión asociados a la meta de producto: Aumentar al 93% la eficacia de las acciones de prevención, vigilancia y control de enfermedades zoonóticas fue posible con la ejecución de los siguientes proyectos de inversión.

Cuadro 12.88  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2019 a sep 30	01046536	Control del riesgo biológico asociado a la zoonosis en el municipio de Cali	5.078.178.402	3.128.294.943	61,60%	65%
2018	01046536	Control del riesgo biológico asociado a la zoonosis en el municipio de Cali	3.644.183.625	3.166.066.692	87%	98%
2017	01041883	Atención del riesgo biológico asociado a las zoonosis en el Municipio de Santiago de Cali.	3.041.928.259	2.518.543.685	82,8%	93,8%

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2016	01041795	Prevención, Vigilancia y Control Riesgo Biológico asociado a la Zoonosis en el Municipio de Cali	3.333.139.572	2.581.290.446	77%	93%

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta en la vigencia 2019: El factor clave de éxito de este proyecto en la actual vigencia es lograr mejores condiciones de vida y salud para los animales en el territorio impactando favorablemente el riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas a los ciudadanos, para ellos durante la actual vigencia y con corte a septiembre se han realizado 68.449 Intervenciones a animales de compañía por el centro de zoonosis con vacunación canina y felina, vigilancia y seguimientos al 100% de los 2.714 casos de accidentes rábicos observables en el municipio; 3,055 procedimientos de esterilización quirúrgica para caninos y felinos, control de roedores en 1.385 sujetos que generan riesgo de leptospirosis en zonas priorizadas atención al 100% de las 1.282 necesidades de servicios medico veterinarios solicitadas por la comunidad. Además y no menos importante es la expedición de 6.414 conceptos sanitarios a los sujetos que lo soliciten y la atención al 100% de los 144 reportes) de la demanda de servicios solicitados por plagas de artrópodos, roedores y demás especies sinantrópicas.

Política pública a la que se le aporta con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las metas: Política pública de protección y bienestar integral de la fauna en el Municipio de Santiago de Cali. Acuerdo 0330 de 2012  
Resolución No 1841 del 28 de mayo de 2013- del Minsalud

Decreto Municipal COTSA 0115 del 2016 Gestión intersectorial de Riesgos Sanitarios del Ambiente

12.2.2.1.2 Indicador: 42040040002 Fases de construcción e implementación del Centro de Prevención de Zoonosis, Protección, Bienestar y Atención Integral Animal (Hospital Animal).

- Meta: A diciembre de 2019, se construye e implementa en 4 fases el Centro de Prevención de Zoonosis, Protección, Bienestar y Atención Integral Animal (Hospital Animal).

- Resultado

Cuadro 12.89  
Resultados Indicador 12.2.2.1.2  
2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
Fases de construcción e implementación del Centro de prevención de zoonosis, protección, bienestar y atención integral animal (Hospital Animal)	Número	0	4	2	50%

- Descripción cualitativa del resultado

Dimensión PDSP: Vida saludable y enfermedades transmisibles.

Dimensión PDSP: Salud ambiental.

Balance general en cuatrienio: Durante 2017 se cumplió la primera fase correspondiente a la compra del predio para la futura construcción del centro y durante el segundo semestre del 2018 y en lo transcurrido del 2019 logró terminar la segunda fase correspondiente a tener los estudios, diseños, licencias permisos necesarios para la construcción del centro entregando a la próxima administración todos los elementos necesarios para que puede realizar su construcción.

Es de vital importancia recalcar que los diseños arquitectónicos y técnicos y los presupuestos de obra fueron elaborados por un equipo multidisciplinario perteneciente al consorcio santísima trinidad adjudicatario del proceso de concurso de méritos realizado para este fin, que durante su elaboración recibieron el acompañamiento del equipo de médicos veterinarios y profesionales de la salud ambiental bajo lineamientos técnicos de la directora local de salud responsable del grupo de salud ambiental de este organismo y que la interventoría fue ejercida por un equipo de profesionales en diferentes áreas por parte de la universidad del valle.

Es necesario también informar que el presupuesto de obra para la construcción del centro de prevención de zoonosis y bienestar animal asciende a un valor cercano a los 10.900 millones de

pesos y dado al alcance del proyecto no fue posible la ejecución de la obra civil en la actual vigencia en la medida que el nivel central solicito que no fueran apertura dos procesos licitatorios que no finalizaran antes del cierre del vigencia por lo anterior respetuosamente se sugiere a la futura administración que los recursos necesarios para la ejecución de la obra sean priorizados por el futuro gobierno con el fin de garantizar la continuidad de este proyecto estratégico para la ciudad y dar cumplimiento a la sentencia judicial existe, lo anterior en la medida que con los recursos aprobados por el DAPM y DAHM para el POAI 2020 solo se lograron asignar para este proyecto 2.500 millones de pesos..

Meta de resultado asociada: Mantener mayor o igual al 80% la cobertura de vacunación canina y felina a Diciembre de 2019. La meta se ha cumplido con corte a 2018 se alcanzó cobertura del 89.5%

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: La construcción e implementa en cuatro fases el Centro de Prevención de Zoonosis, Protección, Bienestar y Atención Integral Animal (Hospital Animal) contribuye a lograr la meta de resultado de garantiza la cobertura de vacunación canina y felina en la medida en que amplía la capacidad institucional de la autoridad sanitaria para prestar el servicio a la comunidad, pero trasciende más allá en la medida en que lograra implementar con mayor eficacia todas las acciones asociadas a la prevención de las enfermedades zoonóticas en los humanos e implementar a cabalidad el programa de promoción del bienestar animal.

ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

ODS Asociado 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Metas asociadas ODS 11: De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

Cali aporta al cumplimiento de las metas mundiales en ambos ODS, toda vez que de manera sistemática y estandarizada contribuye al mejoramiento de las condiciones de salud y vida de la población de Cali, mediante acciones de promoción de modificación positiva de determinantes sanitarios y ambientales que afectan la salud, y mediante la implementación de acciones de prevención, vigilancia y control sanitario y de riesgos físicos, químicos, de uso, consumo y de enfermedades zoonóticas con la participación intersectorial y la gestión comunitaria y promoviendo activamente el bienestar animal

Proyectos de inversión asociados a la meta de producto: Aumentar al 93% la eficacia de las acciones de prevención, vigilancia y control de enfermedades zoonóticas fue posible con la ejecución de los siguientes proyectos de inversión.

Cuadro 12.90  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2019 a sep 30	26000911	Fortalecimiento en la atención del centro de prevención de enfermedades zoonóticas y del bienestar animal en el municipio de Santiago de Cali	4.275.408.758	133.088.196	3,11%	0%
2018	26000123	Desarrollo de estudios y diseños del centro de bienestar animal parque cerro de la bandera en el municipio de Santiago de Cali	995.500.000	740.007.260	74%	13%
2017	01041842	Construcción del centro de vigilancia y control de zoonosis y bienestar animal en el municipio de Santiago de Cali	1.441.126.000	850.697.661	59,0%	75,5%
2016	01041842	Construcción del Centro de Vigilancia y Control de la Zoonosis y Bienestar Animal en el Municipio de Santiago de Cali	1183518278	0	0%	0%

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta en la vigencia 2019: Si bien el organismo contaba con los recursos para iniciar la construcción del centro de zoonosis y bienestar animal en una primera fase y desarrollo el análisis económico del sector elaboración del estudio previo y proyecto de pliego de condiciones para el proceso licitatorio que se enviaron al DACP para su respectiva revisión atendiendo los procedimientos de la entidad, este proceso no se publicó para ejecución en razón a que la extensión en tiempo para la expedición de licencias por parte de las autoridades ambientales nacionales fue mayor la esperada, tiempo que afectó la posibilidad de concluir la primera fase la obra en la actual vigencia, por lo anterior en cumplimiento del principio de anualidad fiscal y las demás normas de planeación de la contratación no fueron ejecutados los recursos.

Estos pasaran como recursos del balance y podrán ser incorporados nuevamente al presupuesto del vigencia 2020 para que la nueva Administración realice exitosamente el proceso de contratación requerido.

Política pública a la que se le aporta con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las metas: Política pública de protección y bienestar integral de la fauna en el Municipio de Santiago de Cali. Acuerdo 0330 de 2012

Sentencia judicial en contra del señor Alcalde en el proceso número 2011-0112-00 del 10 de noviembre de 2011 proferida por el Juzgado segundo administrativo del circuito de Cali.

Resolución No 1841 del 28 de mayo de 2013- del Minsalud

Decreto Municipal COTSA 0115 del 2016 Gestión intersectorial de Riesgos Sanitarios del Ambiente.

12.2.2.1.3 Indicador: 42040040003 Personas educadas en buenas prácticas de tenencia de animales domésticos.

- Meta: A diciembre de 2019, se aumenta a 45.648 las personas educadas en buenas prácticas de tenencia de animales domésticos.
- Resultado

Cuadro 12.91  
Resultados Indicador 12.2.2.1.3  
2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
Personas educadas en buenas prácticas de tenencia de animales domésticos	Número	33.319	45.648	45.663	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Dimensión PDSP: Salud ambiental.

Dimensión PDSP: Vida saludable y enfermedades transmisibles

Balance general en cuatrienio: Se educaron 18.965 personas en 2017, 14.427 en 2018. A septiembre de 2019 se reportan 7.660 personas para un total acumulado de 41.052 personas. Se proyecta que a diciembre de 2019 se alcanzara la meta propuesta para el año.

Meta de resultado asociada: Mantener mayor o igual al 80% la cobertura de vacunación canina y felina a Diciembre de 2019. La meta se ha cumplido con corte a 2018 se alcanzó cobertura del 89.5%

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: aumentar las personas educadas en buenas prácticas de tenencia de animales domésticos es un factor clave de éxito para lograr que las coberturas de vacunación canina y felinas aumenten por cuanto se sensibiliza a la población en los diferentes entornos sobre la importancia de la vacunación en la prevención de las enfermedades que en humanos son transmitidas por los animales.

ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.
- Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo

ODS Asociado 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Metas asociadas ODS 11: De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

Cali aporta al cumplimiento de las metas mundiales en ambos ODS, toda vez que de manera sistemática y estandarizada contribuye al mejoramiento de las condiciones de salud y vida de la población de Cali, mediante acciones de promoción de modificación positiva de determinantes sanitarios y ambientales que afectan la salud, que inciden en la aparición de enfermedades zoonóticas, estas acciones tienen especial relevancia porque son realizadas con la participación intersectorial y la gestión comunitaria.

Proyectos de inversión asociados a la meta de producto: Aumentar al 93% la eficacia de las acciones de prevención, vigilancia y control de enfermedades zoonóticas fue posible con la ejecución de los siguientes proyectos de inversión.

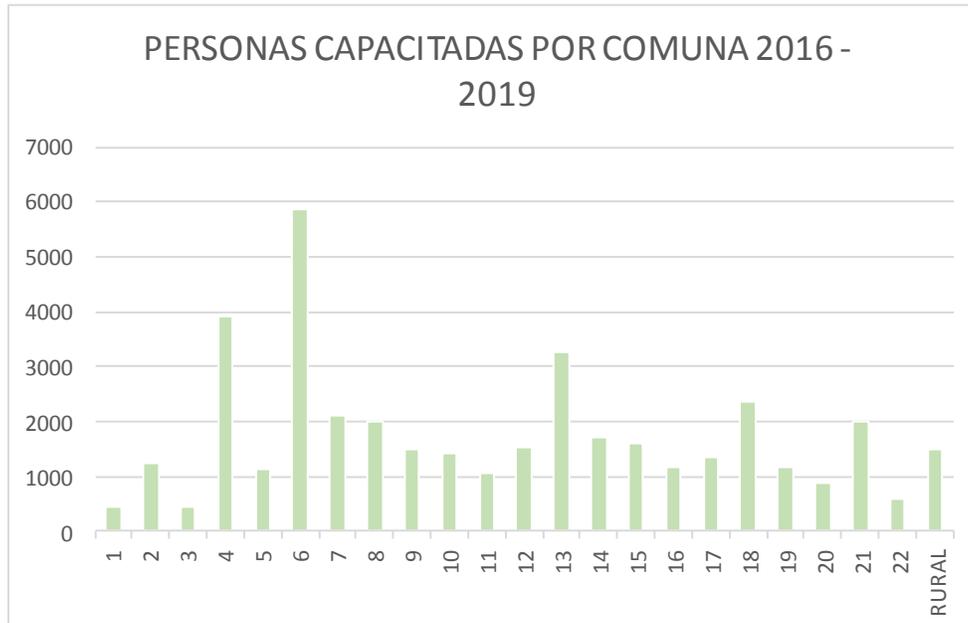
Cuadro 12.92  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2019 a sep 30	01046535	Fortalecimiento de la tenencia responsable de animales de compañía en el municipio de Cali	572.499.260	338.974.081	59,21%	73%
2018	01046535	Fortalecimiento de la tenencia responsable de animales de compañía en el municipio de Cali	508.567.987	499.464.666	98%	100%
2017	01041885	Fortalecimiento de las acciones de promoción de la tenencia responsable de animales de compañía en el municipio de Santiago de Cali	393.972.939	279.700.768	71,0%	100,0%

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta en la vigencia 2019: Este proyecto en la actual vigencia ha programado tres productos clave de éxito que son educar a 12.271 personas en buenas prácticas de tenencia de animales domésticos alcanzando a la fecha 7.660 personas capacitadas. Dar respuesta como autoridad sanitaria en el marco de las competencias el 100% Solicitudes asociadas a la tenencia de animales de compañía lo cual se ha cumplido exitosamente al dar respuesta a la totalidad de las 894 de las peticiones quejas y reclamos presentadas por alojamientos irregulares, exhibición de animales, Control Felino, tenencia inadecuada en vivienda y espacios públicos, accidentes rábicos y sinantropicos y finalmente sin ser menos importante, lograr gestionar y hacer seguimiento a los 12 planes de intervención del riesgo asociado a la tenencia de animales de compañía de los cuales se han alcanzado 9 con corte a septiembre.

A continuación se muestra las intervenciones por comuna 2016-2019.

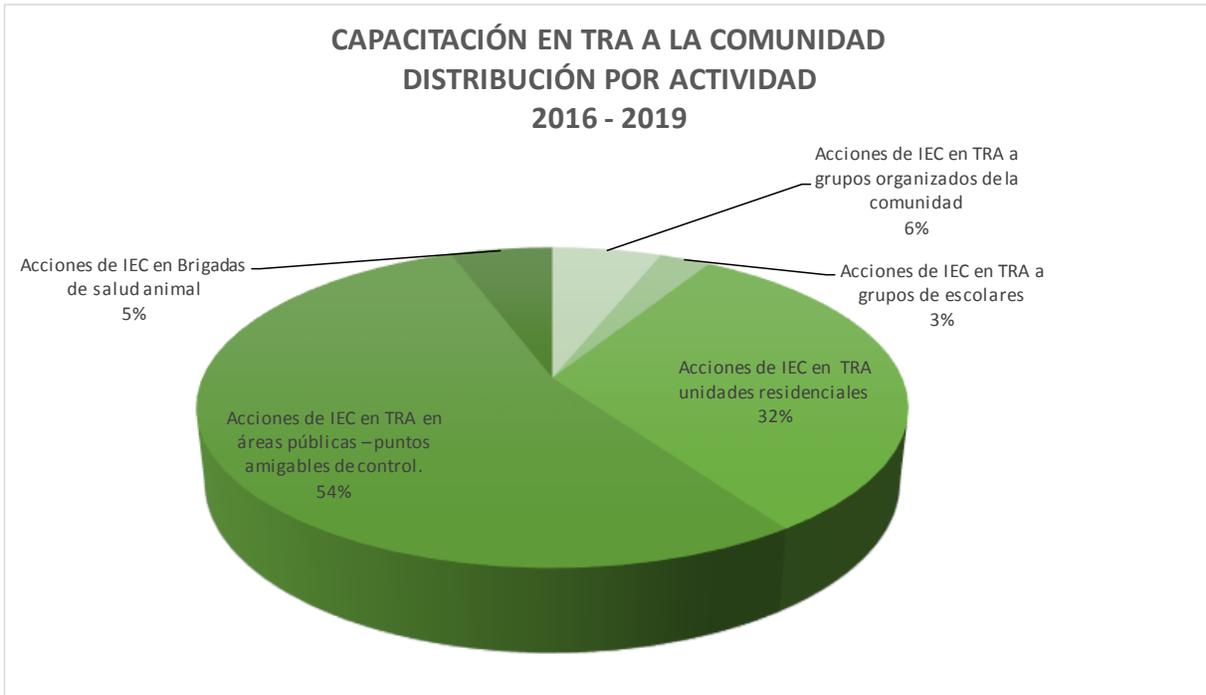
Grafica 12.18  
Personas capacitadas por comuna  
2016-2019



Fuente: Informe Plan de Trabajo Centro de Zoonosis 2016-2019, GSA – SSPM.

La promoción de la tenencia responsable de animales de compañía se adelanta a través de intervenciones colectivas, en atención a la demanda, o siguiendo la programación del Centro de Zoonosis dentro de la intervención integral del riesgo biológico en las áreas priorizadas. A continuación se detallan las acciones que permitieron cumplir con la meta trazada para el cuatrienio.

Grafica 12.19  
Capacitación IEC  
2016-2019



Fuente: Informe Plan de Trabajo Centro de Zoonosis 2016-2019, GSA – SSPM

Política pública a la que se le aporta con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las metas: Política pública de protección y bienestar integral de la fauna en el Municipio de Santiago de Cali. Acuerdo 0330 de 2012, Resolución No 1841 del 28 de mayo de 2013- del Minsalud, Decreto Municipal COTSA 0115 del 2016 Gestión intersectorial de Riesgos Sanitarios del Ambiente

#### 12.2.4. Componente 2.6. Gestión eficiente para la prestación de los servicios públicos

##### 12.2.3.1. Programa 2.6.2. Gestión integral de residuos solidos

- Logros alcanzados

Se priorizo mantener el número de sujetos de interés controlados respecto a requisitos sanitarios y aumentar el número de los que cumplen a plenitud dichos requisitos, incrementar a 50 los Territorios intervenidos intersectorialmente con acciones educativas y operativas para la promoción de entornos saludables con participación comunitaria, y contribuir a mantener 80 sitios impactados por disposición inadecuada de residuos sólidos en espacio público con inspección, vigilancia y control.

12.2.3.1.1 Indicador: 42060020001 Sitios impactados por disposición inadecuada de residuos sólidos en espacio público con inspección, vigilancia y control - IVC.

- Meta: En el periodo 2016 - 2019 se inspecciona, vigila y controlan 80 Sitios impactados por disposición inadecuada de residuos sólidos en espacio público.

Cuadro 12.93.  
Resultados Indicador 12.2.3.1.1  
2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
Sitios impactados por disposición inadecuada de residuos sólidos en espacio público con IVC. *	Numero	80	80	80	100%

- Acciones Realizadas Para El Logro Del Resultado

Dimensión PDSP: Salud ambiental.

Balance general en cuatrienio: Esta meta es responsabilidad del DAGMA a la cual la Secretaría de Salud pública aporta por gestión del grupo de salud ambiental mediante acciones de vistas diagnosticas de puntos críticos que permiten implementar acciones de información educación y comunicación para la adecuada disposición de residuos y al mismo tiempo sirven de insumo para que el DAGMA ejecute acciones IVC.

Meta de resultado asociada: A diciembre de 2019 los sujetos de interés cumpliendo requisitos sanitarios aumentan de 18.284 a 19.026. Al respecto, en el cuatrienio se acumularon con corte a septiembre de 2019, 86.945 sujetos de interés controlados, de estos cuales cumplieron las normas sanitarias 65.387 correspondientes al 77.8% de los controlados.

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: Al realizar vistas diagnosticas de puntos críticos que permiten implementar acciones de información educación y comunicación para la adecuada disposición de residuos y para que el DAGMA ejecute acciones IVC, se aporta a la meta d resultado por que se estimula que el cumplimiento de requisitos sanitarios en los sujetos que revisten especial importancia para los riesgos físicos, químicos y del consumo que pueden afectar la salud humana.

ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo

ODS Asociado 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Metas asociadas ODS 11: De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

Cali aporta al cumplimiento de las metas mundiales en ambos ODS, y la hace de manera intersectorial toda vez que de manera sistemática y estandarizada controla los establecimientos que tienen riesgos físicos químicos y del consumo para la salud humana, así como los Sitios impactados por disposición inadecuada de residuos sólidos en espacio público, integrando acciones e educación y control para de esta manera reducir el impacto ambiental de la ciudad en relación a la calidad del aire, el agua y los residuos con la consecuente disminución de las enfermedades y muertes producidas por contaminación del aire, agua y suelo.

Proyectos de inversión asociados a la meta de producto: Esta meta se cumple por gestión del Grupo de Salud Ambiental de la Secretaria de Salud Pública y no tiene proyectos de inversión asociados.

Política pública a la que se le aporta con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las metas:  
CONPES 3550 del 2008 Líneas de acción para calidad del agua, aire y seguridad química  
Decreto 1229 del 2013 Modelo de IVC para productos de Uso y Consumo Humano

Resolución 2674 del 2013 Inspección Vigilancia y Control de Alimentos

Decreto 1554 de 20015. Inspección Vigilancia y Control de aguas recreativas - Piscinas.

Decreto 1077 del 2015 Compilación Normativa capítulo a Residuos Sólidos

Decreto Municipal COTSA 0115 del 2016 Gestión intersectorial de Riesgos Sanitarios del Ambiente

Resolución del Municipio de Santiago de Cali 0382 de 2014. IVC Sistemas de almacenamiento de agua

### 12.2.3. Componente 2.5. Gestión Integral del Riesgo de Desastres

#### 12.2.3.1. Programa 2.5.3. Manejo de Desastres

- Principales logros

##### Sistema de Emergencias Médicas

Santiago de Cali fue la primera ciudad en Colombia en estructurar e implementar la regulación de la atención de las personas en la vía pública articulando normas de tránsito y salud, a través del Decreto No. 0609 de 2016, con el propósito de responder de manera oportuna a las víctimas de enfermedad, accidentes de tránsito, traumatismos o paros cardiorrespiratorios que requieran atención médica de urgencias, en lugares públicos o privados. Este se convirtió en el primer paso para la implementación del Sistema de Emergencias Médicas (SEM) en la ciudad, que a septiembre de 2019 ha alcanzado un avance del 82% con la conformación y operación del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE), el Comité municipal de Urgencias, la articulación de los bancos de sangre de la ciudad, y el fortalecimiento de la respuesta comunitaria y la atención pre hospitalaria.

12.2.3.1.1 Indicador: 42050030002 Organismos de socorro coordinados con la Administración Municipal.

- Meta: A diciembre de 2019, se mantienen los 4 organismos de socorro coordinados con la Administración Municipal.
- Resultado

Cuadro 12.94.  
Resultados Indicador 12.2.3.1.1  
2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
Organismos de socorro coordinados con la Administración Municipal*	Número	4	4	4	100%

- Descripción Cualitativa Del Resultado

Dimensión PDSP: Salud pública en emergencias y desastres

Balance general en cuatrienio: La meta se ha cumplido y mantenido durante las vigencias 2016, 2017 2018 y 2019. La autoridad sanitaria está siempre presente en el puesto de Mando Unificado instalados por el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo desde donde se realiza coordinación y

articulación de las actividades de Inspección, Vigilancia y atención por parte de los organismos de socorro y demás operadores de salud que llevan a cabo la atención prehospitalaria en el desarrollo de los eventos de ciudad. Además es de destacar que Santiago de Cali fue la primera ciudad en Colombia en estructurar e implementar la regulación de la atención de las personas en la vía pública articulando normas de tránsito y salud, a través del Decreto No. 0609 de 2016, con el propósito de responder de manera oportuna a las víctimas de enfermedad, accidentes de tránsito, traumatismos o paros cardiorrespiratorios que requieran atención médica de urgencias, en lugares públicos o privados.

Este se convirtió en el primer paso para la implementación del Sistema de Emergencias Médicas (SEM) en la ciudad, que a septiembre de 2019 ha alcanzado un avance del 82% con la conformación y operación del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE), el Comité municipal de Urgencias, la articulación de los bancos de sangre de la ciudad, y el fortalecimiento de la respuesta comunitaria y la atención pre hospitalaria.

Meta de resultado asociada: Aumentar a 84% el Índice de efectividad en los eventos de interés en salud pública priorizados. Esta meta se ha cumplido alcanzando el 87% con corte a 2018.

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: El Índice de efectividad en los eventos de interés en salud pública priorizados es un indicador compuesto por 18 indicadores que corresponden a eventos críticos para la salud pública de Cali, y cuyo resultado permite establecer el grado en el cual la integración de las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, gestión del riesgo, prestación de servicios y vigilancia en salud pública están logrando resultados tangibles para la comunidad en términos de menor ocurrencia de los eventos y mejores resultados de la atención con menor morbimortalidad asociado a ellos, lo cual redundando en la mejora de las condiciones de salud y vida de los ciudadanos.

En particular la meta de producto en la que los organismos de socorro son coordinados con la Administración Municipal aporta al impacto de la morbilidad asociada a lesiones de causa externa en los eventos de concentración masiva, accidentes de tránsito, o emergencias y desastres de origen antrópico a natural.

ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.
- Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en

materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial

ODS Asociado 11. Reducir la desigualdad en y entre los países.

Metas asociadas ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

ODS Asociado 11: De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

El aporte que realiza Cali a las metas de ODS con la articulación de la secretaria de gestión del riesgo, la secretaria de salud, los organismos de socorro el sistema de emergencias medias y las instituciones prestadoras de servicios de salud públicas y privadas hace de la ciudad un territorio seguir, incluso resilientes y disminuye la mortalidad provocada por situaciones de emergencias o desastres naturales o antrópicos.

Proyecto de inversión asociados a la meta de producto: Mantener los 4 organismos de socorro coordinados con la Administración Municipal fue posible con la ejecución de los siguientes proyectos de inversión en las vigencias pasadas.

Cuadro 12.95  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2019	26001561	Fortalecimiento de la Respuesta PreHospitalaria y Hospitalaria en la Atención de Urgencias y Emergencias Médicas de Cali	1.726.387.545	1.595.219.684	92,40%	54%
2019	01046537	Fortalecimiento del manejo integral del riesgo y atención de desastres en salud en el municipio de Santiago de Cali	665.746.361	343.931.159	51,66%	78%

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2018	01046537	Fortalecimiento del manejo integral del riesgo y atención de desastres en salud en el municipio de Santiago de Cali	1.964.984.630	1.789.967.852	91%	100%
2017	01041886	Fortalecimiento articulación del sector salud para la Gestión del riesgo y manejo de desastres Municipio de Santiago de Cali.	1.450.483.244	1.425.357.733	98,3%	100,0%
2016	01041802	Fortalecimiento Articulación del Sector Salud para la Gestión del Riesgo y Manejo de Desastres Municipio de Santiago de Cali	1.454.817.858	576.458.326	40%	70%

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta en la vigencia 2019: Se han realizado 35 reuniones del sector salud en la atención de urgencias, emergencias y desastres dentro de las que se incluyen las mesa de eventos, comisión local de fútbol, consejo municipal de gestión del riesgo, comité de pólvora, mesa de barras bravas, comité electoral, con la participación en el consejo municipal de gestión de riesgo de 3 organismos de socorro para lo concerniente a la articulación y coordinación de acciones con la administración municipal. Por otra parte se Verificar que 12 IPS cuenten con la actualización de planes hospitalarios de emergencias alcanzando a la fecha la verificación de 3 IPS y Inspeccionar y vigilar 100 procesos de referencia y contra referencia de pacientes y eventos de afluencia masiva de los cuales a la fecha se han realizado 43.

Respecto al funcionamiento del sistema de emergencias médicas se destaca en la actual vigencia contar con un equipo operativo que coordina las solicitudes de la referencia y contrareferencia ante situaciones de emergencias médicas, la realización de 5 reuniones de articulación con organismos de socorro (Cruz Roja), Bancos de sangre, Secretaria de Movilidad, CRUE Valle, EMI y 15 visitas a prestadores de servicio de transporte asistencial de pacientes, la Inspección a 6 procesos de referencia y contra referencia en IPS, EPS y centrales de referencia (Comfenalco, SOS, Medimás subsidiado, Medimás contributivo, Sanitas, Coosalud) y la suscripción de un contrato para la capacitación de primer respondiente comunitario con el Benmerito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali.

### 12.3 Eje 3 Cali Progresando en Paz, con Seguridad y Cultura Ciudadana

#### 12.3.1 Componente 3.1. Seguridad, Causa Común

##### 12.3.1.1 Programa 3.1.3. No Violencia Contra la Mujer

- Logros alcanzados

Se realizaron las acciones de acompañamiento, asesoramiento y direccionamiento de los casos de violencia de género y contra la mujer que se reportan desde los servicios médicos y por medio de la plataforma SIVIGILA y jornadas académicas coordinadas por el observatorio municipal de salud mental permitiendo aumentar de 5% a 25% casos de Violencia contra la mujer atendidos con restitución de derechos.

12.3.1.1.1 Indicador: 43010030001 Mujeres víctimas de violencias basadas en género y su núcleo familiar, con atención y orientación primaria, con enfoque e intervención en salud pública.

- Meta: A diciembre de 2019, la Secretaría de Salud Pública realiza vigilancia en Salud Pública a 450 mujeres víctimas de violencias basadas en género y su núcleo familiar, que reciben atención y orientación primaria con enfoque e intervención en salud pública.
- Resultado

Cuadro 12.96.  
Resultados Indicador 12.3.1.1.1  
2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
Mujeres víctimas de violencias basadas en género y su núcleo familiar, con atención y orientación primaria, con enfoque e intervención en salud pública	Número	0	450	730	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Balance general en cuatrienio: Se han intervenido 100 mujeres en 2017, 450 mujeres en 2018, a septiembre de 2019 se incrementan 92 mujeres más para un total acumulado de 642 mujeres. A diciembre de 2019 se alcanzara la intervención de 730 mujeres superando la meta programada.

Meta de resultado asociada: Aumentar a 25% los Casos de Violencia contra la mujer atendidos con restitución de derechos.

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado. Realizar vigilancia en Salud Pública a mujeres víctimas de violencias basadas en género y su núcleo familiar y realizar todo el proceso de acompañamiento para que reciban atención y orientación primaria con enfoque e intervención en salud pública representó poder implementar un modelo Integral e intersectorial con enfoque de salud Mental Comunitaria bajo los principios de Atención Primaria, con enfoque diferencial y de determinantes que aporta a la prevención, mitigación, atención, rehabilitación de los problemas y trastornos asociados a la violencia contra la mujer.

ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite a las metas mundiales de:

- Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención, el tratamiento y la promoción de la salud mental y el bienestar.

ODS Asociado 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas

Metas asociadas ODS 5: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

El aporte que realiza Cali a las metas de ODS con el fortalecer los mecanismos de vigilancia de estos eventos por parte de la autoridad sanitaria; sin duda impacta en la promoción de la salud mental y en la atención de los casos de violencia contra la mujer y que se presenten a pesar de las acciones de promoción y prevención. Es de vital importancia toda vez que constituyen el eje de la implementación de un modelo de integral de salud mental lo cual permite que las metas de ODS de promover la salud mental, prevenir la mortalidad prematura por causas no transmisibles como la violencia y lograr sociedades pacíficas inclusivas y en paz se convierta en una realidad al 2030 si estas estrategias se implementan de manera sostenida en el tiempo.

Proyecto de inversión asociados a la meta de producto: Realizar vigilancia en Salud Pública a 450 mujeres víctimas de violencias basadas en género y su núcleo familiar, que reciben atención y orientación primaria con enfoque e intervención en salud pública fue posible con la ejecución de los siguientes proyectos de inversión.

Cuadro 12.97  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2019 sep 30	01046541	Fortalecimiento de las intervenciones de violencia contra la mujer en salud pública en el municipio de Cali	1.063.315.507	1.016.901.920	95,64%	55%
2018	01046541	Fortalecimiento de las intervenciones de violencia contra la mujer en salud pública en el municipio de Cali	2.398.301.548	2.364.432.492	99%	100%
2017	01041890	Fortalecimiento del abordaje integral de la violencia contra la mujer familiar y sexual en el municipio de Santiago de Cali	1.180.193.193	1.180.156.060	100,0%	100,0%

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta en la vigencia 2019: Durante la actual vigencia se continúan realizando las acciones de acompañamiento, asesoramiento y direccionamiento de los casos de violencia de género y contra la mujer que se reportan desde los servicios médicos y por medio de la plataforma SIVIGILA y jornadas académicas coordinadas por el observatorio municipal de salud mental, con la participación promedio de 200 personas para trascender en estrategias de prevención y optimización de la atención de manera intersectorial oportuna y eficaz.

Política pública a la que se le aporta con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las metas: Política pública reconocimiento, equidad de género e igualdad de oportunidades 2010-2020 para las mujeres de Santiago de Cali. Acuerdo Municipal 0292 de 2010 evaluada y en proceso de actualización.

Resolución No 1841 del 28 de mayo de 2013- del Minsalud

Política pública de convivencia familiar del Municipio de Santiago de Cali. Acuerdo Municipal 0231 de 2007 en proceso de actualización.

Decreto No. 411.20.0945 de 20016 Política Pública para la Juventud en el Municipio de Santiago de Cali.

## 12.4.2 Componente 3.2. Paz, víctimas y Derechos Humanos

### 12.4.2.1 Programa 3.2.3. Reintegración Social y Económica y Desvinculados y Desmovilizados del Conflicto

- Logros alcanzados

Se trabajó arduamente para lograr intervenir con acciones complejas desde la promoción social en salud a 2.000 personas en proceso de desarme, desmovilización y reintegración-DDR así como aumentar a 44.000 las víctimas del conflicto armado que reciben atención psicosocial y en salud integral en el marco del PAPSIVI.

12.4.2.1.1 Indicador: 43020030006 Personas en proceso de desarme, desmovilización y reintegración-DDR intervenidos con acciones complejas desde la promoción social en salud.

- Meta: A diciembre de 2019, se interviene con acciones complejas desde la promoción social en salud a 2.000 personas en proceso de desarme, desmovilización y reintegración-DDR.

- Resultado

Cuadro 12.98.  
Resultados Indicador 12.4.1.1.1  
2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
Personas en proceso de desarme, desmovilización y reintegración-DDR intervenidos con acciones complejas desde la promoción social en salud	Número	0	2.000	2000	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Balance general en cuatrienio: Se han intervenido con acciones complejas desde la promoción social en salud a 500 personas en Personas en proceso de desarme, desmovilización y reintegración-DDR durante el 2017, 830 más en 2018, a septiembre de 2019 van 395 personas intervenidas para un total acumulado de 1.725 personas. Se estima alcanzar la meta de 2000 personas a diciembre 31 de 2019.

Meta de resultado asociada: Aumentar a 84% el Índice de efectividad en los eventos de interés en salud pública priorizados. Esta meta se ha cumplido alcanzando el 87% con corte a 2018.

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: El Índice de efectividad en los eventos de interés en salud pública priorizados es un indicador compuesto por 18 indicadores que corresponden a eventos críticos para la salud pública de Cali, y cuyo resultado permite establecer el grado en el cual la integración de las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, gestión del riesgo, prestación de servicios y vigilancia en salud pública están logrando resultados tangibles para la comunidad en términos de menor ocurrencia de los eventos y mejores resultados de la atención con menor morbimortalidad asociado a ellos, lo cual redundará en la mejora de las condiciones de salud y vida de los ciudadanos.

En particular la meta de producto en la que se interviene a se interviene con acciones complejas desde la promoción social en salud a 2000 personas en proceso de desarme, desmovilización y reintegración-DDR aporta al impacto de la morbilidad y mortalidad asociada a enfermedades no transmisibles, de salud mental y convivencia social en esta población, lo cual redundará en mejor calidad de vida de ellos, sus familias y la comunidad que los recibe. Esta estrategia no solo aporta salud y bienestar sino paz a la comunidad

ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención, el tratamiento y la promoción de la salud mental y el bienestar.
- Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial

ODS Asociado 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.

Metas asociadas ODS 16: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad relacionadas.

Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

El aporte que realiza Cali a las metas de ODS con la intervención con acciones complejas desde la promoción social en salud a personas en proceso de desarme, desmovilización y reintegración-DDR se logra a través de la promoción de la salud mental y la convivencia pacífica mediante proceso de promoción social para la adaptación a una nueva vida junto al fortalecimiento de su

participación social para ejercer efectivamente su ciudadanía y exigir el restablecimiento de sus derechos en salud cuando estos son vulnerados, de esta manera se potencia y promueve la inclusión social, económica y política de todas las personas DDR que requiere acciones focalizadas en el proceso de disminución de la violencia y construcción de la paz.

Proyecto de inversión asociados a la meta de producto: La intervención con acciones complejas desde la promoción social en salud a personas en proceso de desarme, desmovilización y reintegración-DDR fue posible con la ejecución de los siguientes proyectos de inversión en las vigencias pasadas.

Cuadro 12.99  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2019	01046515	Mejoramiento de las condiciones y cuidado en salud de las personas en proceso de reintegración, grupo familiar y comunidad receptora en el municipio de Santiago de Cali	272.461.657	261.060.654	95,82%	62%
2018	01046515	Mejoramiento de las condiciones y cuidado en salud de las personas en proceso de reintegración, grupo familiar y comunidad receptora en el municipio de Santiago de Cali	197.714.927	197.709.476	100%	100%
2017	01041891	Implementación de acciones en salud pública para personas en proceso de reintegración grupo familiar y comunidad receptora en el Municipio de Santiago de Cali	144.713.382	143.290.226	99,0%	100,0%

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta: Dos son los factores clave de éxito este proyecto, en primer lugar la capacito a actores del sistema de salud con competencias en los procesos de reintegración y reincorporación mediante la metodología de asistencia técnica integral, superando lo programado y en segundo ligar el despliegue de acciones de Salud Pública con enfoque psicosocial y diferencial en más de 395 personas desvinculados, desmovilizados, familiares y comunidad receptora.

Política pública a la que se le aporta con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las metas: CONPES 3726 de 2012: Política Pública Nacional de Atención a Víctimas Programa de Atención Psicosocial y en Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado –PAPSIVI- del Ministerio de Salud y Protección Social

### 12.4.3 Componente 3.4. Paz, víctimas y Derechos Humanos

#### 12.4.3.1 Programa 3.4.3. Reparación integral.

##### Principales logros

- Poblaciones vulnerables  
Cali tiene 121.269 personas identificadas como víctimas del conflicto armado (VCA) que representan el 5% del total de habitantes. En el marco de la implementación de la ley 1448 de víctimas, la Secretaria de salud Pública municipal ha avanzado en caracterizar del año 2015 al 2019 cerca de 56.000 personas y atender con corte a septiembre de 2019 a 20.726 personas con el programa de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado (PAPSIVI), en sus modalidades individual, individual grupal, familiar y comunitaria, de igual forma ha logrado fortalecer el comité municipal del PAPSIVI siendo los únicos a nivel nacional con esta gestión, y ha desarrollado un modelo con protocolos y rutas de atención en salud para la población víctima del conflicto armado. Todo lo anterior permite demostrar con evidencia objetiva que la ciudad pasó de 22.000 personas con atención psicosocial en 2015 a 42.726 a septiembre de 2019.

##### 12.4.3.1.1 Indicador: 43040030004 Víctimas del conflicto armado atendidas en el marco del programa de atención psicosocial integral PAPSIVI

- Meta: A diciembre de 2019, se pasa de 22.000 a 44.000 las víctimas del conflicto armado que reciben atención psicosocial y en salud integral en el marco del PAPSIVI
- Resultado

Cuadro 12.100.  
Resultados Indicador 12.4.2.1.1  
2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
Nuevas víctimas del conflicto atendidas en el marco del programa de atención psicosocial integral - PAPSIVI	Número	22.000	44.000	44.000	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Balance general en cuatrienio: Se atendieron 5.712 víctimas en 2016, 6002 en 2017, 6.035 en 2018 y a septiembre de 2019 se han atendido 2977, para un total acumulado de 20.726 Cifra que permite demostrar que se ha pasado de 22.000 a

42.726 personas atendidas.

Meta de resultado asociada: Aumentar a 84% el Índice de efectividad en los eventos de interés en salud pública priorizados. Esta meta se ha cumplido alcanzando el 87% con corte a 2018.

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: El Índice de efectividad en los eventos de interés en salud pública priorizados es un indicador compuesto por 18 indicadores que corresponden a eventos críticos para la salud pública de Cali, y cuyo resultado permite establecer el grado en el cual la integración de las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, gestión del riesgo, prestación de servicios y vigilancia en salud pública están logrando resultados tangibles para la comunidad en términos de menor ocurrencia de los eventos y mejores resultados de la atención con menor morbimortalidad asociado a ellos, lo cual redundará en la mejora de las condiciones de salud y vida de los ciudadanos.

En particular la meta de producto en la que pasa de 22.000 a 44.000 las víctimas del conflicto armado que reciben atención psicosocial y en salud integral en el marco del PAPSIV mejora la salud física y mental de las víctimas contribuyendo y disminuyendo la morbilidad y mortalidad por todas las causas en este grupo poblacional.

ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención, el tratamiento y la promoción de la salud mental y el bienestar.
- Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial

ODS Asociado 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.

Metas asociadas ODS 16: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad relacionadas.

Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

El aporte que realiza Cali a las metas de ODS al pasar de 22.000 a 44.000 las víctimas del conflicto armado que reciben atención psicosocial y en salud integral en el marco del PAPSIV se logra a través la implementación estandarizada de lineamientos para la Atención, Asistencia, Rehabilitación de las víctimas por todas las organizaciones del sector salud y demás relacionados; la orientación en salud, y apoyo psicosocial, a declarantes de hechos victimizantes, la prestación de servicios en salud en la baja complejidad a todas las personas declarantes de hechos victimizantes y víctimas del conflicto armado y la Atención Psicosocial a Población Víctima del Conflicto, desarrollando los momentos de análisis de contexto, focalización, acercamiento y reconocimiento, atención, seguimiento y monitoreo, todo esto promueve la salud, previene la enfermedad, recupera la salud y mitiga las secuelas de esta en personas víctimas de la violencia favoreciendo su reincorporación a la sociedad y construyendo paz.

Proyecto de inversión asociados a la meta de producto: Pasar de 22.000 a 44.000 las víctimas del conflicto armado que reciben atención psicosocial y en salud integral en el marco del PAPSIV fue posible con la ejecución de los siguientes proyectos de inversión en las vigencias pasadas.

Cuadro 12.101  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2019	01046516	Implementación de medidas de asistencia, atención y rehabilitación en salud para personas víctimas del conflicto armado en Santiago de Cali	3.776.989.772	2.964.825.083	78,50%	91%
2018	01046516	Implementación de medidas de asistencia, atención y rehabilitación en salud para personas víctimas del conflicto armado en Santiago de Cali	3.416.264.352	3.307.121.209	97%	100%
2017	1041892	Mejoramiento de las condiciones de salud y rehabilitación psicosocial de las víctimas del conflicto armado localizadas en Santiago de Cali	3.023.000.000	2.984.900.887	98,7%	100,0%
2016	01041809	Mejoramiento de las Condiciones de Salud de las Víctimas del Conflicto Armado en Santiago de Cali	3.346.855.964	3.328.539.904	99%	96,9%

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta: Cinco son los factores clave de éxito este proyecto, Se aportó al mejoramiento de actores del SGSSS y SNARIV, con la implementación

de lineamientos para la Atención, Asistencia, Rehabilitación con la participación de 210 personas en acciones de salud y atención psicosocial en personas víctimas, líderes, lideresas y organizaciones

Se brindó información y orientación en salud, y apoyo psicosocial, a declarantes de hechos victimizantes, que con sus grupos familiares representan 1015 personas, en el marco de la ruta de Asistencia y Atención Municipal, en el Centro Regional de Atención a Víctimas. Respecto a la población incluida como víctima a través del enlace de salud en el CRAV, el trabajo en territorio y en la oficina de Promoción Social, se ha realizado orientación a 460 personas quienes han presentado requerimientos en salud.

Se garantizó la prestación de servicios en salud en la baja complejidad al 100% de personas declarantes de hechos victimizantes y víctimas del conflicto armado sin aseguramiento, que requirieron esta atención y se realizó el proceso de Atención Psicosocial a Población Víctima del Conflicto, desarrollando los momentos de análisis de contexto, focalización, acercamiento y reconocimiento, atención, seguimiento y monitoreo, a través de los equipos especializados para la implementación del PAPSIVI, contratados directamente por la Secretaría de Salud Pública Municipal, y los contratados por las Empresas Sociales del Estado, en desarrollo de los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social en vigencia.

Durante el tercer trimestre, se realizó el proceso de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial y Diferencial a Población Víctima del Conflicto, impactando a 2809 personas.

Política pública a la que se le aporta con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las metas: CONPES 3726 de 2012: Política Pública Nacional de Atención a Víctimas Programa de Atención Psicosocial y en Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado –PAPSIVI- del Ministerio de Salud y Protección Social

## 12.5 Eje 4 Cali Emprendedora y Pujante

### 12.5.1 Componente 4.1. Fomento al Emprendimiento

#### 12.5.1.1 Programa 4.1.1. Emprendimientos como Forma de Vida

- Logros alcanzados

Se centró en promover la salud de los trabajadores informales que constituyen una población vulnerable, prevenir, mitigar y superar los riesgos a los que se encuentran expuestos mediante programas de seguridad y salud en el trabajo en grupos organizados de trabajadores informales de recicladores de oficio, Estilistas, peluqueros, barberos y manicuristas entre otros.

12.5.1.1.1 Indicador: 44010010007 Grupos organizados de trabajadores informales - GOTIS que han implementado programas de seguridad y salud en el trabajo.

- Meta: A diciembre de 2019, se implementan 4 grupos organizados de trabajadores informales GOTIS con programa de seguridad y salud en el trabajo.

#### Resultado

Cuadro 12.102.  
Resultados Indicador 12.5.1.1.1  
2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
Grupos organizados de trabajadores informales - GOTIS que han implementado programas de seguridad y salud en el trabajo	Número	0	4	4	100%

- Descripción cualitativa del resultado

**Resultados obtenidos durante el cuatrienio:** Se implementan 4 Grupos Organizados de Trabajadores Informales GOTIS con programa de seguridad y salud en el trabajo. Las actividades económicas informales priorizadas para la implementación del programa en este cuatrienio fueron: Recicladores de Oficio, Estilistas, peluqueros, barberos y manicuristas (Servicios Personales de la Belleza), Vendedores Ambulantes de Alimentos y Artesanos. A la fecha está implementado y con seguimiento del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo en los GOTIS de Recicladores de oficio y de Estilistas, Peluqueros, Barberos, y Manicuristas. A diciembre de 2019 está proyectada la culminación de la meta propuesta, con la implementación de los GOTIS de Vendedores Ambulantes de Alimentos y Artesanos, la cual está efectuándose a través de Contrato Interadministrativo No. 4145.010.27.1.0085 con Fundación Universidad del Valle.

Durante el cuatrienio se han intervenido un total de 2.434 trabajadores del sector informal de la economía, en las actividades económicas citadas. Las actividades que hacen parte del programa consideraron la problemática identificada en el proceso de caracterización de sus condiciones de salud, trabajo y riesgo ocupacional.

Meta de resultado asociada: Aumentar a 84% el Índice de efectividad en los eventos de interés en salud pública priorizados. Esta meta se ha cumplido alcanzando el 87% con corte a 2018.

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: Promocionar la salud y prevenir los riesgos en los trabajadores informales con acciones de intervención en el marco de la implementación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo para el sector informal de la economía disminuye la morbilidad y mortalidad por enfermedades laborales y accidentes de trabajo en este grupo poblacional no cubierto por las ARL, esto sin lugar a dudas impacta el índice de efectividad en los eventos de interés en salud pública priorizados.

La implementación del Programa en mención implicó procesos de sensibilización y capacitación para la prevención de riesgos laborales y la promoción de la salud en el entorno laboral (identificación y seguimiento de actos y condiciones de seguridad y riesgo, jornadas de salud, prácticas de orden y aseo, entre otras), como también la concertación de acuerdo de voluntades de los trabajadores participantes, que les exige la práctica y mejora continua de sus condiciones de trabajo para actuar con seguridad y mejorar su entorno laboral como sus condiciones de salud.

ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial

ODS Asociado 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Metas asociadas ODS 8: Proteger los derechos laborales y promover entornos de trabajo seguros y protegidos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes y las personas con empleo precario.

El aporte que realiza Cali a las metas de ODS al implementar 4 grupos organizados de trabajadores informales GOTIS con programa de seguridad y salud en el trabajo evidencia el compromiso de la administración por promover mejores condiciones para todos los trabajadores enfocándose con enfoque diferencial en los más vulnerables y promover entornos de trabajo seguros y protegidos para todos.

Proyecto de inversión asociados a la meta de producto: Implementar 4 grupos organizados de trabajadores informales GOTIS con programa de seguridad y salud en el trabajo fue posible con la ejecución de los siguientes proyectos de inversión en las vigencias pasadas.

Cuadro 12.93  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2019	01046510	Desarrollo del programa de seguridad y salud en el trabajo para la población de trabajadores informales del municipio de Santiago de Cali	749.370.843	714.262.346	95,31%	15%
2018	01046510	Desarrollo del programa de seguridad y salud en el trabajo para la población de trabajadores informales del municipio de Santiago de Cali	307.584.442	302.459.679	98%	100%
2017	01041893	Implementación del programa de seguridad y salud en el trabajo para la población de trabajadores informales del Municipio de Santiago de Cali.	370.198.238	273.444.356	73,9%	91,0%

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta: En 2019 se realizó el mantenimiento y seguimiento del GOTI de Recicladores de Oficio, participando con 503 personas y en el GOTI de Estilistas con 186 personas (de las cuales 208 trabajadores de servicios personales de la belleza y 228 recicladores de Oficio culminan la participación en todas las actividades que conforman el programa durante el cuatrenio). El Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo incluye actividades de capacitación en riesgos laborales (de acuerdo a actividad económica), promoción de estilos de vida saludable y promoción a la afiliación al Sistema General de Seguridad Social e igualmente contenidos relacionados con autoestima y autocuidado y desarrollo y fortalecimiento de capacidades y/o habilidades; visitas de acompañamiento y seguimiento en terreno para la verificación de cambios y/o modificaciones en comportamientos y ambientes de trabajo y, la consolidación de un informe de condiciones de Seguridad y Salud por actividad económica, cuyo análisis proporciona información sobre sus condiciones de salud, como la descripción de situaciones que reflejan el desarrollo de una cultura de autocuidado y la concepción del riesgo y el peligro. Todo lo anterior como parte del proceso de intervención en el marco de la implementación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo para el sector informal de la economía y como parte del ejercicio de seguimiento y mantenimiento del programa constituido en vigencias anteriores y lograr mantener los resultados obtenidos.

Igualmente en 2019 se realizaron tres (3) Jornadas Integrales de Salud: una en la Comuna 6, dirigida a los trabajadores de los Servicios Personales de la Belleza (Peluqueros, Estilistas, Barberos y Manicuristas) ubicados en la Comuna 6, asistiendo 58 personas; y dos para Recicladores de Oficio (una en la Comuna 3 y otra en la Comuna 19), con una asistencia de 262 personas. Las Jornadas se enfocaron hacia la vacunación acorde para la adultez considerando a mujeres en edad fértil. El esquema de vacunación incluyó la vacuna del Virus del Papiloma Humano VPH, Tétano, Fiebre Amarilla e Influenza, como también se aplicaron pruebas rápidas de VIH y Sífilis; Charla de Higiene Oral y Aplicación de Barniz de Flúor, como entrega de cremas

dentales a los participantes. Las Jornadas de Salud cumplieron con el objetivo de sensibilizar a la comunidad sobre el beneficio e importancia de la utilización de los servicios de salud como orientar y canalizar a la población hacia su uso.

Política pública a la que se le aporta con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las metas: Resolución 6045 de 2014 “Por la cual se adopta el Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2013 – 2021” y especifica en la necesidad Fortalecer la promoción de la seguridad y la salud de los trabajadores y la prevención de los riesgos laborales.

Resolución 0518 de 2015: PIC – Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas “Intervención de la Población Trabajadora Informal”

## 12.6 Eje 5 Cali Participativa y Bien Gobernada

### 12.6.1 Componente 5.3. Participación Ciudadana

#### 12.6.1.1.1 Programa 5.3.1. Ciudadanía Activa y Participativa

#### Principales logros

- Participación y control social en salud  
Durante este cuatrienio la Secretaria de Salud Pública aumentó el número de comunas con instancias de participación social en salud al pasar de 12 comunas en el año 2015 a 18 comunas y 2 corregimientos en el año 2019. La estrategia conversemos de salud desplegada con 105 encuentros territoriales ha permitido desarrollar con mayor eficacia el ejercicio de diálogos públicos, las jornadas de rendición de cuentas como una expresión del control social. Por su parte, el trabajo permanente de las instancias de participación social en los territorios ha permitido la aplicación de metodologías de análisis de situación en salud de carácter mixto como insumo fundamental de la planeación territorial integral, todo lo anterior en el marco de la implementación de la política de participación social en Salud.

12.6.1.1.1.1 Indicador: 45030010014 Comunas y corregimientos con instancias de participación social que gestionan acciones comunitarias en salud pública.

- Meta: A diciembre de 2019, se aumenta a 20 el número de comunas y corregimientos con instancias de participación social que gestionan acciones comunitarias en salud pública.
- Resultado

Cuadro 12.103  
Resultados Indicador 12.6.1.1.1  
2019

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base 2015	Meta 2016-2019	Resultado a diciembre 2019	% de avance a diciembre 2019
Comunas y corregimientos con instancias de participación social que gestionan acciones comunitarias en salud pública.	Número	12	20	20	100%

- Descripción cualitativa del resultado

Balance general en cuatrienio: Durante este cuatrienio la Secretaria de Salud Pública aumentó el número de comunas con instancias de participación social en salud al pasar de 12 comunas en el año 2015 a 18 comunas y 2 corregimientos en el año 2019. El trabajo permanente de las instancias de participación social en los territorios ha permitido la aplicación de metodologías de análisis de situación en salud de carácter mixto como insumo fundamental de la planeación territorial integral

Meta de resultado asociada: A diciembre de 2019 las peticiones gestionadas oportunamente para restituir los derechos vulnerados en salud aumentan de 83% a 85%. Esta meta ha sido cumplida durante cada una de las vigencias del cuatrienio siendo superada en el 2018 cuando se alcanzó a gestionar oportunamente la restitución del derecho a la salud en el 100% de los usuarios. Este fue uno de los factores clave de éxito para que al Municipio de Santiago de Cali se le otorgara el premio nacional de alta gerencia por parte de la presidencia de la república en 2018, reconociendo a este como un modelo innovador y único en el país.

Aporte de la meta de producto a la meta de resultado: La estrategia conversemos de salud desplegada con 105 encuentros territoriales ha permitido desarrollar con mayor eficacia el ejercicio de diálogos públicos, las jornadas de rendición de cuentas como una expresión del control social es un mecanismo eficaz para la captación de ciudadanos con derechos vulnerados en salud que son captados por la autoridad sanitaria para acompañarlos en el ejercicio de

restitución de derechos en el marco de sus competencias como autoridad sanitaria ejerciendo la abogacía en salud.

ODS Asociado: 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas asociadas ODS 3: Alcanzar la meta de producto y resultado del Plan territorial de salud de Cali, permite aportar a las metas mundiales de:

- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

ODS Asociado 10. Reducir la desigualdad en y entre los países

Metas asociadas ODS 10: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Aumentar a 20 el número de comunas y corregimientos con instancias de participación social que gestionan acciones comunitarias en salud pública implementando la política de participación social en salud aporta al cumplimiento de las metas ODS al ser un mecanismo objetivo que la autoridad sanitaria ha implementado para la efectiva garantía de la calidad de los servicios, el acceso a los mismos y la reducción de las desigualdades existentes en los servicios entre regímenes de atención y prestadores públicos y privados en el territorio y la participación social en salud con la inclusión social, económica y política de todas las personas.

Proyectos de inversión asociados a la meta de producto: Aumentar a 20 el número de comunas y corregimientos con instancias de participación social que gestionan acciones comunitarias en salud pública implementando la política de participación social en salud fue posible con la ejecución de los siguientes proyectos de inversión en las vigencias pasadas.

Cuadro 12.104  
Proyecto de inversión asociados a la meta de producto  
2016-2019

Vigencia	BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Avance físico
2019	01046529	Fortalecimiento de los mecanismos de participación social en cuanto a la exigibilidad del derecho a la salud en el municipio de Santiago de Cali	987.587.416	860.934.626	87,18%	75%
2018	01046529	Fortalecimiento de los mecanismos de participación social en cuanto a la exigibilidad del derecho a la salud en el municipio de Santiago de Cali	1.149.854.949	1.072.062.235	93%	100%
2017	01041895	Fortalecimiento de la participación social en la exigibilidad del derecho a la salud en el municipio de Santiago de Cali.	1.098.378.480	1.023.855.517	93,2%	100,0%

Aspectos relevantes en el cumplimiento de la meta: Se continuó con la ejecución y monitoreo de los 20 planes de trabajo de comunas para el fortalecimiento de las instancias de participación social.

Se construyeron los Análisis de Situación de Salud componente territorial de las comunas (1,2,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,14,15,16,17,20, 21 y corregimientos Montebello y Buitrera.

Se desarrolló la implementación de la estrategia formativa en exigibilidad del derecho a la salud (nivel básico en dos instancias y nivel Alto en 18 instancias) con un promedio de 80 participantes.

Se continuó con el diseño de estrategia formativa en control social para las instancias de participación social en salud y se ejecuta estrategia informativa en control social con las instancias de participación social y otros grupos comunitarios.

Se organizó y desarrolló el espacio del espacio de dialogo (audiencia pública de rendición de cuentas sobre el tema de cáncer de cuello uterino) con las instancias de 3 comunas.

Se desarrollaron 10 jornadas de dialogo público conversemos de salud en comunas y se realizaron los informes correspondientes.

Política pública a la que se le aporta con el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las metas: Política Atención Integral en Salud (PAIS): Resolución No. 000429-7 de febrero de 2016

Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos: Conpes 3654 de 2010.

Política Municipal de Participación Ciudadana: Secretaría de Desarrollo Territorial Bienestar Social, en proceso de sanción por parte del Concejo Municipal

## 12.6 Dificultades

1. Es una dificultad lograr que la salud sea entendida como el resultado de la intervención de diferentes actores y sectores en el territorio, y no solamente como producto del accionar de la secretaria de salud municipal, las instituciones prestadoras de servicio y las entidades administradoras de los riesgos. Las acciones desarrolladas por sectores como educación, deporte, cultura, seguridad y justicia entre otras logran modificar factores sociales que son determinantes de las condiciones de salud y bienestar de la población a nivel físico, mental y social.
2. La mayor cantidad de actividades desarrolladas a la luz de los proyectos de inversión del organismo con el fin de impactar favorablemente los resultados de los indicadores en salud pública se realizan en los territorios, lo que implica disponer de manera oportuna de recursos en el presupuesto del organismo para contar con los recursos humanos, físicos y logísticos necesarios para lograr los resultados esperados en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en los ciudadanos, situación que no se presenta en todos los casos siendo necesario hacer modificaciones presupuestales con alta frecuencia.
3. Ante la responsabilidad de desarrollar en los territorios proceso promoción de la salud y prevención de la enfermedad en cada una de las diez prioridades del plan decenal de salud pública con enfoque diferencial, por ciclo de vida y por entornos, es una dificultar el lograr armonizar y coordinar las intervenciones de todos los grupos misionales en los territorios, no obstante los avances en su articulación se han ido obteniendo progresivamente.
4. El contar con una planta de cargos tan limitada en técnicos área salud para realizar las acciones de Inspección vigilancia y control dificulta el garantizar la cobertura de los sujetos de interés en salud pública catalogados como prioritarios para los riesgos físicos químicos y del consumo, esto puede incidir en la materialización del riesgo de resultados negativos en la salud de los ciudadanos.
5. La ocurrencia de eventos adversos asociados a la vacunación canina y felina desincentivó la práctica de vacunación de mascotas por parte de los ciudadanos, lo cual no solo afectó el indicador de resultado propuesto por el organismo sino que representa un riesgo para la ocurrencia de rabia humano, evento de interés en salud pública respecto a la cual el municipio ha garantizado silencio epidemiológico por más de 20 años.
6. Existe un alto volumen de datos que permiten construir indicadores, no obstante la calidad y la oportunidad de los mismos constituye una dificultad para el análisis y la confiabilidad de los resultados y puede llevar a que se materialice el riesgo de desacierto en la toma de decisiones por parte de la autoridad sanitaria.
7. Si bien se ha avanzado en elaboración y análisis de los informes de peticiones quejas y reclamos de la comunidad y partes interesadas PQRS, ha sido difícil avanzar hacia análisis de fondo que aporten a la mejora continua como la exploración de posibles

factores asociados a no dar respuesta a tiempo, o factores asociados al incremento de peticiones en los últimos periodos, imitándonos a análisis descriptivos.

## 12.7 Lecciones aprendidas.

1. Es necesario realizar análisis críticos con relación al desempeño de los indicadores, identificando aspectos que brinden información adicional a los resultados y permitan enriquecer los tradicionales análisis de tendencias generando mayor valor del dato.
2. Los planes de mejoramiento construidos como producto del seguimiento a los resultados de los indicadores han demostrado ser eficaces en el logro de los resultados esperados al permitir implementar oportunamente acciones preventivas y correctivas.
3. Se debe continuar con el fortalecimiento de los controles de impacto sobre los riesgos asociados a los procesos misionales, como también continuar con la identificación y valoración de riesgos de los demás procesos de la SSPM.
4. La innovación tecnológica ha sido un factor clave de éxito en la calidad de nuestra respuesta a la comunidad como autoridad sanitaria, un buen ejemplo de ello es el diseño del software Sistema de Seguimiento a las Peticiones Ciudadanas, SIPECI, que en interface con el Sistema de Gestión Documental Orfeo permite radicar el 100% de solicitudes, facilita el acceso de los ciudadanos y el control de los tiempos de gestión en el Servicio de Atención a la comunidad contribuyendo a la eficaz restitución de los derechos en salud.
5. La atención a la comunidad para la gestión oportuna de las peticiones relacionada con barreras de acceso a la prestación de los servicios de salud 24 Horas al día y 7 días a la semana ha garantizado los excelentes resultados en los ciudadanos y el reconocimiento del servicio de atención a la comunidad como un mecanismo efectivo de rectoría en salud.
6. La conformación del Comité Municipal de Seguridad del paciente con integración de la academia y otros actores del sector, y la construcción conjunta de lineamientos técnicos y metodológicos para el fortalecimiento de la política de seguridad del paciente en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, contribuyó al mejoramiento continuo del proceso de atención en salud y a la satisfacción de nuestros usuarios.
7. Movilizar a la población caleña de manera sostenida a través de los años en torno a la práctica de la lactancia materna, ha sido un factor clave de éxito en la disminución de la mortalidad infantil, no obstante trasciende a constituirse en factor clave en el fundamento de vida aportando amor y seguridad a los más pequeños, a fin de crear a futuro una población más tolerante, justa y respetuosa.
8. El trabajo interinstitucional e intersectorial es sustancial para el logro de resultados en salud pública porque aúna esfuerzos que generan cambios para lograr estilos de vida saludables, una estrategia exitosa es la promoción de la Alimentación escolar balanceada

en las tiendas escolares de Cali que mediante la promoción de oferta y consumo de alimentos de alto valor nutricional, logró resultados que permitieron a Cali ingresar a la Alianza de ciudades saludables de Bloomberg Philanthropies, una red mundial dedicada a la reducción de Enfermedades No Transmisibles (ENT) y trabajar conjuntamente en instalar soluciones probadas que mejoren el entorno escolar en cuanto al tema de alimentación.

9. El compromiso de la secretaria de salud pública municipal con la implementación de la Política Nacional de Calidad, ha sido un factor clave en el éxito del cumplimiento de las metas de producto y resultado definidas en el plan de desarrollo de Santiago de Cali y en el plan territorial de salud, toda vez que al encontrarse certificada en todos sus procesos ha alcanzado un modelo de rectoría en salud reconocido como modelo en el país y mediante la promoción de mejores condiciones de infraestructura física y tecnológica en las IPS de la red de servicios del municipio ha aportado a la mejora la calidad en la prestación de los servicios para los ciudadanos y de esta forma contribuir con el mejoramiento de sus condiciones de vida.
10. Aumentar el número de comunas y corregimientos con instancias de participación social en salud con la aplicación de metodologías de análisis de situación en salud de carácter mixto se han constituido en insumo fundamental de la planeación territorial integral y una estrategia para desarrollar con mayor eficacia el control social.